

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 77

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 43
celebrada el jueves, 18 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000002. Moción relativa a política general en materia de prevención ante situaciones de emergencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de agua, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000095. Pregunta oral relativa a la rehabilitación urgente de las playas andaluzas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000096. Pregunta oral relativa a las zonas inundables en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000119. Pregunta oral relativa al trasvase del Negatín-Almanzora (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000120. Pregunta oral relativa al levantamiento del sumario de la Operación Poniente, El Ejido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000090. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del pueblo saharauí, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000091. Pregunta oral relativa al plan de cooperación con Cuba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000083. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en el municipio de Manilva, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000081. Pregunta oral relativa a las medidas financieras del VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000094. Pregunta oral relativa a la cuantificación de las medidas fiscales anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000121. Pregunta oral relativa a las diferencias en las valoraciones de la Deuda Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000122. Pregunta oral relativa a la imputación del Delegado de Empleo en el caso Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000105. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía Concilia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000111. Pregunta oral relativa a la autoridad del profesorado, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000114. Pregunta oral relativa a la reparación de la dignidad de las mujeres víctimas de la represión durante la Guerra Civil y la Dictadura, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000115. Pregunta oral relativa a la interconexión informática de los juzgados de lo penal de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000086. Pregunta oral relativa al mantenimiento de viarios de titularidad de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000088. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000106. Pregunta oral relativa a la construcción de un puente sobre el río Guadarranque, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000113. Pregunta oral relativa al acuerdo empresarial para la compra-venta de Puleva Food S.L., formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000107. Pregunta oral relativa a la nueva Orden de desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000108. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual turística, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000109. Pregunta oral relativa al turismo sostenible en Doñana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000082. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000110. Pregunta oral relativa al centenario de Blas Infante, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000117. Pregunta oral relativa a medidas frente a la crisis económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000085. Pregunta oral relativa a las recomendaciones ante la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la construcción de la red de metro de Sevilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la rebaja selectiva de impuestos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las industrias culturales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al nuevo impulso de las políticas públicas en materia energética: optimización de las infraestructuras, fomento del ahorro y la eficiencia y promoción de la I+D+i, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cincuenta y siete minutos del día dieciocho de marzo de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000002. Moción relativa a política general en materia de prevención ante situaciones de emergencia (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: Aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 3.3 y 3.4: Rechazados por 45 votos a favor, 54 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: Rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-10/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de agua (pág. 15).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Preguntas orales

8-10/POP-000095. Pregunta oral relativa a la rehabilitación urgente de las playas andaluzas (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-10/POP-000096. Pregunta oral relativa a las zonas inundables en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-10/POP-000119. Pregunta oral relativa al trasvase del Negratín-Almanzora (Almería) (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-10/POP-000120. Pregunta oral relativa al levantamiento del sumario de la Operación Poniente, El Ejido (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-10/POP-000090. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del pueblo saharauí (pág. 28).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-10/POP-000091. Pregunta oral relativa al plan de cooperación con Cuba (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-10/POP-000117. Pregunta oral relativa a medidas frente a la crisis económica (pág. 32).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000085. Pregunta oral relativa a las recomendaciones ante la crisis (pág. 35).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000083. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en el municipio de Manilva, Málaga (pág. 38).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POP-000122. Pregunta oral relativa a la imputación del Delegado de Empleo en el caso Mercasevilla (pág. 39).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000105. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía Concilia (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000111. Pregunta oral relativa a la autoridad del profesorado (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-10/POP-000114. Pregunta oral relativa a la reparación de la dignidad de las mujeres víctimas de la represión durante la Guerra Civil y la Dictadura (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-10/POP-000115. Pregunta oral relativa a la interconexión informática de los juzgados de lo penal de Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-10/POP-000086. Pregunta oral relativa al mantenimiento de viarios de titularidad de la Junta de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-10/POP-000088. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la Junta de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-10/POP-000106. Pregunta oral relativa a la construcción de un puente sobre el río Guadarranque, Cádiz (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-10/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos (pág. 50).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000113. Pregunta oral relativa al acuerdo empresarial para la compraventa de Puleva Food S.L (pág. 51).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000107. Pregunta oral relativa a la nueva Orden de desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (pág. 53).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-10/POP-000108. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual turística (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000109. Pregunta oral relativa al turismo sostenible en Doñana (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000082. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000110. Pregunta oral relativa al centenario de Blas Infante (pág. 59).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-10/POP-000081. Pregunta oral relativa a las medidas financieras del VII Acuerdo de Concertación Social (pág. 60).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000092. Pregunta oral relativa a los anticipos a cuenta en financiación autonómica (pág. 62).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000094. Pregunta oral relativa a la cuantificación de las medidas fiscales anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000121. Pregunta oral relativa a las diferencias en las valoraciones de la Deuda Histórica (pág. 65).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la construcción de la red de metro de Sevilla (pág. 66).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la rebaja selectiva de impuestos (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: Rechazado por 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 6 a) y 7: Rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: Rechazados por 45 votos a favor, 54 votos en contra, 3 abstenciones.

8-10/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las industrias culturales andaluzas (pág. 82).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al nuevo impulso de las políticas públicas en materia energética: optimización de las infraestructuras, fomento del ahorro y la eficiencia y promoción de la I+D+i (pág. 90).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 54 votos a favor, 45 votos en contra y 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día dieciocho de marzo de dos mil diez.

8-10/M-000002. Moción relativa a política general en materia de prevención ante situaciones de emergencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoras y señores diputados, vamos a reanudar la sesión plenaria que dejamos ayer. Lo hacemos con el punto tercero del orden del día, moción relativa a política general en materia de prevención ante situaciones de emergencia. Iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Ahora que parece que, gracias a Dios, el tiempo nos está dando una tregua —y debemos ser cautos—, es un buen momento para que el PP de Andalucía dé respuesta, ya que el Gobierno andaluz no lo está haciendo, respuesta a los requerimientos que muchos andaluces nos han hecho a lo largo de estos tres largos y duros meses. Por eso, y como corresponde tras la interpelación del pasado Pleno, queremos ofrecer un paquete de medidas en positivo para todos ellos. Un paquete de medidas que hemos presentado y que ahora defendemos ante la Cámara, y que suponen una apuesta firme, concreta y cuantificada en 3.000 millones de euros. Y lo hacemos desde el máximo de los respetos y con un claro espíritu constructivo, capaz de ayudar, contribuir y dar soluciones reales a las necesidades reales de muchos ciudadanos nuestros, de muchos conciudadanos nuestros, que en estos momentos están pasando dificultades y desesperación.

Por eso permítanme que, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, pida que este Parlamento se comprometa con esos miles de andaluces y andaluzas que han sido desalojados de sus casas o que se han visto incomunicados en sus pueblos, esos miles de jornaleros que han perdido su trabajo o con esos agricultores, ganaderos y pescadores que lo han perdido absolutamente todo, y muy especialmente, señorías, con la familia de la vecina de Valderrubio que, como consecuencia del desbordamiento de un arroyo que estaba incluido como actuación preferente dentro del Plan de Prevención de Avenidas de Andalucía desde el año 2002, ha perdido la vida.

Y, además, señorías, porque así nos lo han pedido y para que nada de lo que se ha prometido quede en

saco roto, este Parlamento debería asumir el compromiso de velar para que todas aquellas ayudas que se aprueben lleguen de manera inmediata y adecuada a todos ellos.

Señorías, la semana pasada pudimos interpelar al Consejo de Gobierno sobre la situación que se había producido en nuestra Comunidad como consecuencia del temporal. Y pudimos escuchar como enumeraban las actuaciones con mayor o menor acierto que se habían llevado a cabo. Pero lamentablemente entonces, como en la tarde de ayer, no pudimos debatir ni cuantificar los compromisos concretos que se iban a asumir por parte del Consejo de Gobierno, porque nada de ello se dijo. Como nada de ello se concretó ayer a pesar de que el Gobierno, señorías, ya ha hecho la valoración de los daños.

En ambas ocasiones, el señor Pizarro tan solo se limitó a mostrar su solidaridad con aquellas familias que fueron desalojadas de sus viviendas y que muchas de ellas habían tenido daños importantes —y eso está bien—, pero también se dedicó a relatar una serie de hechos que para los socialistas parecen ya inamovibles en el tiempo desde el día 21 de diciembre que se iniciaron las lluvias. Como inamovible también parece que vaya a ser la pírrica y cicatera cantidad de 127 millones de euros que ya nombrara hace justamente un mes, el pasado 17 de febrero, el señor Pizarro, como si nada hubiera ocurrido desde entonces.

Permítame que le diga que de sus intervenciones, señor Pizarro, se desprende una actitud irresponsablemente complaciente, a sabiendas, como saben además, de la verdadera dimensión de la catástrofe. Es más, la actitud del Gobierno acusando a la oposición, como lo han hecho sistemáticamente, de utilizar la ansiedad y la angustia de los afectados, tachándonos de demagogos o graciosillos y de no haber planteado ninguna de las intervenciones desde la preocupación y del respeto, se corresponde, señor Pizarro, con la actitud del perdedor, del gobernante agotado sin respuestas ni soluciones que responsabiliza a todos de sus propias debilidades y de sus propios errores. Y es que, lamentablemente, esta es la realidad de este Gobierno, de este régimen que ya nada puede aportar, que se ahoga en su propia desidia sin saber dar respuesta a ninguna tormenta y que, como solo anda pendiente de lo suyo, ya no tiene solución para resolver los problemas de todos los demás.

Señorías, aunque en el Pleno anterior no era el momento procesal, pero por si alguien albergaba alguna duda, ya les anunciábamos que presentaríamos medidas en positivo, para ayudar y contribuir a mejorar la situación, que, de alguna manera, pudieran permitir a las personas recuperar al menos, si no en todo, parte de lo perdido. Porque evidentemente y desgraciadamente hay cosas irre recuperables, ya no solo la vida de una persona, sino también en el ámbito de lo material muchos enseres y propiedades que tienen una fuerte carga emocional y que solo se puede entender cuando

se ha estado con ellos..., cuando hemos estado con ellos, compartiendo con ellos la desazón y el desgarrar que este temporal les ha producido.

Pues, bien, señorías, ahora nos toca a nosotros, ahora es nuestro momento para definir cómo queremos ayudar a quien tanto lo necesita. Y ya no hay cabida para las excusas ni tiempo para más encuentros de sofá ni comisiones que alarguen sine die la solución de los problemas. Ahora es el momento de comprometerse en firme, y especialmente ustedes, los socialistas, que tienen la oportunidad de confirmar con su voto si es verdad que están con los afectados o si simplemente se sienten satisfechos y cómodos con palabras huecas o con un *BOE* —por cierto, ningún *BOJA*—; pero, como les digo, si se sienten satisfechos o cómodos con las hojas de un *BOE*, aunque en este no se haga ni una sola mención a nuestras playas o se mantengan los criterios de desastres anteriores que nada tienen que ver con lo que hemos sufrido en estos momentos en Andalucía. Un *BOE* que sigue anclado en los incendios de años pasados sin tan siquiera hacer una reflexión de la prevención —que no se está haciendo— para evitar los del futuro y, ahora que se acerca el Día Mundial Forestal, volvemos a reclamar.

Señorías, lo dijimos antes y lo mantenemos ahora, y aunque respetando la decisión de la Mesa, nos vemos en la obligación moral de exigir al Gobierno central ayudas directas a todos los afectados y también responsabilidades. Porque responsabilidad cuantificada tenía y sigue teniendo en la falta de ejecución de las obras de interés general del Estado, del proyecto más solidario que se ha tenido nunca con nuestra tierra, el Plan Hidrológico Nacional, que, sin duda, de haberse ejecutado, hubiera permitido, entre otras muchas cosas, adecuar cauces y barrancos y garantizar el embalse de nuevos recursos hídricos, que a buen seguro en un futuro no muy lejano serán necesarios para nuestra tierra. Como responsabilidad cuantificada tenía y sigue teniendo hasta el horizonte del 2015 en actuaciones concretas del Plan de Prevención de Avenidas de Andalucía.

Señorías, las catástrofes no entienden de ideología, sí de inversiones y de eficacia para prevenirlas, y, por supuesto, de ayudas directas a los afectados. Por eso, si en esta ocasión no podemos exigir las al Gobierno central, lo haremos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Hemos visto cómo se han celebrado dos reuniones a dos bandas con toda la propaganda mediática que ha sido posible, pero realmente no se ha materializado en un crédito extraordinario para Andalucía; un crédito capaz de paliar los desperfectos en las viviendas andaluzas, independientemente, señor Pizarro, de la condición que tuvieran o del enclave de las mismas; un crédito capaz de paliar desperfectos y pérdidas de enseres en caminos rurales, carreteras, infraestructuras o en playas.

Tanto el Gobierno central como el autonómico han decidido echar mano de un real decreto o de una ley estándar y no complicarse más la vida. Y, por supuesto, mucho menos, comprometer más dinero del necesario para ustedes, y, evidentemente, mucho menos duplicar absolutamente nada de las inversiones que habían prometido.

Señorías, lo que se ha publicado oficialmente no va a garantizar la solución de miles de afectados, y ustedes lo saben. Y los futuros encuentros lo único que van a hacer es ir ralentizando las decisiones hasta que esto ya no sea de interés mediático ni portada de un periódico.

El Grupo Parlamentario Popular cree y confía en que para garantizar, primero, las ayudas a los afectados, y, segundo, prevenir y así intentar evitar que el día de mañana tengamos que volver a lamentar catástrofes como estas, es necesario, entre otros, garantizar íntegramente el importe de las pérdidas en viviendas y enseres, asegurar las ayudas a todos aquellos afectados que no tuvieran líneas de seguros, condonar cuotas de riego, aprobar rebajas fiscales, eximir del correspondiente IVA e indemnizar la pérdida de actividad productiva, que, como usted bien sabe, señor Pizarro, las ha habido y muchas.

Es necesario aprobar un crédito extraordinario en coordinación con las corporaciones locales para el arreglo y mantenimiento no solo de los caminos rurales afectados por el temporal, sino también para los propios equipamientos de esos ayuntamientos. Y evidentemente con tres millones de euros, como usted ha dicho, con actuaciones concretas para Tragsa, no se va a resolver el problema.

Es necesario adecuar el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en los Cauces Urbanos, porque ustedes saben que ha resultado insuficiente, que está obsoleto y se ha incumplido sistemáticamente. Es importante actuar con muchísima agilidad sobre las infraestructuras viarias, no solo en la A-92, que es necesario, sino también en ese 53% de carreteras de la red andaluza que se han visto afectadas, como los accesos a las playas o las propias playas de nuestro litoral.

Señorías, termino diciéndoles que todo esto podría ser verdad si se asumiera el compromiso de aprobar un crédito extraordinario de 3.000 millones de euros, no esos inamovibles pírricos, señor Consejero, 127 millones de euros, de los que ya ustedes han decidido no moverse; no 127 millones, que no paliaría ni un 5% de lo que realmente se ha perdido: 3.000 millones de euros, señorías.

Señorías, volvemos a repetir nuestra solidaridad con todas las personas trabajadoras, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Cruz Roja, voluntariado..., que han actuado para ayudar a los que más lo han necesitado, que han llegado donde tan siquiera nosotros no podíamos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Y volvemos a repetir —con esto concluyo, señora Presidenta— que el temporal no lo ha buscado nadie, ni nadie del Consejo de Gobierno es responsable de ello, pero sí de la dimensión de la catástrofe. Y, por eso, ustedes, los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía, de este régimen que se ahoga y que se agota, tienen la obligación de asumir ya sus responsabilidades y el deber de dar respuesta a los miles de afectados de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en este caso, su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, las cuantiosas lluvias que ha habido en Andalucía han dejado a mucha gente asustada, anonadada, impotente y temerosa, porque veían lo que se les estaba cayendo encima, y se sentían indefensos.

Lamentablemente, muchas veces hemos tenido la sensación de que, también, el Gobierno de la Junta ha estado asustado, anonadado e ineficaz; por lo menos, puede asegurarse que no ha servido para tranquilizar a la ciudadanía más allá de las palmaditas a la espalda y de expresiones vacías de solidaridad que no van a ningún sitio. Porque, como tuvimos ocasión de repetir reiteradamente, aunque los efectos, es cierto —los temporales han sido muy grandes—..., pero los efectos han sido mayores todavía, y, desde luego, impropios de un país desarrollado, que tiene —que se supone que tiene, y la tiene sobre el papel— una ordenación del territorio capaz de impedir, por ejemplo, las edificaciones en zonas inundables. Efectos que se han multiplicado ante la ausencia de una política preventiva, más allá de lo expresado sobre el papel: falta de mantenimiento de

los cauces, política o protocolo de desembolsos, por lo menos cuestionables, pero además, y sobre todo, se ha reaccionado muy tarde. Es más, puede decirse que todavía ahora se está empezando a reaccionar.

La pregunta es: ¿Por qué no se actuó con tiempo? ¿Por qué no se actuó desde el primer momento? ¿Por qué se recurre a la consabida disculpa de vamos a esperar a que deje de llover para empezar a actuar —de momento, ya ha dado agua para el sábado y el domingo—? Hay quien dice que el mes de mayo puede ser también lluvioso. ¿Hasta cuándo vamos a esperar para empezar a actuar?

La realidad es que la gente, una vez que pudo, en el primer momento, ya se puso a limpiar las casas. En cuanto bajó el nivel del agua se pusieron a limpiar sus casas, se pusieron a demandar ayuda, porque necesitaban ayuda. Sin embargo, el Gobierno dijo: hay que esperar a que escampe, como decía el Séneca de Pemán: «Ya escampará». Esa ha sido la actitud del Gobierno.

Nadie ha esperado a que deje de llover en su casa para intentar limpiarla. En cuanto pudieron, empezaron a reponerla, aun a sabiendas de que podía volver a llover. Pero nadie deja abandonados a los suyos, nadie deja abandonados sus enseres y su casa.

¿Dónde estaba la compañía, el acompañamiento? ¿Dónde estaba la solidaridad real, más allá de la verbal del Gobierno de la Junta? Hasta, a veces, han tenido que poner su propia seguridad, porque para evitar saqueos, conocemos a bastantes familias que, por turnos, tenían que dormir en el coche, vigilando las zonas anegadas para evitar cualquier posibilidad de pillaje. Hasta en eso se ha visto abandonada la gente por el Gobierno.

Cuando el Gobierno, insisto, de manera timorata, ineficaz, y por qué no decir incompetente, ha esperado, se ha cruzado de brazos, parece que esperaba, también, a que escampara no solo el agua, sino la memoria de la gente; a que el sol secase la humedad, a que la vuelta a la actividad normal limpiase la memoria de la gente. Pero son demasiados incumplimientos, ya no les cree nadie; su credibilidad está por los suelos.

Todavía hay familias esperando las ayudas de 1996, de 2005..., de otros años donde ha habido importantes inundaciones.

La actitud del Gobierno, que puede calificarse de una mezcla de política de brazos cruzados y de avestruz escondiendo la cabeza bajo el ala, escondiendo la cabeza, o el cuerpo entero, bajo la puerta de múltiples salas de reuniones, de grupos de trabajo y de comisiones, no es propia de un Gobierno de izquierdas. Un Gobierno de izquierdas tiene que intervenir, tiene que gobernar, tiene que poner en valor lo público, tiene que hacer suya la penuria de la gente. Y, sin embargo, más allá, insisto, de palabras de solidaridad y de «no les vamos a dejar tirados», no hay nada.

Con esto, tenemos que lamentar que se haya puesto, por esa inacción, en bandeja a la derecha la posibili-

dad de tomar determinadas iniciativas, la posibilidad de presentar esta moción, en este caso, que recoge puntos y aspectos que deberían haber, no solo sido presentados por el Gobierno, sino dado que tiene la posibilidad, deberían haber sido puestos en marcha ya por el Gobierno, y no instalándose en esa cómoda, y parece ser que infinita espera, de vamos a esperar a que deje de llover, vamos a esperar a evaluar, vamos a esperar a ver qué pasa.

En términos generales, coincidimos con los términos, o con los contenidos de esta moción que hoy presenta el Partido Popular, salvo algunos puntos para los cuales pediremos votación por separado, y en los cuales nuestra postura no va a ser de aceptación.

En primer lugar, estaría el punto 2. Entendemos que la actuación del Gobierno, y por tanto la actuación que debe impulsarse desde el Parlamento, debe ser el ponerse a ayudar de inmediato; hay que ayudar de inmediato. No puedes decirle a una familia que ha perdido todo: «Espera a que deje de llover». Hay que ponerse con ellos a limpiar. Es incomprensible que, en un mes, desde que se anunció la contratación de cuadrillas de limpieza en el municipio de Jerez, no se haya contratado nada todavía, y se anuncie que solo se van a contratar a 25 personas.

Pero, lo mismo que decimos que hay que actuar desde ya, no somos partidarios de, en este momento, fijar o cerrar, dejar cerrada, ninguna cantidad, porque, efectivamente, hay que proceder a evaluar los daños, con objetividad. Pero el proceder a evaluar los daños con objetividad no puede servir de disculpa para no haber empezado a actuar en cualquier momento.

Otro punto con el que no estaríamos de acuerdo sería el punto 3.3, consistente en establecer rebajas fiscales de forma automática. Eso es lo que no nos gusta, creemos que el tema de las rebajas fiscales es muy serio y no puede ser llevado de forma automática. Hay que estudiar cada caso, hay que estudiar las circunstancias, hay que estudiar las posibilidades de cada persona y de cada situación.

Asimismo, no estamos de acuerdo con el adelanto de las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, porque entendemos que hay que desburocratizarlas, que hay que facilitar al máximo la tramitación de las ayudas, pero también hay que mantener las garantías de transparencia, de objetividad, de ecuanimidad, y dirigirlas, fundamentalmente..., o, por lo menos, premiar en su concesión o en su valoración todo lo referente a la creación de empleo.

Estos tres puntos, para los que vamos a pedir votación por separado..., no estaríamos de acuerdo. El resto sería apoyado por nosotros.

Pero vuelvo un poco, una vez analizada la moción, a terminar como empezaba. Señores y señoras del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Consejo de Gobierno, tienen ustedes que gobernar a las duras y a las maduras. No se escondan, no creen tanta

comisión. Y si las crean, porque les gusta o porque lo consideran necesario, a la vez, actúen, actúen, no se queden en sus despachos, porque les recuerdo que las elecciones —ningún tipo de elecciones— no se ganan, las elecciones se pierden. Y ustedes, que están en el Gobierno, están haciendo todo lo posible por perder las elecciones.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y, para ello, le vamos a ceder la palabra a su portavoz, la señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo ante una moción que presenta el Grupo Popular, consecuencia de la interpelación que tuvimos el Pleno pasado de política general en materia de prevención ante situaciones de emergencia. Y lo hago después de la comparecencia de anoche del señor Consejero de Gobernación en este Parlamento, donde se dedicó a desgranar las medidas que había adoptado nuestro Gobierno ante los efectos del temporal. Un debate, señorías, intenso, donde cada grupo pudo exponer aquí su posicionamiento y donde pudimos comprobar que la crítica negativa parece que es lo único que interesa a algunos.

En primer lugar, y antes de entrar a manifestar la posición de mi grupo, señorías, me gustaría mostrar la solidaridad, de nuevo, del Grupo Parlamentario Socialista para con los afectados del temporal. Y, en segundo lugar, señorías, agradecer expresamente a todos los alcaldes y a todas las alcaldesas que han trabajado en estos meses junto y en colaboración con el Gobierno andaluz. Y me van a permitir una licencia, señorías. Por mi vinculación con el Ayuntamiento de San Roque, lo hago expresamente con su Alcalde, un Alcalde del Partido Popular, y lo hago porque nos hemos puesto..., como Grupo Municipal Socialista, hemos puesto nuestro grupo a disposición de ese Gobierno, un Gobierno del que ustedes saben que no formamos parte, pero sí hemos sacado de la bronca política un tema tan importante y tan sensible como las inundaciones. Y es que, señorías, esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista, entre ustedes y nosotros.

[Aplausos.]

Pues, ahora —como decía la portavoz del Grupo Popular— que por fin no llueve, señorías, vamos a hacer un reconocimiento público, como ya lo hizo en su momento el Consejero, a todos aquellos que han trabajado en este temporal: al sistema de emergencias de Andalucía —el 112—, a Protección Civil, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a las Policías Locales, a los operarios de limpieza, a los voluntarios, a los militares, a los equipos también de mantenimiento. Ese es el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno andaluz.

Ustedes saben perfectamente, señorías del Grupo Popular, que no hay antecedentes históricos del nivel de precipitaciones en Andalucía. Andalucía al completo ha superado más del 150% en la media de precipitación acumulada, y en algunas provincias —como es el caso de Sevilla, de Cádiz, de Córdoba y de Jaén—, hasta el 200%, ayer lo decía aquí el señor Pizarro. Y, por tanto, estamos hablando de una situación excepcional, una situación a la que hay que añadir que esas precipitaciones han ido acompañadas de fuertes vientos, de nevadas y de granizadas, provocando aún un mayor impacto.

Lo único positivo, señorías —que me imagino que en eso también coincidirán con nosotros, señora González Vigo—, es que el volumen embalsado, en diciembre de 2009, era del 32% de la capacidad total, y ahora estamos en el 85%. Se han desembalsado 5.800 hectómetros cúbicos, por haberse superado la cota de seguridad.

Señorías, a nadie se le escapa que, como consecuencia de estas precipitaciones extraordinarias, se han producido desbordamientos de ríos e inundaciones. Han afectado a 70 municipios y se ha desalojado a más de dos mil personas. Y, ante la magnitud de este desastre, podemos decir que la mayor parte de las infraestructuras —es decir, los 10.400 kilómetros de la red de carreteras autonómicas y las 67 presas—, señorías, han aguantado el temporal. Y eso también hay que decirlo aquí, señorías, han aguantado el temporal.

Y, ahora, ustedes saben perfectamente que este temporal, lógicamente, afecta a nuestra actividad económica: ha afectado a la agricultura, a la ganadería, al empleo agrario, al sector pesquero e, incluso, al turístico. Y por eso, señorías, este Gobierno ha estado trabajando de manera incansable para minimizar los daños y, sobre todo, para garantizar la seguridad de las personas, que ese era el primer objetivo que se marcó el Gobierno andaluz. A través de actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente, de la Consejería de Agricultura y de la propia de Gobernación, se han puesto a disposición de este desastre, de este temporal, más de ciento veintisiete millones de euros. Ciento veintisiete millones de euros parece poco dinero, ustedes pretenden un fondo de 3.000, sin tener ninguna valoración de daños. Desde luego, señoría, sabe que queda mucho por hacer —nosotros somos conscientes

de ello—. Y, en ese sentido, el Gobierno andaluz va a seguir trabajando, en la línea que ya marcó el Consejero de Gobernación.

Y, en cuanto a los puntos de su moción, señora González Vigo, decirle que le vamos a votar que sí, lógicamente, al punto número 1 de su moción. Ya lo hemos mostrado aquí todos los portavoces que hemos subido, cada vez que se ha hablado en este Parlamento, vamos a seguir mostrando nuestra solidaridad y nuestro compromiso con los afectados. Y el resto de la moción, va a entender usted que, después de la exposición tan detallada que dio el Consejero de Gobernación, vamos a votar en contra, porque la mayoría son puntos improvisados. Incluso, puntos que no han sido ni calificados por la Mesa; de los 16 que presentó usted en un principio, solo se han quedado en 11, y esos 11..., sabe usted perfectamente que la mayoría de ellos están en marcha.

Habla usted —por poner un ejemplo— de las ayudas que se..., bueno, de llegar hasta 3.000 millones de euros. Desde luego, como le decía antes, nosotros entendemos que hay que hacer primero una valoración de los daños. Se ha constituido —como usted bien sabe y explicó el Consejero— una Comisión de seguimiento del temporal, en colaboración con el Gobierno central. Y, en ese sentido, ya se ha anunciado que se van a doblar las cantidades destinadas a indemnizar la destrucción y pérdida de enseres y de viviendas. En cuanto a la limpieza del litoral, usted sabe que ya se están ejecutando obras de rehabilitación y que se han destinado 80 millones de euros.

Habla usted de modernización de las explotaciones agrarias. Decirle que la Consejería está tramitando una orden de subvención para la modernización de infraestructuras, y que se dará una subvención tope, como máximo, de 80.000 euros para la adquisición de nueva maquinaria, mejora de bienes inmuebles, construcción y adquisición de invernaderos, entre otras.

Punto número 4 de su moción. Va a solicitar la aprobación de un crédito para el arreglo de carreteras. Ya sabe usted perfectamente —lo dijo aquí el Consejero, se lo volvemos a repetir—, no por insistir vamos a dejar nosotros que no se valore el trabajo que sí se está haciendo, desde luego, desde el Gobierno. Setenta millones de euros para el arreglo de carreteras.

Por tanto, señoría, por entender que la mayoría de los puntos que usted pone encima de la mesa ya se están trabajando desde el Gobierno andaluz, nuestro voto al resto de los puntos va a ser negativo.

Pero, miren ustedes, no quiero dejar pasar la oportunidad para hacer alguna referencia a las intervenciones que han hecho los portavoces hoy aquí.

En relación al señor García, de Izquierda Unida, pues, es más de lo mismo, señor García, lo que dijo usted ya en la comparecencia anterior, lo que dijo anoche, parecía que nos habíamos quedado aquí a dormir todos porque, desde luego, no ha variado ni

un ápice lo que ya dijo usted aquí anoche. Lo que sí nos sorprendió en una de sus comparecencias es que usted ya se anticipaba a los problemas y ponía encima de la mesa 500 millones de euros para un plan de urgencia que, por lo visto, eso, como siguió lloviendo, pues, evidentemente, usted ha tenido que olvidar, y ya no sabe usted lo que le va a pedir a este Gobierno y se pone usted al lado de la derecha de este Gobierno andaluz y solicita y le parece muy bien todo lo que están solicitando en su moción. Desde luego, no por repetir la falsedad se va a convertir en verdad.

También habló usted en aquel momento de que el temporal nunca había estado en la agenda del Grupo Socialista ni del Gobierno andaluz. A mí me gustaría también contestarle a eso, señor García. ¿Cuándo han estado las inundaciones en la agenda del Grupo de Izquierda Unida? A mí me gustaría saber cuándo han estado, porque usted no ha presentado ni una iniciativa en este Parlamento hasta que no ha empezado a llover torrencialmente en la Comunidad Autónoma.

Y, en cuanto a la señora González Vigo, ya nos han deleitado con numerosas perlas. La primera de esta mañana era que usted habla de régimen socialista. Señora González Vigo, así desprecia usted, así desprecia usted la voluntad del pueblo andaluz, que nos pone a nosotros en el Gobierno y a ustedes en la oposición, señoría, y a ustedes en la oposición. [*Aplausos.*] Régimen, señora González Vigo, lo que tuvimos durante cuarenta años, desgraciadamente. Ese es el régimen.

Bueno, ustedes no saben ya lo que van a inventar. Utilizan la demagogia constantemente y, para desprestigiar a este Gobierno, como le decía, no saben lo que inventar, e incluso cuestionan hasta los informes y hasta las decisiones de los técnicos de la Agencia Andaluza del Agua.

Por cierto, señorías, el señor Arenas no está aquí. A lo mejor ha ido a buscar los informes, seguramente. ¿Dónde están esos informes? ¿Dónde están los informes que decía el señor Arenas que en la política de desembalses se habían hecho de manera incorrecta? Porque nosotros todavía no los hemos visto.

Fíjense ustedes. En el último Pleno, señora González Vigo, en el último Pleno, el señor Arenas le solicitó una reunión al Presidente de la Junta de Andalucía, y se la dio en el mismo instante, en el mismo instante. Sí, pero, bueno, antes montó un espectáculo —patético, por cierto— por intentar sacar una foto. Patético, patético. Desde luego, señorías, después de aquel espectáculo, tuvo la cita; pero, sin embargo, el señor Griñán le solicitó los informes al señor Arenas y todavía los está esperando, y todavía los está esperando. Lo que tienen que reconocer ustedes es que mintieron. Que no pasa nada: mintieron, se les calentó un poco la boca y mintieron.

También dice usted que el plan de inversiones, el plan de avenidas, perdón, e inundaciones...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cuenca, debe su señoría ir terminando.

La señora CUENCA CABEZA

—Concluyo, señor Presidente.

Plan de avenidas. Usted sabe que es un plan que está dotado con 1.233 millones de euros, de los cuales Andalucía ya ha ejecutado el 58%. Y cuando quiera le doy los datos.

Señorías, dejen ya de confrontar con este tema, colaboren con el Gobierno andaluz, que es lo que tienen que hacer ante una situación de esta magnitud. En definitiva, como siempre les decimos: arrimen el hombro y dejen de poner zancadillas.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, en nombre del grupo proponente de la misma tiene la palabra su portavoz, doña Carolina González Vigo.

Señora González, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Consejero, señor Pizarro, comentó en el Pleno pasado que, si el debate se presentaba por nuestra parte de manera que sirviera para sumar esfuerzos, sería bien acogido por los socialistas. Evidentemente, no era cierto, y lo hemos podido observar en la intervención y en la actitud que se ha reflejado con la señora Cuenca en la mañana de hoy. Y quiero que sepan que no nos importa ir de la mano de Izquierda Unida en algunos de estos asuntos si con ello vamos de la mano de los afectados de Andalucía, y no les damos la espalda, como les han dado ustedes, a lo largo de estos tres meses.

Señorías, ya he comentado que, lamentablemente, no he podido debatir ni cuantificar con usted compromisos concretos que iba a asumir de cara al futuro el Consejo de Gobierno; pero, de la intervención de la señora Cuenca, lo que se pone de manifiesto es que lo que queda claro es que ustedes tampoco quieren que otros grupos lo hagamos, y por eso rechazan las propuestas en positivo que el Partido Popular ha puesto encima de la mesa.

Miren, señorías, tanta crisis interna del Partido Socialista de Andalucía, tanta tormenta interna, les está llevando a estar permanentemente preocupados solo y exclusivamente en lo suyo, y les han convertido en el partido del no. Así, señora Cuenca, desprecian ustedes a los andaluces. Les da igual dar la espantada, como lo hizo el señor Chaves, o les da igual dar la espalda a promesas o a propuestas concretas para la crisis, para luchar contra la crisis, como hizo el señor Griñán en el Pleno pasado, levantándose y huyendo, señora Cuenca.

Mire usted, yo no sé si el espectáculo fue patético, que a mí me lo pareció. Lo que me pareció más grave era la soberbia de un presidente puesto a dedo que no quería responder a las apuestas y a las propuestas contra la crisis que le ofrecía el Partido Popular de Andalucía.

Y, miren ustedes, son los del no: los que van a decir no a ayudas concretas que vendrán a paliar los daños, los perjuicios, las pérdidas de miles de andaluces que lo han perdido todo y que han sido desalojados de sus viviendas.

Señorías, a pesar de las fotos, ustedes saben que solo han rescatado un acuerdo de ministros y una ley estándar que sirve lo mismo para una inundación que para un incendio. No se ha aprobado nada en concreto ni exclusivo para Andalucía, como sí se hiciera en el pasado para Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra, Valencia, Canarias o Guadalajara. Los famosos 127 millones de euros no resuelven nada: parchean la realidad pero no resuelven nada, señor Pizarro.

Usted ayer preguntaba en plan jocosos: «¿Es que no saben que 127 millones de euros son 21.000 millones de las antiguas pesetas?». Miren ustedes, eran 21.000 millones de las pesetas, ni eran antiguas ni eran modernas, eran pesetas; pero, señor Pizarro, evidentemente, sí son insuficiente 127 millones de euros o 21.000 millones de pesetas, porque de lo que estamos hablando es de pérdidas de quinientos mil millones de pesetas. ¿Lo entiende usted, señor Pizarro? Porque, cuando se han perdido más de cinco millones de jornales agrarios y un millón para tareas preventivas; cuando se ha visto afectado en mayor medida, o en menor medida, todo nuestro litoral; cuando se han visto afectados cincuenta mil kilómetros de caminos rurales, 253 carreteras de las 470 que conforman la red autonómica; cuando se han visto afectadas más de setecientas viviendas y dos mil personas han sido desalojadas de sus viviendas, evidentemente, 127 millones de euros son muy insuficientes, señor Pizarro. Sobre todo para todos los afectados que lo han perdido todo. Y tres millones de euros para los ayuntamientos, evidentemente, señor Pizarro, son muy insuficientes.

Por eso, es necesario aprobar con carácter de urgencia un decreto del Consejo de Gobierno, extraordinario, que venga a complementar los tres mil

millones de euros que se necesitan, y que van a ir a actuar directamente en las personas, en las viviendas y en los enseres, sea cual sea su situación.

Señor Pizarro —usted lo sabe bien—, la situación legal de las mismas, o su ubicación, no puede ser un problema en este momento, porque muchas de las viviendas afectadas se están quedando fuera de las ayudas; porque no vale la excusa de la ilegalidad cuando ustedes lo han permitido, porque no vale la excusa de la irresponsabilidad de algunos ciudadanos que construyeron en zona inundable porque ustedes lo autorizaron, e incluso ustedes mismos lo han hecho.

Así que, señorías, es necesario que vengan ayudas directas a la agricultura, a la ganadería y a la pesca; ayudas que vengan a paliar los daños sufridos en nuestro litoral, en las zonas costeras afectadas por este temporal.

Señorías del régimen —sí, del régimen—, ¿es que acaso no es una apuesta en positivo, con responsabilidad, con compromiso, con solidaridad? Sí, pero con la solidaridad bien entendida, no desde ese sentimiento sectario y partidista de la izquierda actual, caduca, que considera que la solidaridad es darle treinta millones a la fundación de la señora Leire Pajín —no—, sino con la grandeza de quien quiere ayudar y ayuda a quien más lo necesita sin esperar nada a cambio. Señorías, solidaridad con los agricultores, los ganaderos y los pescadores que lo han perdido todo; señorías, solidaridad para asegurar las ayudas a aquellos que no tienen líneas de seguros; solidaridad para establecer medidas y rebajas fiscales que puedan paliar el dolor que en estos momentos tienen.

Claro, señorías, que ustedes no están en lo que deben estar: Ustedes están en sus historias internas sin preocuparse de los demás. Y, evidentemente, señora Cuenca, unos son de una manera y otros son de otra. Ustedes han utilizado todas las tragedias que han surgido en Andalucía y en España en los últimos veinte años si con ello intentaban derrocar a un Gobierno del Partido Popular.

Señora Cuenca, evidentemente, hay maneras diferentes de actuar: con responsabilidad, ayudando a los afectados o indemnizando por las actividades que se habían perdido, como hicimos con los pescadores en el *Prestige*, o utilizando lo de ustedes: llevando voluntarios para quitar el chapapote. Ustedes utilizaron el *Prestige* de manera demagógica. Ustedes sí hacen sangre del árbol caído.

Señorías, evidentemente, no somos así. Ustedes instaban entonces al Gobierno de la Nación. Entonces ustedes exigían responsabilidades a los gobiernos del Partido Popular, pero ahora no. Ya lo sabemos, la izquierda actual en este país anda más preocupada por lo suyo que por resolver el problema de todos los ciudadanos.

Señorías, ¿es que acaso no es solidaridad y una propuesta en positivo aprobar un crédito extraordinario,

en cooperación con las corporaciones locales, para poder paliar, arreglar y mantener esos caminos rurales o las infraestructuras que se han perdido por el temporal? Señorías, ¿es que acaso no es una propuesta en positivo que les ponemos encima de la mesa un paquete de medidas para paliar las pérdidas que han sufrido nuestras playas? ¿Es que no les parece importante que sumemos esfuerzos para exigir al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino más ayudas para nuestro litoral?

Porque dos millones de euros para Matalascañas están bien, pero sabe usted que son claramente insuficientes. Pero ustedes, los del régimen, se han convertido en el partido del no.

Y sabiendo, además, señorías, que la prevención es clave, ¿por qué no aceptan algo que saben que, tarde o temprano, tendrán que hacer como es la adecuación del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones de los Cauces Urbanos andaluces en nuestra Comunidad Autónoma?

Señorías, el plan es obsoleto. El plan se ha demostrado profundamente insuficiente, y habrá que adecuarlo. ¿No le parece solidario y responsable aprobar ni tan siquiera ese punto? Evidentemente, el inmovilismo del régimen no les permite aprobar nada que venga del Partido Popular. ¿Tan difícil les resulta comprometerse para definir de manera definitiva un plan hidrológico andaluz, un plan de infraestructuras hídricas de interés de la Comunidad Autónoma, señorías, que, en materia de regulación de cauces, también de prevención de avenidas e inundaciones, en primer lugar, preserve la seguridad de los ciudadanos, que garantice el suministro de las poblaciones y que también se evite la pérdida de recursos hídricos? Y eso sí, señora Cuenca, señor Pizarro, siempre con criterios, con criterios de carácter puramente técnico, de eficacia y de austeridad, y, por supuesto, de transparencia, algo que, desde luego, le falta al Gobierno socialista.

Señorías, lo que se ha aprobado hasta ahora, saben ustedes, por mucho que se empeñen, que no va a devolver la normalidad a nuestra tierra. Señorías, ustedes, que han estado más preocupados estos tres meses de lluvia en conseguir el 99,8% de los votos de su congreso que en garantizar el 99,8% de las ayudas a los ciudadanos, señorías, evidentemente, no quieren este debate. Porque a ustedes, señorías de la izquierda actual, no les importan los miles de andaluces afectados, no son relevantes para ustedes. Para ustedes tan solo son relevantes sus cuestiones internas. Hoy, desgraciadamente, estamos ante un régimen socialista que, tras 30 años de Gobierno, hace aguas inundándolo absolutamente todo. El régimen socialista se ahoga, veremos si, como dicen las encuestas, van a terminar como nuestras playas: desapareciendo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de agua

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

Punto cuarto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de agua, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Jaime Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Buenos días. Señor Presidente, señorías.

El pasado 20 de enero mi grupo pedía en la Diputación Permanente de este Parlamento la comparecencia en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno para dar cuenta de las medidas y medios adoptados para hacer frente a los daños producidos por los temporales.

Dijimos, entonces, que durante esos días en Andalucía hubo orfandad de Gobierno, que no había estado a la altura de las circunstancias, y también dijimos que el Gobierno socialista no es responsable de la lluvia, seguro que no, pero sí es responsable, en gran medida, del daño que esta lluvia ocasiona. Hoy, dos meses después, nos reafirmamos aún con más motivos y razones. Y vamos a exponerlo, señorías, señora Consejera, en un tema de tanta importancia cuantitativa y cualitativamente como es la política del Gobierno en materia hidráulica y su responsabilidad en los hechos, una responsabilidad que se basa y se sustenta en el más absoluto abandono del Plan Hidrológico Nacional, simplemente porque era un plan del Partido Popular.

La creación de una Agencia Andaluza del Agua, incapaz de gestionar, pero eso sí, mucha Administración: diez altos cargos, más de dos mil ochocientas personas en la Consejería, cinco altos cargos, 920 personas en la Agencia, unos presupuestos de este año de 215 millones de euros de gasto en gastos corrientes.

De inversión. La Agencia Andaluza del Agua ha dejado de ejecutar más de ochocientos cincuenta y seis millones de las inversiones que, año tras año, desde su creación en 2005 ha prometido el Gobierno socialista que se llevarían a cabo, el 50% de la inversión en infraestructuras del agua, que ha ido prometiendo el Gobierno socialista en los presupuestos de la Comunidad desde el año 2005 nunca se ha llevado a cabo. Según los datos de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento, durante el año 2009, la Agencia Andaluza del Agua solo ha ejecutado el 49,5% de sus inversiones reales. De los 511 millones de euros de inversiones

reales que la Agencia tenía previsto ejecutar, solo se han invertido 253.

De abastecimiento, saneamiento y depuración. Un tercio de la población de Andalucía con problemas de abastecimiento. La propia Consejera ha reconocido que faltan 300 depuradoras de las 445 que debían haber estado construidas en el 2006 para cubrir las expectativas de la directiva europea de saneamiento y depuración.

Por lo tanto, señorías, mucha burocracia en la Agencia Andaluza del Agua, preocupante ejecución presupuestaria y un Proyecto de Ley de Aguas que significa subida del precio del agua. Y de las famosas desaladoras, nada de nada, de nada, las desaladoras que iban a sustituir al Plan Hidrológico Nacional y al trasvase.

Por lo tanto, señorías, estamos ante la imposibilidad de garantizar el ciclo integral del agua. Para un déficit reconocido en abastecimiento de más de mil millones de euros y dos mil millones adicionales más en este año 2010, ustedes presupuestan 108 millones de euros en abastecimiento. Para un déficit reconocido en depuración de aguas residuales, con una inversión necesaria de 1.530 millones de euros, ustedes presupuestan para 2010, 93,2 millones de euros. De una inversión del Plan Hidrológico Nacional, cifrada en Andalucía en más de cuatro mil millones—4.101 millones de euros—, y lo que es peor, y directamente relacionado con lo sucedido, con un déficit hídrico en Andalucía de 715 hectómetros cúbicos en el año 2008, nada de nada.

Señorías, en el año 2004 la capacidad de embalse del Guadalquivir era 8.782 hectómetros cúbicos, a finales de 2008, 7.306. No han hecho ustedes ni una pantaneta en seis años, ni una triste pantaneta. Pero eso sí, eso sí, mientras, desbordamiento del río Genil en Huétor-Tajar, en Villanueva del Mesías, en Palma del Río o en Écija; el arroyo del Alcázar, en Concha; los desbordamientos de barrancos en Pinos Puente por falta de mantenimiento; el desbordamiento del río Adra, en Adra; el río Chico en Béjar; o la Balsa del Sapo en El Ejido; el río Andarax, en Gádor; el arroyo Alvarado, en Peñarroya; el río Salado, en Villa del Río; o el Zújar, en Fuenteovejuna; el Guadalbullón, en Mengíbar. ¿Y qué decir del Guadalete, del Guadiaro, el Palmones, el Hozgarganta, o el arroyo Margarita en la provincia de Cádiz? O la ineficacia de la Agencia Andaluza del Agua en Lebrija, avisado del riesgo de inundación por taponamiento del arroyo Salado, avisado reiteradas veces; o en el Saladillo, en Arahal y Osuna; el río Pudio, en Bollullos y Almensilla; o el arroyo San Cristóbal sin limpiar, en Huévar; el desbordamiento del Guadalquivir, en Andújar y Córdoba.

Todo eso, señorías, son millones de pérdidas en todos los sectores por falta de inversión, planificación y gestión de las cuencas del Guadalquivir, la mediterránea, las atlánticas andaluzas del Guadalete y Barbate, Tinto, Odiel, Piedras y Chanza.

Señorías, en estos meses han tenido que desembalsar por falta de capacidad de los pantanos o de presas los pantanos o presas de Bélmez, Bornos, Rumblar, Jándula, Melonares, Guadalquivir II, Jergal, Pintado, José Torán y Torre del Águila, Iznájar, La Breña II, Los Hurones, Charco Redondo y Guadarranque, La Viñuela y La Concepción, así hasta un total de 57 pantanos, que no cubren las demandas hídricas de Andalucía, no sirven de elemento regulador eficaz en caso de temporales. Todo eso, señorías, mientras que el arrinconado Plan Hidrológico Nacional contempla 11 nuevas actuaciones en pantanos de la cuenca del Guadalquivir y 14 de encauzamientos y acondicionamientos de cauce, entre ellos cuatro a lo largo del Genil, tres en el Guadalete. Y, señorías, el mismo Plan Hidrológico, en la denominada Cuenca Sur de España preveía cinco actuaciones en presas y 21 en encauzamientos, defensas y limpiezas de cauces. La Agencia Andaluza del Agua, en el presente ejercicio del año 2010, contempla diez ridículas actuaciones por importe de 25,5 millones de euros.

Señora Consejera, ¿cuánto se va a poder tardar en evaluar con precisión los daños reales y totales que han sufrido los andaluces en estos meses? Miles de jornales perdidos, centenares de pequeños agricultores y autónomos arruinados. De qué poco han servido, señorías, esos 53 embalses directamente mal gestionados por la Agencia Andaluza del Agua. Las 115 centrales hidroeléctricas, 94 depósitos, 66 estaciones de bombeo, 290 vehículos, 456 viviendas, 45 centros de transformación, tres helipuertos y 175 edificaciones. Todo eso tienen ustedes a su disposición. Menos mal que, a pesar de ustedes, hay un equipo humano de extraordinaria calidad, y a cuya entrega, desvelos y dedicación quiere hacer mi grupo público reconocimiento. [*Aplausos.*]

Hay que recordarles..., hay que recordarles, señorías, que con el traspaso de competencias, el decreto les asigna las cuencas hidrográficas del Mediterráneo y la atlántica, por lo que además de gestionarlas, esas dos cuencas, les encarga de planificar y ejecutar todos los proyectos de abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas residuales y prevención de avenidas e inundaciones en el conjunto del territorio andaluz. Para el que, por cierto, hay un plan de prevención, aquí citado esta mañana, de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, que tiene entre sus objetivos mejorar las condiciones de seguridad de las poblaciones y bienes económicos frente a los riesgos de avenidas e inundaciones. Siguiendo unos criterios, señora Consejera.

Primero, realizar las obras de defensa y encauzamiento de ríos, necesarias para proteger poblaciones y bienes. Segundo, llevar a cabo las restauraciones hidrológico-forestales, dando prioridad a las zonas de riesgo, de erosión y de inundación. Plan que cuenta con una comisión de seguimiento de la que su Consejería forma parte. Plan que contaba con una inversión de la

Junta de Andalucía de 431 millones de euros, y entre ellos, de su Consejería 72,7 millones de euros, con 1.114 puntos de riesgo en Andalucía.

¿Le suenan, señora Consejera, el acondicionamiento del cauce de los ríos Genil y Cubillas, en la Vega de Granada? ¿Le suena el encauzamiento y el acondicionamiento de las márgenes del río Monachil, entre Monachil y Granada? ¿Y el encauzamiento del río Genil, a su paso por Villanueva del Mesías? ¿Y el encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura con el río Genil? ¿Le suena a usted, señora Consejera, la corrección hidrográfica del río Genil en Écija? ¿Y el desvío...?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud...

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe su señoría ir terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—¿Y el desvío de los arroyos y encauzamiento en Los Palacios y Villafranca? ¿Y el encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción y San Roque? ¿Y el encauzamiento del río Guadarranque, en San Roque? ¿Y la adecuación del curso bajo del río Guadalquivir? ¿Le suena, señora Consejera, el encauzamiento del río Almaraz? ¿También le suena la reposición y adecuación de las márgenes del encauzamiento del río Adra? Todos detectados y no corregidos desde el año 2002.

¿A qué esperan ustedes, señora Consejera?
Muchas gracias, señor Presidente.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

Tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, esta interpelación que presenta el Grupo Popular se refiere a medidas sobre política general que piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de aguas. Quiero, antes que nada, felicitar al señor Raynaud por que su grupo le haya confiado la intervención en esta interpelación en materia de aguas. Y al mismo tiempo también recordar que son 741 preguntas las que ha presentado el Grupo Popular en lo que va de legislatura, que tuvimos el primer debate general de esta legislatura también sobre agua; que ha habido cuatro comparecencias en Pleno y en Comisión sobre aguas; que ha habido 38 preguntas orales en Pleno; que ha habido 11 proposiciones no de ley en Pleno y en Comisión. Un total de 795 ocasiones para hablar de política de aguas. Son muchas ocasiones, y esta es una más, señor Raynaud.

Y a mí todo lo que me ha contado desde la tribuna, no solo me suena, es que lo estamos haciendo. Por tanto, forman parte de la política y de la gestión, y no como usted indica, desde la tribuna, suenan..., forman parte de la espina dorsal del trabajo que, desde que asumimos las competencias, se viene haciendo desde la Consejería de Medio Ambiente.

Y, mire, la interpelación sobre la política general de aguas, me lleva, siendo usted en esta ocasión el portavoz, y estrenándose en esta materia, a decirle que reconozco que ha estado estudiando. Ha estado estudiando sobre todo para que a mí me suene, para que usted me recuerde a mí todos los ríos y afluentes de ríos y cuencas que hay en Andalucía, y que le he visto absolutamente superado respecto a la última intervención en la Comisión de Medio Ambiente, donde usted no era capaz de distinguir entre la construcción de una presa y una tubería. Entonces, creo que ha avanzado muchísimo, que ha estudiado y que se ha traído aquí muy preparada esta intervención. De manera que le felicito. Le felicito, le felicito y paso a contestarle.

La política hidráulica del Gobierno andaluz, señor Raynaud, se basa en el cumplimiento del programa electoral que el Partido Socialista presenta en las elecciones, que suponen un contrato con los ciudadanos, y que los ciudadanos, desde hace 30 años, nos vienen confiando ese voto, nos dan esa confianza que nos permite gobernar, y que ustedes tienen la poca vergüenza, no usted, la portavoz..., la portavoz que se dedica desde esta tribuna a insultar a los andaluces y andaluzas, hablando de régimen... [Rumores.] Quiero

dejarle muy claro, señor Raynaud, que usted es mucho más educado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que mantengan el orden, por favor.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—..., que usted es un hombre muchísimo más educado, que no le he oído nunca eso, pero que, desgraciadamente, pasa a formar parte del *Diario de Sesiones*, ¿no? De manera que ese insulto es un insulto a los andaluces, que después de 30 años ustedes todavía no son capaces de respetar, que su líder, el líder del Partido Popular, el líder de la derecha de Andalucía, y yo diría incluso de España, después de 30 años, permite que desde esta tribuna se llame «régimen» al partido que apoyan los andaluces, al partido que no ha sido capaz de ganar nunca, y que son ya muchas ocasiones, y está ya muy visto. De manera que un respeto, señor Raynaud. Repito, usted tiene una educación exquisita, pero tendrían mucho que aprender otras generaciones, no sé si nuevas, porque ya ellas también lleva muchos años dando el cante, pero, bueno, estas generaciones tendrían que aprender de usted, que es un hombre, yo creo, muy educado.

Volvemos a la interpelación, y le indico que nuestras políticas se basan en ese compromiso, en un compromiso que tenemos en el programa electoral, que cumplimos, y que elección tras elección, cada cuatro años, siguen los ciudadanos dándonos su confianza. Y que, repito, ustedes todavía, después de 30 años, no se han enterado, no respetan y se permiten el lujo de faltar a la inteligencia y a la voluntad de los andaluces. No del Partido Socialista, señor Raynaud, no del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Vamos, vamos a hablar de agua, vamos a hablar de agua, señor Sanz, si tiene usted prisa. Vamos a hablar de agua. Vamos a hablar del Acuerdo Andaluz del Agua. Vamos a hablar de lo que yo considero que es una actitud soberbia y de régimen, que es empujar a una portavoz de la tribuna, por parte del señor Arenas, cuando estaba hablando de agua, para hablar él de cuando era ministro. Y después de una sesión de control parlamentario.

De manera que vamos a hablar de agua, claro que vamos a hablar de agua. Vamos a hablar de agua.

Ha sido—yo lo lamento profundamente, señorías—, lo lamento profundamente, la historia de este Parlamento se escribe apartando a una diputada portavoz en una

iniciativa de la tribuna, por parte [rumores] del rey del régimen. Por parte del rey del régimen. [Rumores.] Yo lo lamento profundamente, señorías...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Yo lo lamento, lo lamento mucho... [Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que mantengan...

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Yo lamento que usted echara a la diputada de la tribuna, que lo lamento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Consejera de Medio Ambiente [rumores], señora Consejera, vamos a esperar unos minutos para que se restaure el orden, por favor.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Yo lamento que... [Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, que mantengan el orden en la Cámara, por favor.

[Intervención no registrada.]
[Risas.]

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—De manera que, si esa diputada no había hecho méritos suficientes y si ese [rumores] ataque de soberbia le llevó a usted a escribir la historia de este Parlamento, como otros numeritos a los que nos tiene acostumbrados...

[Intervención no registrada.]

... Vamos a hablar, si el señor Sanz, si el señor Sanz considera que esto no es un patio [rumores], que es a lo que está más acostumbrado, y lo permite, pues vamos a hablar de esta interpelación y vamos a contestarle al señor Raynaud, que ha sido el elegido en esta ocasión para hablar de agua.

[Rumores.]

Mire, el primer debate de esta legislatura, en materia de agua, trajo como consecuencia unas resoluciones que llamaban a intentar un Acuerdo Andaluz por el Agua, y que en el Partido Popular —contesto a la interpelación— votaron que no. El Partido Popular votó que no a un Acuerdo Andaluz por el Agua. Primer debate en la Cámara sobre política hidráulica. Votó que no a un acuerdo. Y el acuerdo se consiguió. El acuerdo, que fue un mandato parlamentario, se consiguió, en contra de la voluntad del partido de la oposición, del PP de Andalucía. En contra de los andaluces, el PP de Andalucía votó que no a un acuerdo, votó que no a que llegáramos a alcanzar un acuerdo. Ese es el currículum, en materia de agua, que hay en este momento sobre la mesa.

Y, mire, después de firmar el acuerdo al que se opuso el Partido Popular de Andalucía, y con el que comenzamos esta legislatura, nos comprometimos no solo a que el contenido del acuerdo fuera nuestra hoja de ruta y fuera la base de la política hidráulica en Andalucía; nos comprometimos también a traerlo como base de la ley, del proyecto de ley, señor Raynaud, que me ha interpelado en esta ocasión, a que sea el instrumento que nos permita ejecutar y desarrollar toda la política hidráulica en Andalucía, de manera que quien únicamente se queda fuera de ese consenso, de esa participación, de esa aportación, es el Partido Popular de Andalucía, supongo que siguiendo instrucciones del señor Arenas [rumores], que lo veo muy sorprendido. [Rumores.] Lo veo muy sorprendido, seguramente porque no se acuerda, porque no ha prestado interés, atención, o porque está en estos momentos bloqueado.

De manera que Acuerdo Andaluz por el Agua, de mucho nivel, muchísimo nivel. Todos los agentes sociales y económicos de Andalucía. ¿Quién queda fuera del Acuerdo Andaluz del Agua en nuestra tierra? El Partido Popular. El partido dedicado al insulto, dedicado a la bronca [rumores], dedicado a hablar de régimen, dedicado a echar a patadas a las diputadas de las tribunas...

[Rumores.]

[Intervención no registrada.]

Dedicado..., dedicado a pegar voces, como está haciendo ahora algún diputado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, le ruego a su señoría, por favor, que vaya concluyendo.

Y a los miembros de la Cámara, les ruego, por favor, que mantengan el orden.

Por favor, señora Consejera, vaya concluyendo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Termino.

Señor Raynaud, lamento también profundamente, lamento profundamente no poder darle en esta primera intervención más datos, porque el nerviosismo causado [rumores] en los líderes de primer, segundo y cuarto nivel en la fila del Partido Popular es grande.

Pero bueno, en cualquier caso, señor Raynaud, yo veo que estamos avanzando. Que estamos avanzando, que estamos avanzando, aunque se empeñe el señor Sanz en seguir hablando desde el escaño y sin tener por qué. Pero digo que seguimos avanzando.

Y termino definitivamente este turno, repitiéndole que han sido 741 preguntas, un debate general en el que ustedes votaron que no. Cuatro compareencias en Pleno, 38 preguntas en comisión y en Pleno; 11 proposiciones no de ley, un total de 795 ocasiones para preguntarle al Gobierno sobre las políticas hidráulicas, y yo para explicárselo. No tengo ningún inconveniente en que sean otras 795 o 1.500, las que usted necesite, señor Raynaud, porque para eso estamos.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, he seguido con enorme atención su extensa contestación de un minuto y doce segundos

en materia hidráulica, con la cual usted nos ha deleitado hace unos minutos.

[Aplausos.]

Le agradezco enormemente, le agradezco enormemente su prolija, documentada y acertadísima intervención en materia de política hidráulica, para lo cual, teóricamente, le pagan todos los andaluces.

[Aplausos.]

Dicho esto, dicho esto, no nos sorprende, por otra parte, su actuación. Nos tiene acostumbrados, nos tiene acostumbrados a ese lenguaje barriobajero que insulta [aplausos], que insulta, que trata de escabullirse y de no ir al grano del asunto.

Por cierto, se seguirá usted viendo las caras con mi compañera Carolina González Vigo todo el tiempo que haga falta, no se preocupe usted, no se ponga usted nerviosa por eso. La va usted a tener siguiéndole su departamento durante el tiempo que haga falta. Y yo en materia hidráulica, en la infraestructura hidráulica, que es mi competencia.

Por lo tanto, en ese sentido, no se afecte usted. Pero, mire, le voy a desgranar algunas cositas. Yo voy a hablar de agua, desde luego; no entro, de ninguna de las maneras... Luego, a lo mejor le hago alguna puntualización final, pero, vamos...

[Risas.]

Pero yo voy a hablar de agua, yo voy a hablar de agua. Mire, le voy a desgranar algunas consideraciones más. Y no son más, precisamente. Antes de ayer, el presidente de ASAJA decía: «Los agricultores saldrán a la calle si no se buscan soluciones, por parte del Gobierno, ante la actual situación del sector». Serra, que es el presidente o el secretario, o un directivo, calificó de caos la situación del campo, con producciones de trigo a las que no pueden realizar actuaciones hasta julio, árboles bajo el agua durante más de sesenta días, fruta en el suelo y pérdida de cosechas, como la remolacha o la alfalfa. A todo esto se responde con 127 millones de euros, teóricos, teóricos, de recuperación de las playas y de no sé cuántas historias.

Esa es la realidad. Los agricultores reclaman, fíjese bien, los agricultores reclaman un cambio de políticas que les permita embalsar el agua que se va a tirar al mar, eliminando las trabas para poder construir balsas. Para usted, eso, por lo visto, no tiene importancia. No tiene importancia que las comunidades de regantes exijan mejoras en las infraestructuras y que se acabe La Breña 2, evitando el desbordamiento del río Genil, o el desbordamiento del río Guadalete. Para usted no tiene importancia que se haya desembalsado agua para cuatro años de consumo —cuatro años— o trece años de abastecimiento del área metropolitana de Sevilla. Por cierto, un pantano que usted sabe bien, Melonares, terminado y sin conducciones; una inversión de más de cien millones de euros sin rentabilizar durante cinco años, y un compromiso del Gobierno de la Nación y de la Junta de financiar el 60% y el 40% de las

conducciones que ustedes son incapaces de exigirle al Gobierno de Zapatero; un pantano que podría estar aportando 30 hectómetros cúbicos de agua al área metropolitana de Sevilla.

Para usted no tiene importancia que ASAJA haya denunciado que se ha tirado al mar el agua de dos campañas de riego, más de dos mil quinientos hectómetros cúbicos; que Feragua haya recordado que, en 2004, a pesar de tener un 80% de recursos, en dos años hubo restricciones. Pues bien, con todos estos argumentos, la Confederación descarta más embalses en el Guadalquivir, aunque también dice que no descarta embalses con capacidad menor a cien hectómetros cúbicos. ¿En qué quedamos? Y el Presidente reconoce que las inundaciones se han producido... Esto es el colmo. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: «Las inundaciones se han producido por la suciedad en los cauces».

Y yo me pregunto: ¿De quién es la responsabilidad si los cauces están sucios? Señora Consejera, ¿por qué la Agencia del Agua no alivió pantanos cuando todavía tenía tiempo? ¿Dónde está la coordinación que los técnicos imprimen a sus actuaciones y que ustedes, con el modelo organizativo totalmente politizado, se han cargado?

Señora Consejera, ¿por qué no alivió la cuenca durante el periodo del 18 de enero al 15 de febrero, cuando por Alcalá del Río, la última presa antes de la desembocadura del Guadalquivir, bajó desde los dos mil metros cúbicos segundo a una media de trescientos metros cúbicos por segundo y después subir a los tres mil metros cúbicos por segundo, y desembalsando?

Señora Consejera, ¿va usted a desmentir a los técnicos, que han dicho que permitir que Melonares pasara, en cuatro días —en cuatro días—, del 50% de su capacidad al 104% ha sido una imprudencia temeraria? ¿Van ustedes a desmentir a los técnicos?

Señora Consejera, respóndame una pregunta: ¿Cómo es posible que los 53 pantanos que gestiona la Agencia Andaluza del Agua estén este mes al 84,4% de su capacidad, y desembalsando 30 de ellos, y, sin embargo, los cuatro de la demarcación de competencia del Ministerio estén al 51,21% de capacidad? Explíqueme ese misterio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto. Señor Raynaud, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta.

¿Usted ha comprobado, señora Consejera, las actas de desembalse en las distintas delegaciones provinciales?

Por cierto, señora Cuenca, señor Presidente de la Junta de Andalucía, que no está aquí: ¿Quieren ustedes informes? Aquí están, informes de desembalses, con los gráficos de los desembalses de la cuenca, con las aportaciones y las actuaciones de los técnicos en las distintas delegaciones. ¿Quieren ustedes informes? No se pongan nerviosos: aquí están los informes. Yo, a cambio de los informes, le voy a pedir, señora Consejera: Apórteme, por favor —apórteme, por favor—, las actas de desembalse de todas las delegaciones de la Confederación. Se lo pido en esta tribuna, y se lo voy a pedir vía, evidentemente, el Reglamento parlamentario.

Termino, señora Consejera. Todas esas preguntas, todas esas preguntas, se las respondo yo.

Mire usted, hasta ahora, le he demostrado falta de gestión, falta de capacidad. Le voy a rematar con un dato.

La insolvencia financiera de la Junta obliga a devolver La Breña II al Estado, la joya de la Corona. El banco que financió las obras del Ministerio, al Ministerio, se niega a subrogar el crédito con el Gobierno andaluz. Señora Consejera, ni gestión, ni crédito.

Termino.

Me ha doctorado usted hoy en ingeniería de tuberías y presas. No sabe usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta.

Estoy absolutamente honrado con su catalogación. Yo, desde mi humildad, desde mi humildad, le pido que aprenda usted a distinguir entre la solvencia y la insolvencia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud Soto.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Raynaud, yo no lo he doctorado en nada: le he dicho que me parecía —ya tengo alguna duda en esta segunda intervención—, que me parecía una persona educada, pero veo que no, que a usted, incluso pareciéndolo, pues le ponen el nivel donde se lo ponen, y ha tenido que soltar aquí alguna cosa que yo estoy casi segura de que no piensa, que no piensa, y, por tanto, no le voy a prestar más atención.

Y no, yo no lo puedo doctorar a usted: yo al contrario, señor Raynaud. La confusión entre una presa y una tubería, lejos de un doctorado, a lo que le lleva es a, yo creo, desde su afán de superación, a llegar a entender que son cosas diferentes.

Y, mire, decía que le había dedicado poco tiempo al agua. Usted ha hecho la pregunta y usted traía la respuesta; una respuesta donde cuesta muchísimo trabajo, por no decir todo, encontrar un dato que sea verdad, una cifra que se corresponda, y, lo que es más grave, que hayamos descubierto que sea usted el autor intelectual de esos muchos informes de que alardeaba el líder Arenas que tenía. Y digo que esto es peligroso, señor Raynaud. Esto no es una confusión suya. Esto es querer decir que la decisión que se toma desde la profesionalidad y la responsabilidad de los ingenieros e ingenieras de presas en Andalucía, usted la pone en cuestión.

Usted trae informes. Es muy peligroso, es muy peligroso y espero que recapacite; que esos informes que enseñaba aquí, en esa carpeta, se le olviden y no haga ya más alarde de una situación que quiero aclararle definitivamente. Han sido varias las portavoces que, con motivo del temporal que hemos sufrido, han hecho acusaciones sobre la decisión de los desembalses en Andalucía, y usted ha venido hoy definitivamente a poner la guinda con esos supuestos informes.

Mire, no hay ninguna posibilidad de decisión política en un desembalse: eso sería imprescindible que ustedes lo supieran. Es una responsabilidad absolutamente técnica, una responsabilidad de funcionarios y funcionarias del grupo A de la Junta de Andalucía, alguno de ellos con más de veinte años de experiencia, que no, repito, tiene nunca una decisión política detrás, pero ni una decisión en cuanto a la información. Esto es tan grave, señor Raynaud, para que usted me entienda, como si viniera aquí alguno de ustedes a decir que, en una estructura de un puente, de una presa, decide políticamente un responsable público, un alcalde, un diputado o un delegado provincial, cuánto es el hormigón que hay que echar o cómo tiene que ir la estructura, tan grave como eso, porque estamos hablando de seguridad en las personas, y estamos hablando de un trabajo en el que, por cierto, ya era hora también de que ustedes reconocieran la labor de los profesio-

nales. Hasta ahora utilizan esta tribuna para defender a alguien, a un ingeniero, o para denostar a otros. Es hora ya de que ustedes, que se dedican al insulto y al agravio de los profesionales, reconozcan esa labor. Más de doscientos técnicos, entre ingenieros y técnicos de los niveles 2 y 3 de la Junta de Andalucía, han estado trabajando día y noche, Navidad y Fin de Año, para que no haya ningún problema en la seguridad y en la vida de las personas que viven en los cauces cuando ha habido que hacer los desembalses por esta situación excepcional. De manera que ojo, señor Raynaud, que se está metiendo en un terreno muy peligroso.

Y termino, señoría, apuntándole algún dato, por que usted lo tenga y por que se vaya con alguna información real.

Mire, en las infraestructuras de depuración hemos hecho 255 actuaciones en esta legislatura, y una inversión de 629 millones. Y quiero indicarle, además, que la inversión, desde que en el año 1992 empezamos a trabajar en depuración y saneamiento, ha pasado, en Andalucía, de un 28% de la población andaluza que en los años noventa depuraba correctamente a un 84% a día de hoy.

Quiero indicarle también que, en el caso de la directiva europea, tenemos el horizonte de 2015 para cumplir. Quiero decirle —y esta sería la enésima vez que usted me lo escucha— que hemos incluido en el Proyecto de Ley de la Gestión Integral del Agua de Andalucía un compromiso de plan de infraestructuras —que es lo que usted domina—. Un plan de infraestructuras que va a generar 25.000 empleos, que tiene una inversión de 1.500 millones y terminará con un mapa de infraestructuras, que usted muy bien conoce, provincia a provincia y pueblo a pueblo, de 300 depuradoras pendientes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, le ruego que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—... horizonte 2015, inversión 1.500 millones y 25.000 empleos.

Quiero que recuerde ese dato, porque ese es el compromiso que tenemos con los andaluces y eso es lo que vamos a hacer a partir de la aprobación de la ley.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000095. Pregunta oral relativa a la rehabilitación urgente de las playas andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señorías, finalizada la interpelación, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: preguntas de control oral en Pleno.

Lo hacemos con la pregunta dirigida a la Consejera de Medio Ambiente, relativa a rehabilitación urgente de las playas andaluzas, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a darle la palabra a la señora López Gabarro.

Señora López, puede comenzar.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, y aunque suscribía inicialmente doña Ángeles Muñoz Uriel y doña Eva Martín esta pregunta, se refiere a la rehabilitación urgente de las playas andaluzas. Y concretamente se me pregunta sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno andaluz, ante el Gobierno de la Nación, para la rehabilitación urgente de las playas en Andalucía, que paso a contestarle.

El Gobierno central y la Junta de Andalucía hemos mantenido una reunión en la que de manera inmediata se da respuesta a los daños ocasionados por el temporal que ha azotado nuestra Comunidad. Ambas administraciones acordamos la puesta en marcha de un plan urgente de actuaciones, con financiación extraordinaria, para reparar los daños en infraestructuras, playas y equipamientos. Uno de los objetivos que nos marcamos en esa reunión fue la recuperación, de forma urgente, del litoral andaluz, para poder disfrutar de las playas en la época que viene de Semana Santa. Para ello, la Administración está, desde el día siguiente a

esa reunión mantenida en Moncloa, trabajando activamente en la limpieza y en la reparación, entre otras cosas, repito, señorías, para garantizar que la actividad turística durante la Semana Santa se pueda desarrollar con normalidad.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, se nos decía ayer desde las filas de su grupo que no creáramos alarma sobre la situación de nuestras playas de cara a la Semana Santa.

Mire, señora Consejera, la alarma solo la crea quien incumple y engaña, y eso búsquelo usted en sus filas o su propia gestión. Porque mire, el día 9 de marzo se reúne el señor Griñán con el señor Zapatero para anunciar la puesta en marcha de un plan urgente para reparar infraestructuras, playas y equipamientos. Y sostenía, literalmente, el señor Griñán —y aquí tiene usted el documento—: «Vamos a reparar desde ya los daños que se han ocasionado en equipamientos y servicios básicos, así como limpiar y reparar las playas».

No tendrían mucho peso las palabras del señor Griñán que, para reforzar sus declaraciones, salió a los medios el señor Rubalcaba para anunciar que, el día 12, en el Consejo de Ministros, se aprobaría el listado de todas las actuaciones que el Estado realizaría en la Comunidad. Pero lo cierto es que, a día de hoy, ni actuaciones concretas ni planes puestos en marcha ni nada de nada, señora Consejera.

¿Quién crea entonces la alarma? Quienes incumplen con su responsabilidad, o sea, usted directamente.

Eso sí, el día 11 de marzo otra foto en los medios de comunicación, ahora para anunciar que sería el Ministerio de Medio Ambiente quien apostaría por la limpieza del litoral.

Lo cierto es que estamos a 18 de marzo, quedan pocos días para la festividad de la Semana Santa, y ¿cuál es la situación?

Las palabras del señor Griñán de reparación de infraestructuras y servicios básicos han quedado reducidas, simplemente, a limpieza del litoral; de las actuaciones inmediatas lo único inmediato han sido sus insultos constantes a mis compañeros —buen argumento cuando uno no sabe qué responder— y, por supuesto, las fotos en los medios. Y del listado de actuaciones en la Comunidad, absolutamente nada.

Y, claro, para tapar tales incumplimientos pues salen las mentes pensantes de sus partidos y dicen: «Debido

a que la Semana Santa es con fecha muy temprana, los visitantes no vendrán a bañarse en las playas, pero de cara a la temporada estival estarán listas».

Mire, señora Consejera, cuánta frivolidad hay que tener para jugar de ese modo con miles de andaluces cuyos empleos dependen del turismo. Hoy por hoy, en el 90% de nuestras playas ustedes no están haciendo absolutamente nada. Y sí hay actuaciones, y las están llevando a cabo los ayuntamientos, con sus medios y con el dinero del bolsillo de sus ciudadanos, porque ustedes no hacen frente a las competencias que les corresponden.

Y mire, señora Consejera, el turismo depende, en muchos casos, de actuaciones rápidas, porque las temporadas llegan. Y si no hay fórmulas urgentes encaminadas a la puesta a punto del mejor resorte que tiene Andalucía, que, sin duda alguna, son nuestras playas, el turismo pasará sin pena ni gloria. Y eso supondrá un perjuicio realmente serio para este sector que bastante tiene con la crisis y con la ineptitud y la inactividad de su Gobierno ante ella. Espero que sea usted capaz de responderle a esos andaluces, sin insultarlos ni a ellos ni a la oposición. Estúdiese usted bien sus temas y su competencia, y no recurra al insulto, porque se califica solo usted, señora Consejera.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Gabarro, usted directamente miente. Se pregunta y se responde, y yo le voy a dar algún dato, que es mi obligación, por otro lado, hacer en este momento, en esta sesión de control.

Se está actuando en estos momentos en Matalascañas, en Mazagón, en La Antilla, en Punta Umbría, en Cartaya, en La Antilla, en Isla Cristina, en Ayamonte... Eso, en cuanto a la provincia de Huelva.

En Málaga, en Casares, Estepona, Benalmádena, Marbella, Mijas, Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo y Manilva.

Y se está actuando como consecuencia y como resultado del acuerdo al que llegan los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y de José Antonio Griñán, y no en actuaciones como usted acaba de decir de los ayuntamientos y sin que desde la Junta de Andalucía se haya hecho nada.

Todas estas actuaciones son extraordinarias, todas estas actuaciones surgen del acuerdo entre los dos gobiernos para apoyar y ayudar a ayuntamientos que se han visto perjudicados por un temporal que les impide, para unas fechas tan próximas como la Semana Santa, tener las playas, tener el litoral, en perfectas condiciones.

8-10/POP-000096. Pregunta oral relativa a las zonas inundables en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Pasamos a continuación a siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a zonas inundables de Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra, su portavoz, el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, la pregunta que firmaba también la diputada María José García-Pelayo sobre zonas inundables de Andalucía... Se me traslada que explique el Consejo de Gobierno sobre los recientes temporales que han incidido de forma especial y particularmente grave en zonas que ya fueron reconocidas como inundables en el año 2002.

Bueno, quiero indicarle a su señoría que el texto refundido de la Ley de Aguas del año 2001 —que estoy segura de que usted conoce— establece como zonas inundables —y le leo textualmente— «las delimitadas por los niveles teóricos que alcanzan las aguas en las

avenidas, cuyo periodo estadístico está en el retorno de 500 años». Es decir, traduciéndoselo a un lenguaje fácil: las zonas inundables, que se llaman así porque son susceptibles de inundarse. Lo son en el año 2002, antes de 2002 y después de 2002. De manera que usted —que también estoy segura de que ha leído el Decreto 189, de 2002, de 2 de julio— sabe que se aprobó un Plan Andaluz de Prevención de Avenidas e Inundaciones, que, en su tercer párrafo y en el preámbulo, cita ya inundaciones del año 1963, 1973, 1989 y 1996. Precisamente, para detectar la zona, que en nuestra Comunidad Autónoma aprobó y elaboró este Plan de Prevención y Avenidas de Inundaciones en Cauces Urbanos, estamos haciendo, de ese plan, que tiene de vigencia hasta 2015, las actuaciones que se corresponden con lo que, a causa de este excepcional temporal, hemos tenido que sufrir en Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Nieto, tiene su señoría la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo le hubiera agradecido que hubiera leído la pregunta antes de venir a este Pleno, y así nos hubiéramos ahorrado mucho tiempo y probablemente usted hubiera podido responder de una manera clara a lo que se le preguntaba y no leyendo. Eso sí, espero que haya leído antes esa explicación que, con tanto cariño, le han escrito sus técnicos.

Mire, señora Consejera, yo he leído la ley. Y he leído el Plan de Prevención de Inundaciones y Avenidas. Si usted lo hubiera leído, hubiera visto que no es un problema que haya habido hace 500 años y lo vaya a haber en el futuro. Ese plan, una de las cosas que se propone y que busca es evitar que en el futuro se produzcan inundaciones en 250 puntos negros en Andalucía. Ese plan tiene como objeto invertir en zonas muy importantes de Andalucía para que no se vuelvan a producir inundaciones. Es más, señora Consejera, ese plan tenía por objeto que las inundaciones que hemos sufrido en enero, en febrero y en marzo no se hubieran producido nunca en Andalucía, porque todas esas zonas estaban identificadas en ese plan y porque si hubieran invertido las cantidades que ustedes mismos dijeron, se habrían evitado muchas de esas actuaciones.

Señora Consejera, usted viene aquí con esa actitud déspota, habitual en usted, a insultar. Y mi grupo y yo le hemos pedido que venga aquí a explicar, a asumir responsabilidades, a decirnos que, de una vez por todas, van a cumplir lo que ustedes mismos han aprobado.

Su plan de prevención de inundaciones y avenidas, señora Consejera. Que no lo han cumplido, que han mirado para otro sitio y que se han negado a ejecutar.

Ustedes, señora Consejera, tenían la responsabilidad de no haber permitido que estas inundaciones hubieran llegado al límite que han llegado. No pueden evitar que llueva, pero pueden evitar que las lluvias provoquen esos daños. Podían haber evitado que hubiera muertes en Andalucía y las ha habido por las inundaciones. Podían haber evitado que haya personas que han perdido todo, señora Consejera. Y podían, y debían, haber evitado que se hicieran actuaciones como el polígono industrial en el Guadarranque, con la autorización de la Junta, o la ampliación del aeropuerto de Córdoba en zona inundable, señora Consejera. Eso es lo que ustedes tenían que haber evitado y no lo han hecho, porque han preferido insultar, como es habitual, a ejecutar. Han preferido mirar para otro sitio a comprometerse con Andalucía.

Y yo le pido, señora Consejera, respóndanos a una cosa, solamente. Dentro de un año puede volver a llover igual que ha llovido. Pero díganos hoy que no va a ver 250 puntos negros en Andalucía, que habrá menos y al año siguiente menos, y al año siguiente menos. No venga aquí otra vez a decirnos que ha habido inundaciones hace 500 años y que lo volverá a ver dentro de otros 500 años.

Muchas gracias, señora Consejera.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

La señora Consejera de Medio Ambiente tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Señor Nieto, le invito a que demuestre los insultos y a que deje de mentir.

Yo creo que a usted le debe importar muy poco los técnicos o técnicas que colaboran conmigo, como a mí me importa absolutamente nada los que colaboren con usted.

Y, repito, le invito, le invito a que diga cuáles son los insultos y a que deje de mentir. Y a que deje de decir lo que el guión Arenas les impone a todos y a cada uno de ustedes.

Al Plan de Prevención quiero añadirle, después de leer la pregunta que usted daba por reproducida y que tenía, por respeto a esta Cámara, que haber leído usted, quiero indicarle que en el año 2002 aprobamos el plan, que está vigente hasta el año 2015, que tiene

una previsión presupuestaria de 1.235 millones de euros; de los cuales 435 millones de euros aporta la Administración autonómica, que hasta la fecha hemos aportado 371 millones de euros a través de la Agencia Andaluza, lo que supone un 86% del total y que faltan seis años para que se cumpla la vigencia. Que hemos aprendido la lección después de este temporal y que vamos a ampliar aún más ese presupuesto para el Plan de Inundaciones, que hemos venido, como digo, cumpliendo, seis años antes de que tenga su vigencia terminada en más de un 86%.

De manera que vamos a seguir trabajando, vamos a seguir haciendo todos los trabajos que ese plan de zonas inundables nos exige. Vamos a seguir dando respuesta y trabajando para los andaluces...

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha terminado.

8-10/POP-000119. Pregunta oral relativa al trasvase del Negratín-Almanzora (Almería)

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al trasvase del Negratín-Almanzora, en Almería, que formula doña María del Pilar Navarro Rodríguez del Grupo Parlamentario Socialista.

Esta pregunta se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señora Navarro tiene su señoría la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde luego, ante la demagogia y el populismo, señora Consejera, nosotros, los socialistas, a lo nuestro: a trabajar por los ciudadanos de Andalucía que es lo que tenemos que hacer.

Señorías, saben perfectamente que la política de aguas es, ha sido y sigue siendo una de las políticas más importantes que un Gobierno puede ejercer. Porque se trata, ante todo, de decidir sobre la gestión de un recurso natural que por sus propias características es escaso. Y eso precisamente, señora Consejera, en mi provincia lo sabemos muy bien. En Almería somos

muy conocedores de esa escasez de este recurso tan importante, sobre todo, para la agricultura y para la explotación agrícola.

Por eso, señora Consejera, en Almería, especialmente, hace unos meses, tuvimos la gran alegría y satisfacción, como todos los andaluces y andaluzas, pero muy especialmente en nuestra provincia de comprobar cómo se materializaba un traspaso de competencias tan simbólico y tan importante como fue el de la cuenca del Guadalquivir. Eso significaba, señorías, que a partir de entonces somos nosotros, los andaluces, en nuestro Gobierno el que decide que hacemos con nuestros recursos hídricos, los que pasan por nuestra tierra.

Y buen ejemplo de ello ha sido una decisión que ha adoptado la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el pasado viernes día 12. Una decisión muy importante para mi provincia, para la provincia de Almería, señorías, como fue la de realizar una aportación extraordinaria al pantano de Cuevas de la Almanzora. Para nosotros, señorías, para los almerienses ha sido muy importante esa decisión y, por tanto, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos que nos haga una valoración de una decisión de la que usted ha sido la responsable y sobre todo que nos cuantifiquen cuáles son los beneficios que van a tener los usuarios de esta zona.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

La señora Consejera de Medio Ambiente tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Navarro.

Efectivamente, las características geográficas y climáticas de la provincia de Almería y sobre todo de la zona del Levante Almeriense tienen un gran déficit en los recursos hídricos disponibles, como usted acaba de manifestar. También hay que destacar la riqueza de las aguas subterráneas que tiene la provincia de Almería y también quiero destacar el desarrollo de la desalinización como modernización y como optimización de los recursos que en esta provincia se ha venido haciendo.

Desde luego, con todo ello, la demanda de agua sigue siendo superior a la oferta.

Quiero también destacar la intachable demostración que hace el sector agrícola almeriense en sus sistemas productivos que ha conseguido hacerlo más rentable

y más próspero precisamente desde el ahorro de este elemento tan escaso.

Y sobre la pregunta que me hace del trasvase de aguas desde el embalse del Negratín, entendimos que era la opción más eficaz y de esa manera y bajo esa convicción, el pasado 21 de enero de este año, se reunió la Comisión de Explotación del Traspase Negratín-Almanzora, que preside la Consejería de Medio Ambiente y permitió esta comisión el traspaso, como le digo, y la aprobación de las normas que a partir de ahora van a regir en la explotación de este trasvase.

De esta forma, señorías, y a partir de ahora, las decisiones las tomamos en esta Comisión, concretamente entre los distritos, los distintos distritos hidrográficos que antes, como usted bien sabe, no teníamos competencia para hacerlo. Y como consecuencia de todo ello, el pasado 12 del mes presente, del mes de marzo, la Comisión autorizó ese trasvase Negratín-Almanzora, acordando también la aportación extraordinaria de agua del pantano de Cuevas de Almanzora.

Valoramos la cantidad de agua almacenada que tenía en la actualidad el embalse del Negratín, que quiero indicarles que se encuentra al 78% de su capacidad, con un total de 446 hectómetros cúbicos y esta circunstancia nos ha hecho llegar a tomar esa decisión.

A todo ello hay que añadir el crecimiento experimentado por el caudal del río Almanzora, a lo largo de este año hidrológico, que ha superado los más de 300 litros por metro cuadrado, después de las últimas lluvias.

Por tanto, por todo ello, señorías, planteamos ese aporte extraordinario de dos hectómetros cúbicos de aguas procedentes del Negratín, que se unen a los aportes del propio río Almanzora en el embalse almeriense.

Con esta iniciativa, señorías, lo que buscamos es aprovechar al máximo el agua, un bien, como usted me indicaba, escaso, no necesario, imprescindible para la vida y, sobre todo, para la actividad agrícola en la provincia de Almería.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, no en vano decía Aristóteles que lo que con mucho trabajo se adquiere más se ama. Eso lo sabemos perfectamente los andaluces y las andaluzas, los almerienses, especialmente, que hemos conseguido en estos treinta años todas las competencias, conquistando nuestro futuro, porque estábamos convencidos de que lo merecíamos.

Y buen ejemplo de ello ha sido, precisamente, esta transferencia tan simbólica como la del Guadalquivir, nuestro río milenario, nuestro río, el que marca toda nuestra historia, de Andalucía, del que nos seguimos sintiendo tan orgullosos. Por tanto, señorías, nos ha costado mucho, pero por eso mismo estamos mucho más contentos de que ahora podamos decidir también sobre las aguas que pasan por nuestro territorio, de que ahora su Consejería, usted misma, señora Consejera, siga pensando en Almería y siga pensando en los almerienses.

Muchas gracias.

8-10/POP-000120. Pregunta oral relativa al levantamiento del sumario de la Operación Poniente, El Ejido

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al levantamiento del sumario de la Operación Poniente, El Ejido, que formula doña Rosalía Ángeles Espinosa López, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta pregunta se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señora Espinosa, tiene su señoría la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Pizarro, señores del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, el Partido Popular, el 11 de abril del año 2007, presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por hechos dañosos para el Ayuntamiento de El Ejido que estaban siendo denunciados por los medios de comunicación, y a la vista de todos los ejidenses y de todos los almerienses. Estos hechos, gravemente dañosos para el Ayuntamiento de El Ejido, estaban siendo realizados a la vista de todo el mundo y denunciados por los medios de comunicación, por sus socios de Gobierno, por el Partido de Almería, a la cabeza el Alcalde de El Ejido, Juan Enciso. Sus socios de Gobierno en la Diputación.

Nosotros solicitamos que se esclarecieran esos hechos, y nosotros presentamos esa denuncia porque no nos quedó más remedio, porque el Partido Socialista de Almería, y concretamente el Partido Socialista de El Ejido, no quiso apoyar una auditoría interna para esclarecer qué estaba pasando en el Ayuntamiento de El Ejido y para esclarecer qué estaba pasando con

el dinero público, de todos los almerienses, de todos los andaluces, que estaba yendo al Ayuntamiento de El Ejido.

Nosotros, durante todo este tiempo, hemos seguido la denuncia; nosotros, durante todo este tiempo, hemos llevado y hemos cumplimentado esa denuncia con muchos acuerdos que se han tomado en el Ayuntamiento de El Ejido, con el apoyo del Partido Socialista de El Ejido; nosotros hemos asistido ahora al levantamiento del secreto del sumario, y nosotros hemos visto cómo el Partido Socialista, y muchos miembros, algunos miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, entre ellos el señor Pizarro o el señor Martín Soler, son protagonistas indiscutibles de ese sumario. La aparición en ese sumario de miembros del Partido Socialista de Andalucía, del señor Pizarro, del señor Martín Soler, del señor Diego Asensio, que está aquí, en la tribuna, son continuas, de forma directa e indirectamente. Quedan ustedes para comer, quedan ustedes para cenar, y el señor Alcalde de El Ejido, hoy en prisión, va a apretarles, va a apretarles, porque son ustedes socios de Gobierno.

A mí me gustaría..., a mí me gustaría que fuesen ustedes, por fin, responsables, que se apartaran de esa actitud irresponsable. Y, por favor, me gustaría que valorara y que conteste a la pregunta que consta en el orden del día.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, en estos momentos estamos ante un proceso judicial abierto, y, contestando a su pregunta, a la pregunta que efectivamente ha trasladado, no cabe hacer valoraciones por parte del Gobierno.

Usted se está refiriendo a unas conversaciones que reflejan unas relaciones institucionales, a nivel político, entre responsables políticos de dos grupos políticos, que estaban en un acuerdo de Gobierno en la Diputación de Almería. Son encuentros, según lo que usted se refiere, para fijar agenda, acciones de gobierno en la Diputación de Almería. Y según lo que usted se refiere también, en cuanto que se confirma la imputación de un responsable político, del PAL, en este caso, inmediatamente el Grupo Socialista, señoría, rompe el pacto, rompe el pacto y se cesa a todos los responsables del PAL que estaban en órganos de Gobierno de la Diputación.

Por tanto, le resumo: reacción inmediata, reacción inmediata y tolerancia cero con posibles casos de corrupción.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire usted, el procedimiento judicial está abierto, y hay responsabilidades políticas que se esclarecen en sede judicial..., responsabilidades penales en sede judicial, las responsabilidades políticas en sede política. En este Parlamento se está tardando, se está tardando en establecer una Comisión de investigación, que vea qué ha pasado con los fondos Proteja, que vea qué ha pasado con los créditos ICO, que vea qué ha pasado con muchas subvenciones, como aparece ya..., como aparece ya en las conversaciones. Porque hay indicios delictivos, indicios delictivos. Se han cometido, presuntamente, muchos delitos que tienen que ver con la Administración pública. Está quedando en evidencia el Parlamento de Andalucía y, por supuesto, el Consejo de Gobierno.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa...

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Las responsabilidades políticas en sede política y en este Parlamento...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido.
El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, cuando hay un Gobierno de coalición, son normales los encuentros periódicos entre los responsables políticos de los partidos. Y ustedes lo saben también, por experiencia propia.

Lo que a mí, a lo mejor, no me resulta entonces tan comprensible es que también estén apareciendo en la prensa conversaciones de miembros del Partido Popular con estos señores, cuando no había ninguna necesidad de acuerdo político. A lo mejor, entonces, pues yo también me tengo que preguntar por esas otras razones.

Porque, señoría, no hay ningún socialista ahora mismo implicado en este caso, ningún cargo de la Administración ha tenido que ver con los problemas, con las presuntas ilegalidades que se están investigando. Pero, una vez más, asistimos a su expreso deseo, a su voluntad de judicializar, como siempre, la vida política en esta comunidad autónoma, y ahora, además, pues pretenden implicar a la Junta de Andalucía.

Y qué lejos quedan aquellos tiempos en los que el señor Arenas decía que el señor Enciso, Alcalde entonces de El Ejido, era el mejor alcalde de España, qué lejos quedan aquellos tiempos. Y qué lejos queda también de la realidad y de sus valoraciones el que se siga pensando que se ha ganado una batalla, cuando la Fiscalía solicita cuatro años y medio de prisión y 19 de inhabilitación para un alcalde de su partido. Qué lejos quedan también esas valoraciones. Y qué lejos quedan también otras posibles valoraciones que habría que hacer sobre secretarios generales de su partido, que lo eran cuando el señor Bárcenas era tesorero. Y podemos seguir así, y podemos seguir así. No lo voy a hacer porque me parece que Andalucía no se merece una oposición de tierra quemada.

Gracias.

8-10/POP-000090. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del pueblo saharauí

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las reivindicaciones del pueblo saharauí, que formula don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señorías, hace unos meses, el Presidente de la Junta, el señor Griñán, apoyaba tácitamente los planes del Gobierno marroquí para el Sahara occidental. El señor Griñán calificó de interesante el plan de Marruecos para el Sahara y escenificó de esta forma un apoyo claro al plan que promueve el régimen alauí.

¿Mantiene el Gobierno andaluz su postura en relación con las reivindicaciones del pueblo saharauí?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, en cualquier materia relacionada con política exterior, la postura del Gobierno andaluz es la postura del Gobierno de España. Y en este caso es apostar por la responsabilidad de las partes, es apostar por su implicación para llegar a una solución justa y duradera de este conflicto, en el marco, siempre, de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los acuerdos que allí se plantean.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Consejero, que nuestra comunidad es la primera vez que tiene un Presidente que hereda el cargo, sin presentarse en las urnas para Presidente, es un hecho histórico. Pero también es un hecho histórico que sea este mismo Presidente el que se pone del lado del Gobierno marroquí, abandonando claramente la neutralidad en el conflicto saharauí. Nos parece una salida de tono más del Presidente de la Junta de Andalucía, inexplicablemente en una actitud muy hostil hacia el pueblo saharauí. El señor Griñán parece obviar los especiales lazos que nos unen con el pueblo saharauí y prefiere decantarse del lado del Gobierno marroquí. De un Gobierno que censura abiertamente la libertad de expresión cuando

le interesa y da pábulo a opiniones cuando estas le hacen el caldo gordo, como demostró publicando en todas las portadas del régimen las declaraciones de apoyo, precisamente del señor Griñán, ante el conflicto saharauí. Sin embargo, el Presidente de la Junta, señorías, no se atreve a explicar por qué, con un millón de parados en nuestra Comunidad, la Junta destina 9,7 millones de euros al Gobierno marroquí. También queremos saber por qué el Gobierno no habla con Marruecos de la inmigración ilegal y por qué no exige a aquel país más dureza contra las mafias que trafican con seres humanos.

Verá, señoría, ni el Gobierno de la Junta ni el Gobierno de Marruecos están legitimados para decidir sobre el futuro del pueblo saharauí. La obligación del Gobierno autonómico, de usted, en este caso, hoy aquí, es responder sin medias tintas sobre cuál es su postura ante el conflicto; es responder sin ambages acerca de qué se escondió detrás de la negociación del caso de Aminatou Haidar, porque, una vez que ella está bien, que es lo que todos queríamos, el Gobierno socialista tiene que explicar cuáles fueron todos los elementos que se utilizaron en aquella negociación y si entró en juego el acuerdo posterior que permite que los tomates marroquíes inunden y saturen nuestros mercados.

¿Le parece, señoría, también interesante que se utilicen el pan y el futuro de miles de agricultores andaluces como moneda de cambio con Marruecos?

Señorías, si los andaluces no somos la prioridad del Gobierno o si el Gobierno utiliza el futuro de los andaluces como moneda de cambio, o si los lazos que tienen Andalucía y España con el pueblo saharauí, que son históricos, ya no interesan nada, para nada, al Presidente del Gobierno de la Junta...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—... esto no es gobierno: esto es otra cosa bien distinta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, Presidente.

Mire, señoría, se lo he dicho antes: La solución de este conflicto es una prioridad —y todos lo sabemos— de la política exterior del Gobierno de España, y el eje vertebrador es la negociación entre las partes, y por eso seguramente tenemos que valorar positivamente que en el pasado mes de febrero se hayan reanudado las conversaciones entre ambas partes en Estados Unidos, o a lo mejor también hay que valorar positivamente el Estatuto avanzado de Marruecos que permite que este país, como socio privilegiado de la Unión Europea, genere también espacios de derechos y de libertades para el Sahara occidental. Y eso por lo que corresponde a las competencias en política exterior. Que las tiene el Gobierno de España, porque las competencias en relación a la cuestión que usted me plantea, que tiene la Junta de Andalucía, tienen que ver con cooperación: con la cooperación al desarrollo. Y ahí, señoría, sí que no vamos a recibir lecciones de nadie, y menos del Partido Popular.

La Junta de Andalucía lleva ya bastantes años haciendo cooperación al desarrollo con los refugiados en los campos de Tinduf. En los últimos cuatro años, 9.200.000 euros para proyectos de viviendas, de sistemas de transportes y de apoyo también a la seguridad alimentaria de esos refugiados. Son actuaciones siempre de ayuda humanitaria, y somos la comunidad autónoma —y lo puede comprobar perfectamente en los informes de la Secretaría de Estado— que más ayuda, que más cooperación al desarrollo realiza con el pueblo saharauí. Por tanto, lecciones en ese sentido, por favor, ninguna.

Y es evidente, después de todo lo que ha montado usted, de todo el batiburrillo, que la diferencia en este tema es evidente. Desde el Gobierno andaluz estamos apoyando e intentando buscar soluciones, y ustedes complicándolas. Y, si no, no me explico su repentina conversión a la causa saharauí: no me la explico. Sobre todo viniendo de un partido cuyo presidente fundador fue ministro no de un Gobierno, pero sí de un Presidente del Gobierno que fue quien entregó el Sahara a Marruecos.

[Aplausos.]

8-10/POP-000091. Pregunta oral relativa al plan de cooperación con Cuba

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a plan de cooperación con Cuba, que formula doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, Cuba es un país prioritario en la cooperación al desarrollo de la Junta de Andalucía; cooperación que se hace, como conoce perfectamente, con la participación de todos los agentes que realizan cooperación al desarrollo en Andalucía, y que se hace para mejorar las condiciones de vida de los cubanos, del pueblo cubano, y también para propiciar procesos de desarrollo. Y desde esa perspectiva, señoría, el Gobierno andaluz la valora positivamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, el dinero destinado a Cuba desde que comenzó la cooperación del Gobierno andaluz con ese país asciende a 50 millones de euros si incluimos el programa 2009-2011, lo que quiere decir que, solo en plena crisis, desde 2008 a 2011, se habrán regalado al país cubano 20 millones de euros.

Es inmoral, desde nuestro punto de vista, que este sacrificio del pueblo andaluz, con un millón de parados, salga gratis al régimen cubano, al que ustedes no exigen a cambio respeto a los derechos humanos.

[Aplausos.]

Es inmoral, señor Consejero, que se presten a colaborar con una dictadura inflexible, argumentan-

do, como ha hecho usted, que es para la población, cuando, sin embargo, con Haití, población mucho más pobre, ustedes no colaboran ni con un euro; es inmoral que su Gobierno lleve varios años pagando clases de flamenco en Cuba mientras se niegan a cubrir necesidades perentorias del pueblo andaluz en plena crisis; es inmoral la complacencia de los socialistas con la dictadura cubana. Su actitud resulta dolorosa para todos los disidentes del régimen dictatorial, para los presos condenados en la primavera de 2003, entre los que se encontraba Orlando Zapata, para los exiliados y para el pueblo de Cuba. Es inmoral, señor Consejero, que estos demócratas ejemplares reprueben la política de su Gobierno, mientras le aplauden Fidel y Raúl Castro; es inmoral que hayan dado la espalda a los que están dispuestos a morir por la libertad y se dediquen a hacerles carantoñas a los dictadores que asesinan, y eso es lo que está haciendo el Gobierno socialista andaluz.

Con actitudes como la suya, señor Consejero, como las de su Gobierno, «lejos de desagrar a las víctimas del franquismo, cosa que tanto les obsesiona, las ofenden, convirtiendo sus muertes en inútiles». Son palabras del señor Fariñas, que está muy próximo a morir por la libertad que ustedes menosprecian, que ustedes infravaloran.

Colaboren con Cuba, cooperen con Cuba, con el pueblo cubano y con otros muchos; pero exijan a cambio derechos humanos, exijan como requisito imprescindible un progresivo respeto por las libertades y por la democracia en Cuba. No regalen el sacrificio de Andalucía a los dictadores del Caribe, señor Consejero; no regalen el esfuerzo de los andaluces a dictadores que, sin embargo, están castigando a la población que ustedes dicen defender. Puestos a premiar a unos y a otros, prefiero que se premien las necesidades del pueblo andaluz a premiar a los dictadores, con los que ustedes hacen magníficas amistades.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, lo ha dicho usted y se lo voy a volver a repetir: La ayuda va al pueblo cubano, a los ciudadanos. Usted ¿qué quiere? ¿Que los dejemos tirados, precisamente en estos momentos?

Mire, ha hecho una referencia a Haití que es absolutamente falsa, absolutamente falsa. Ha habido con carácter inmediato, por parte de la Junta de Andalucía, un millón de euros para proyectos de emergencia, dos millones de euros para proyectos de continuidad, un proyecto de identificación de niños a través del ADN para evitar todos los posibles problemas que pueda haber en adopciones, y ha habido, además, un grupo de funcionarios de la Junta de Andalucía a los que se les ha facilitado, con la Agencia Estatal, el que puedan ir allí y estén ocho días. Así que eso es rotundamente falso.

No hay discrecionalidad, señoría, en la cooperación al desarrollo que realiza la Junta de Andalucía: no hay discrecionalidad. Hay un plan, hay total transparencia —lo conoce este Parlamento—, y están todos los que realizan cooperación al desarrollo en Andalucía: las organizaciones no gubernamentales, las universidades, sindicatos, empresarios, municipios...

¿Qué quiere usted que le diga y cómo quiere usted que valore, como me dicen en la pregunta, el que se haya producido el abastecimiento, gracias al dinero de los andaluces, en un municipio como es Jagüey Grande, de agua a 27.000 habitantes? ¿O cómo podemos valorar que en municipios como Pedro Betancourt o Ciénaga Zapata se esté apoyando el desarrollo de la agricultura? ¿O que en Pinar del Río se hayan reconstruido 5.000 casas que fueron destruidas por el huracán? A eso es a lo que se dedica y se destina el dinero de los andaluces, lo mismo que a proyectos también de desarrollo ganadero o de salud que hacen ONG como Veterinarios sin Fronteras, Intermón o la Asociación Andaluza de Transplantes Hepáticos.

Yo de su intervención deduzco lo de siempre: que no entienden lo que es la cooperación al desarrollo. Es que no lo entienden, no creen en ella, la confunden, y la confunden con la política exterior.

Mire, señoría, la política exterior la marca el Gobierno de España en coordinación con la Unión Europea. Y trayendo a colación a la Unión Europea, el Comisario de Cooperación lo que ha dicho recientemente es: «Estoy —y leo textual— convencido de que la Unión Europea debe continuar la cooperación con Cuba porque ello permitirá mejorar la vida de la población». Son palabras semejantes a la resolución que aprobó el Parlamento Europeo en días recientes. Suspender la cooperación tiene hoy un único perdedor, que es el pueblo cubano, un único perdedor. Y, desde luego, no vamos a contribuir desde esa perspectiva al bloqueo económico y a los tiempos del embargo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Presidencia, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000117. Pregunta oral relativa a medidas frente a la crisis económica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Lo hacemos con la pregunta que dirige Izquierda Unida relativa a medidas frente a la crisis económica. Para formularla tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, nos encontramos ante un nuevo escenario de diálogo político sobre el que, a juicio de Izquierda Unida, es imprescindible conocer el margen de maniobra, la disposición presupuestaria, la capacidad de endeudamiento, el alcance de nuevos recursos presupuestarios, el margen de modificación presupuestaria y situar el déficit en la media del Estado para hacer posible tener recursos con los que afrontar en las mejores condiciones las nuevas medidas frente a la crisis.

Y la pregunta es si lo afronta usted con la bolsa llena o con la bolsa vacía, si viene usted a este diálogo a ofrecerlo al resto de fuerzas políticas con las manos vacías más allá de lo que significan propuestas encima de la mesa que no tengan ningún respaldo de carácter presupuestario.

Y, en ese sentido, la pregunta también es si usted está dispuesto a buscar nuevos recursos que hagan posible afrontar las medidas que tenemos que adoptar en las mejores condiciones. Por lo tanto, saber cuál es el alcance de los nuevos recursos que se pueden poner encima de la mesa en el terreno del diálogo es fundamental para también comprobar si vamos, yo diría, con el mayor nivel de sinceridad y compromiso a abordar nuevas medidas.

Yo creo que usted sabe igual que yo que sin nuevos recursos será imposible una respuesta satisfactoria a la crisis, en un momento en el que Andalucía está a la cola en materia de convergencia, está en la cabeza en materia de desempleo, en materia de..., a la cabeza en porcentaje de desempleo juvenil, en el tema de..., a la cabeza de destrucción de tejido productivo de pymes, autónomos y economía social, y lejos de la senda de creación de empleo no solo en el 2010, sino en referencia al 2011 y ser al mismo tiempo una región que puede salir de la situación de crisis en peores condiciones que cualquier otra región del conjunto europeo. Yo creo que usted sabe igual que yo que si

aceptamos el compromiso de estabilidad tendremos un escaso margen de maniobra. Por lo tanto, para nosotros es clave cuál va a ser la respuesta ante el compromiso de estabilidad que su Consejera —que estará discutiendo hoy de Deuda histórica, y espere-mos que con suerte— nos planteaba el otro día en la mesa de diálogo. Compromiso con una estabilidad en materia de déficit público y estabilidad presupuestaria que juega contra los intereses de Andalucía, al menos a juicio de Izquierda Unida.

En el documento presentado... También le anuncio que nos parece que es un documento para salir del paso, porque hemos visto que es un documento débil e insuficiente, no habla de la creación de empleo, no se aprecia ningún giro, ningún cambio en las políticas económicas, ni en el rumbo de la política económica, ni ningún elemento nuevo en el marco de seguir construyendo un modelo de desarrollo que a nuestro juicio tiene que ser solidario por delante de sostenible. Solidario, le vuelvo a repetir, por delante de sostenible.

Y está usted, a nuestro juicio, atrapado, enrocado en una situación que nos impone, lógicamente, el déficit público, el pacto de estabilidad, el compromiso de estabilidad en un momento en que, a 48 horas también del día H —por llamar el día H al día 20, que es día en el que hay que cobrar la Deuda histórica—, aún no tenemos absolutamente nada claro. Y el dinero contante y sonante no estará el día 20, y además habrá un incumplimiento del nuevo Estatuto de Autonomía. Yo diría que la Deuda histórica está convirtiéndose en una penosa forma de cobrar la Deuda histórica, más que en un elemento de dignidad del pueblo andaluz.

Y, finalmente, nosotros ofrecemos cien propuestas, cien nuevas medidas con dos líneas de orientación claves. La primera es la necesidad de producir de forma más sostenible para repartir de forma más solidaria. Nosotros creemos que cualquier elemento económico nuevo en un modelo de desarrollo es producción más sostenible y reparto solidario. Y en las medidas que tenemos encima de la mesa y les hemos propuesto, creemos que se encierran bien. Con cinco bases y líneas de actuación: un plan de empleo, una línea de estímulo y liquidez a las pymes, reforzar el papel de los ayuntamientos como agentes de dinamismo económico, reforzar las políticas de vivienda, educación, salud y servicios sociales y afrontar el cambio de modelo económico, muy especialmente situando alternativas en energías renovables y también en el sector agroalimentario.

Pero para ello, señor Presidente, nosotros creemos que son necesarios tres mil millones de euros. Nuestra pregunta es si usted está dispuesto a situar la capacidad en función de una serie de medidas presupuestarias nuevas y de medidas fiscales nuevas para poner esos tres mil millones hoy al servicio de los andaluces y de las andaluzas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, usted no ignora —yo sé que no lo ignora— que hay en estos momentos un diálogo político abierto y en marcha. Y el 11 de marzo, hace exactamente una semana, hubo una reunión, y de esa reunión salió el compromiso de las cuatro partes negociadoras de iniciar un diálogo, un diálogo serio y con voluntad de alcanzar un pacto global anticrisis antes del 1 de mayo; es decir, nos concedimos 50 días.

Hay metodología, hay un objetivo y hay un plazo. Por eso me sorprende que usted traiga ahora el tema aquí, al Pleno del Parlamento, con una pregunta que parece impugnar el proceso, o, como mínimo, debilitarlo, si quiere usted desarrollar el acuerdo en dos ámbitos.

Esto, señor Valderas, no funciona así, no funciona así, a menos que usted esté tratando hoy de poner piedras en el camino del acuerdo. Yo no cuestiono la voluntad de su grupo de entendimiento en la mesa del diálogo, pero no entiendo bien lo que pretende hoy, porque, mire, no ayuda en absoluto al proceso de diálogo. Todo lo que haya de plantearse, plantéese en la mesa de negociación. Todo lo que necesite saber, pregúntelo en la mesa de negociación. Y todo lo que se tenga que aportar, pídale y se aportará en la mesa de negociación. Yo no entiendo, por lo tanto, esa doble forma de entender el diálogo.

Debemos de trabajar las partes, porque creo que las partes están suficientemente apoderadas. Yo le puedo decir que quien está actuando en nombre del Gobierno tiene el pleno apoderamiento del Gobierno. Y le puedo decir también que quien está actuando en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene también pleno apoderamiento. Y seguro que quien está actuando en nombre de Izquierda Unida también lo tiene. Por lo tanto, negociemos en la mesa, demos a la mesa un margen. Porque, mire, señor Valderas, si escenificamos aquí, desde el principio, desacuerdos, o simplemente contradicciones entre nosotros, vamos a arruinar todo el proceso del diálogo.

El día 11 el documento, el Gobierno le planteó un documento. Ese es un documento que puede ser, como es natural, mejorable, ampliable, perfectible. En ese documento, sin embargo, están ya las 31 resoluciones del Parlamento andaluz y se encuentra también todo el VII Acuerdo de Concertación Social. A partir de ahí, incluyan ustedes lo que crean conveniente.

Pero le recuerdo que en ese documento se habla del sector agroalimentario, se habla del sector turístico, se habla del sector de la construcción, de la energía, de la internacionalización de las empresas, del I+D+i, de la formación para el empleo —fundamentalmente a los jóvenes— y de apoyo a la actividad empresarial. Negociemos, pregunte usted los recursos que son necesarios para llegar a cumplir los objetivos y pongámonos de acuerdo en la mesa. No hagamos dos mesas porque si hacemos dos mesas no vamos a llegar a ningún acuerdo, señor Valderas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, acostumbra usted a darle vueltas a los asuntos para no entrar en ellos. Yo le llamo a entrar desde una posición seria y firme ante los andaluces de diálogo político. Y lo que le estoy pidiendo es si tiene usted o no margen para hacer posible una respuesta con medidas ante la crisis, que necesita más y nuevos recursos, reorientación, incluso, de los recursos presupuestarios que están encima de la mesa. Y usted no me contesta nada, usted marea la perdiz. Le llevo haciendo tres preguntas similares en los últimos tres Plenos, ¿qué van a significar los recortes presupuestarios y el pacto de estabilidad en contra de los intereses de Andalucía?

Mire usted, usted me da un documento, que le he dicho débil, porque el último punto, el quinto del documento dice: «compromiso con la estabilidad presupuestaria». Usted sabe, igual que yo, que si hay un compromiso con la estabilidad presupuestaria, ante las condiciones que tiene hoy, la situación de financiación del conjunto del Estado, no habrá campo ni margen de maniobra. Pero usted sabe, igual que yo, que hay un campo y un margen de maniobra. Andalucía tiene ahora mismo un endeudamiento del 6,6%-6,7% del Producto Interior Bruto, dos puntos casi por debajo de la media del que tienen las comunidades autónomas en el conjunto del Estado, muy lejos de Madrid, de Cataluña y de Valencia.

Mire usted, con dos puntos, solo, de más endeudamiento del Producto Interior Bruto estaríamos casi disponiendo de dos mil, dos mil y algo de millones de euros para hacer posible medidas, hoy, ante la crisis. Con una política fiscal diferente, de perseguir el tema del fraude fiscal y la economía sumergida, estaríamos

también recuperando elementos de financiación para hacer posibles las medidas, que hemos puesto también nosotros encima de la mesa, más allá que este documento, que sitúo con ser un documento débil.

Por lo tanto, yo no estoy planteando ningún elemento ni poniendo ninguna piedra ni ningún escollo en el camino del diálogo político. Le estoy diciendo a usted que los andaluces necesitan saber con claridad de cuántos recursos disponemos para ese diálogo político, para esas medidas que tienen que beneficiar al conjunto de los andaluces y andaluzas en políticas especialmente de creación de empleo y de recuperación de los sectores que tiene la economía social de nuestra Comunidad: pymes, autónomos y cooperativas.

Y, mire usted, yo tengo aquí tres o cuatro opiniones de economistas importantes, desde Joseph Stiglitz, que dice: «los peligros de la reducción del déficit», y plantea una salida más socialdemócrata, más socialista si cabe, más de intervención pública en el contexto de la economía, para no entrar en un proceso posiblemente nuevo de deflación. Tengo aquí otro del que fue brazo derecho de Oscar Lafontaine, socialdemócrata reconocido, es decir, de importancia positiva en el terreno de la izquierda, que llevó el tema de la política económica alemana en tiempos determinados, en la que me dice que seguir la senda alemana que se está imponiendo de estabilidad del déficit juega contra nuestra economía. Tengo otro artículo ...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Valderas Sosa, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, termino enseguida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Tengo otro artículo que me habla de que si no hay más y mejores medidas, más recursos, situar una economía muy solidaria, podemos salir muy mal en los próximos años de la situación de crisis.

Y tengo otro artículo que dice que Andalucía puede ser de las que más perjudicadas y más empobrecidas salga de la situación actual.

Por eso le pregunto, ¿de cuántos recursos disponemos? Por eso quiero saber si usted está dispuesto a pelear, junto a este grupo parlamentario, más recursos, incluso empleando el endeudamiento y crecimiento de dos puntos del déficit para afrontar medidas que, con los presupuestos de 2010, usted sabe, igual que yo, que no son suficientes.

Por lo tanto, señor Griñán, no se me vaya usted por la gatera. Es más, le digo más, no haga usted algo que ya hizo en 1982 un compañero y amigo suyo, el señor González enterró en 1982 el marxismo. No me entierre usted hoy la social democracia porque, nosotros, a pesar de que estamos más allá de usted y del terreno de la socialdemocracia, creemos que hacen falta muchas propuestas y medidas de izquierda más sociales y más valientes que las que estáis planteando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Fue en 1979, señor Valderas, no en 1982. En todo caso, vamos a ver, esas preguntas que usted hace ¿las han hecho en la Mesa de Negociación? Es la pregunta que yo me hago, porque, mire, podemos retransmitir en directo una Mesa de Negociación y esa será la mejor fórmula para no llegar a ningún acuerdo. Porque usted, aquí, lo que quiere es simplemente exponer su posición, y si expone su posición y la fija en piedra, yo le aseguro que no habrá acuerdo. Por lo tanto, lleve usted las propuestas a la Mesa de Negociación y hagamos, con la discreción, la cautela y la voluntad de entendimiento con la que se hacen todos los procesos de negociación. Pero, ya que me dice usted algo sobre estabilidad, tengo que contestarle, eso no se lo voy a rehuir.

Mire, todo lo que sea el compromiso con el pacto de estabilidad y crecimiento es indisponible, innegociable, innegociable e indisponible pero, no solamente porque esté dicho por el pacto de estabilidad y crecimiento al que estamos obligados como país, sino porque es bueno para España y para Andalucía. Y, si hemos fijado que el máximo de déficit es el 3% en el año 2013, lo vamos a cumplir, lo vamos a cumplir, señor Valderas. Es verdad que vamos a proponer también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que no

todas las comunidades autónomas tengamos que hacer el mismo esfuerzo, porque no todas partimos desde la misma posición. Es decir, esas que usted ha citado como modelo tendrán que hacer mucho más sacrificio que nosotros, mucho más, porque están mucho más endeudadas. Es que, esto del endeudamiento, si es bueno o malo, depende de lo que uno deba. Usted, si debe el 80% de su renta, ¿va a pedir un préstamo al banco?, ¿a que no? Por lo tanto, depende de lo que usted deba y, segundo, depende de a lo que compre el préstamo, porque, como todas las administraciones vayan a pedir más endeudamiento, no se imagine usted, me imagino que usted sabrá lo que tendremos que pagar como prima de riesgo, lo que tendremos que pagar por ese dinero que nos tienen que dar. Y, además, sabe usted que ese dinero que nosotros cogamos, pagándolo muy caro, se lo quitamos al sector privado que es el que tiene que tirar de la economía.

Esto es así de sencillo, ahora, usted me pregunta, ¿hay recursos? Pues claro que los hay, mire, hay recursos presupuestarios comprometidos en el VII Acuerdo de Concertación Social por 18.000 millones de euros, 18.000 millones en ese pacto. Mire, mañana vamos a firmar, si no hemos firmado hoy, un convenio con el ICO para financiar todos los programas de Andalucía sostenible por 3.000 millones de euros y para todos los programas de empleo, bien sea el nuevo PROTEJA, bien sea el nuevo MEMTA, bien sea el de formación Programa Dúo, para jóvenes que están en desempleo. Habrá dinero, habrá recursos, no se preocupe su señoría, los habrá. Ahora, le insisto, porque no quiero entrar ya en temas más de detalle. Llévelo a la Mesa, su negociador está apoderado, el mío también. Llévelo a la Mesa, es la mejor manera de llegar a un acuerdo que es lo que yo quiero, y espero que también sea lo que usted quiera.

[Aplausos.]

8-10/POP-000085. Pregunta oral relativa a las recomendaciones ante la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, en este caso la que dirige el Grupo Parlamentario Popular al Presidente de la Junta de Andalucía relativa a las recomendaciones ante la crisis. Para formularla, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría puede comenzar.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Griñán, por supuesto que creo que el Parlamento es la sede para exponer nuestras posiciones políticas, eso es evidente. Y considero también que es perfectamente compatible exponer nuestras posiciones políticas con Mesas de Diálogo paralelas al funcionamiento del Parlamento.

Permítame, señor Presidente, que antes que nada les recuerde, usted lo sabe, que el próximo día 20 se cumple el plazo para el cobro de nuestra Deuda histórica. No se cumple el plazo para acordar el cobro, sino para el cobro de nuestra Deuda histórica. En nuestra opinión, el cobro no se va a producir si es en solares, se estará incumpliendo el Estatuto y, además, se estará enterrando el consenso que lo hizo posible. En mi opinión, la historia de la deuda no se va a terminar, bajo ningún concepto, con solares.

Quiero también expresarle mi felicitación por haber sido elegido secretario del Partido Socialista la última semana y decirle que, en mi opinión, tras su congreso, el Gobierno que preside está en precario, está en expectativa de destino y espero que de forma urgente aborde, cuanto antes, la sustituciones que tenga previstas, porque creo que en Andalucía no podemos vivir instalados en la crisis política. Yo creo que usted, señor Presidente, lo mira todo desde arriba. En este momento tenemos ya un millón de parados y eso es una crisis humana descomunal.

Me gustaría mucho oírle decir alguna vez que los problemas que tenemos son porque, quizás, todos hayamos vivido por encima de nuestras posibilidades. Lo ha dicho el Presidente de Extremadura, yo creo que eso es verdad. En estos momentos la Unión Europea nos obliga a reducir el déficit por las políticas que han tenido el señor Rodríguez Zapatero y los socialistas, también usted, en Andalucía. Es verdad que el Gobierno de España no tiene ninguna autoridad moral para exigirle austeridad a las comunidades autónomas, pero lo cierto es que en este momento ese Gobierno de España y la Unión Europea exigen austeridad, racionalización de los recursos humanos, terminar con la morosidad y un plan de racionalización del sector público a las comunidades autónomas. ¿Cuántas veces, señor Griñán, me lo ha oído decir? ¿Piensa hacerlo ahora, en este momento, en que se lo demandan los mercados, la Unión Europea y el Gobierno de España?

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Arenas, el Gobierno andaluz no solamente valora las recomendaciones que se le hacen para el cumplimiento de la consolidación fiscal, sino que cumple todas las recomendaciones que se le han hecho, se le hacen y se le harán en puntos de consolidación fiscal y estabilidad presupuestaria. Lo he hecho siempre, siempre, se lo ha hecho incluso en aquella ley estrafalaria del déficit cero, cuando su Gobierno nos dejó de pagar 2.500 millones de euros. Cumplimos con el déficit cero, a pesar de que el Gobierno nos debía 2.500 millones de euros.

Mire, nosotros no llamamos nunca a la rebelión fiscal, nosotros lo que hacemos es cumplir estrictamente aquello que son nuestras obligaciones en consolidación fiscal y en estabilidad presupuestaria, pero lo hacemos, además, de tal manera que podemos, gracias a ello, haber acometido como hemos acometido en los últimos años una política de expansión fiscal, una política de utilización del déficit para, precisamente, atacar los efectos de la crisis económica.

Conoce usted perfectamente que, a lo largo de los años, Andalucía es la Comunidad Autónoma que menos se ha endeudado, es más. Le diré que, en los años de bonanza, Andalucía cumplió, hizo los deberes y redujo su endeudamiento en más de 700 millones, mientras que el conjunto de las comunidades autónomas lo aumentaban en más de 14.000 millones de euros. Por lo tanto, estabilidad presupuestaria, consolidación fiscal y ahorro para los tiempos que podrían ser difíciles.

Y lo fueron, llegó la crisis. Por cierto, usted sabe de sobra cuál es el origen de la crisis. Pero llegó la crisis y pudimos hacer una política de expansión fiscal gracias a que hablamos ahorrado en los tiempos de crecimiento económico y gracias a eso, hombre, yo no sé si los efectos que están teniendo las medidas que está adoptando el Gobierno andaluz son efectivas o no, lo que sí le puedo decir es que, por ejemplo, en el tercer trimestre, bajó el paro en Andalucía, según los datos de la Encuesta de Población Activa.

En el cuarto trimestre también, mientras que en España se destruían 224.000 empleos, en Andalucía se crearon 9.200 empleos. Y le puedo decir también que, en el año 2009, el último ya terminado, es verdad, en Andalucía se perdieron 54.000 afiliados en alta; pero resulta que, en Madrid, se perdieron 121.000; en Cataluña, 152.000, y en la Comunidad Valenciana, 112.000. Por lo tanto, cumplimos siempre los objetivos de estabilidad presupuestaria, ahorramos en épocas de crecimiento. Gracias a eso, hemos podido hacer

una política de lucha contra la crisis que está dando mejores resultados que otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y, después de todo esto, seguimos teniendo un endeudamiento menor que el conjunto de las comunidades autónomas, dos puntos menor que el conjunto de las comunidades autónomas. Y eso nos permite, señor Arenas, que, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, claro que vamos a acatar el plan de austeridad, pero vamos a decir también que, con planes individuales y comunidades como la valenciana y otras que tienen un mayor endeudamiento que la nuestra, que asuman mayores sacrificios que nosotros, porque eso es de justicia. Y espero que usted también en eso nos apoye.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Le reitero nuestra preocupación con la Deuda histórica. Comprendo que no iba en mi pregunta, pero es importante porque se puede cerrar en falso, se puede producir una traición a cerca de treinta años de derechos reconocidos a los andaluces.

Mire usted, yo me encuentro orgulloso de algo que le voy a confesar. Llegamos al Gobierno de España con un déficit del 6,5% y dejamos la economía española en superávit presupuestario, y usted y el señor Rodríguez Zapatero y su política nos han situado en un déficit del 11,5% en dos años. [Aplausos.] Realmente extraordinario, ¿no?

En segundo lugar, le quiero decir, le quiero decir, en segundo lugar, que la palabra «rebelión» habría que ir a buscarla al diccionario, ¿no? Una de las acepciones de esa palabra «rebelión» en el Diccionario de la Real Academia Española es oponer resistencia. Nosotros seguiremos en democracia oponiendo resistencia a un incremento fiscal que nos va a costar miles de empleos en Andalucía, miles de empleo en Andalucía.

[Aplausos.]

En tercer lugar, sigue usted contestando a mis preguntas con el argumento valenciano-madrileño, pero le quiero decir que, en Andalucía, hemos pasado en cinco años a duplicar nuestra cifra de paro y que, al millón de familias que en este momento sufren el paro en Andalucía, no les consuelen sus opiniones sobre Madrid o Valencia, sino las soluciones que pueda aportar usted en nuestra tierra.

Mire usted, señor Griñán, creo —se lo he dicho antes— que debe cambiar su Gobierno porque, en estos momentos, su Gobierno está desgraciadamente como Andalucía: Andalucía y su Gobierno están parados; esa es mi opinión.

Ha dicho usted antes que hicieron los deberes. En los cinco años que usted ha sido responsable económico de la Junta, el gasto corriente ha subido el 58%; los gastos de personal, el 41%; la Consejería de Presidencia ha subido 12 puntos más que la Consejería de Educación. ¿A esto lo llama usted hacer los deberes?

En su etapa de responsable económico del Gobierno, hemos pasado de 254 altos cargos a 298; si contamos las empresas públicas, más de 500. La aportación de la Junta de Andalucía a las empresas públicas ha pasado en su etapa, de 2004 a 2008, de 1.800 millones de euros a 4.300 millones de euros, y las pérdidas, de 900 a 1.950. Por este camino superamos en el sector público el billón de pesetas. ¿A eso lo llama usted hacer los deberes?

Yo creo, señor Presidente, que usted tiene la manga muy ancha para gastar y muy corta para invertir, y que, cuando habla del incremento de las inversiones, sencillamente, está haciendo un discurso falso. Las inversiones han bajado en Andalucía un 23% en los dos últimos años; la licitación pública, un 23%; la inversión del señor Rodríguez Zapatero ha bajado un 50% el último año. Y, mire usted, en etapa de crisis, lo que hay que hacer es acortar el gasto y alargar la austeridad. Ya hay comunidades autónomas que han reaccionado, del Partido Popular y del Partido Socialista, recortando consejerías. Han recortado consejerías: Galicia, Partido Popular; Madrid, Partido Popular; Murcia, Partido Popular, y también País Vasco, Partido Socialista, y Castilla-La Mancha. Hasta nuestro amigo el Presidente de Extremadura ha hecho simbólicamente una supresión de ocho direcciones generales y 48 cargos. Usted, ni eso; usted le tiene alergia, en mi opinión, a la austeridad, usted gobierna en la abundancia.

Mire, en estos momentos, hay un 90% de mujeres emprendedoras que no se han podido acoger a las ayudas de la Junta por un problema de 500.000 euros en la disponibilidad presupuestaria. Eso está pasando en Andalucía. Sus políticas están siendo letales para el empleo de las mujeres y el empleo de los jóvenes. Uno de cada dos jóvenes no tiene empleo en Andalucía. ¿Y en qué hemos notado su llegada a la Presidencia? Salvo en la retórica, absolutamente en nada. ¿Qué están haciendo las familias andaluzas? Ahorrar. De hecho, el consumo final de las familias ha decrecido en un 5,1%. ¿Qué están haciendo las Administraciones públicas en Andalucía, y básicamente la Junta de Andalucía? Crecer, el consumo de las Administraciones públicas ha crecido un 4,4%. Quiere decir que el divorcio de la Junta de Andalucía con las familias es absolutamente total.

El diario *Público*, esta semana, publicaba el balance de los altos cargos y de las empresas públicas y

organismos autónomos. Y ese diario, *Público*, situaba en el liderazgo a Andalucía de los altos cargos y de las empresas públicas. El problema es que también son líderes en paro, líderes en paro. Sí, el diario *Público* lo ha dicho así: es incompatible ser líderes en paro con ser líderes también en despilfarro y en falta de austeridad, y a esa austeridad, señor Griñán, apelo.

Yo le vuelvo a tender nuestra mano. Creo que es importante que alcancemos acuerdos. El otro día nos han entregado un documento, documento, pero lo triste de ese documento es que la palabra «austeridad» no aparece ni una vez, y la palabra «reformas» no aparece ni una vez.

Yo, cada vez que hablo de reformas, usted se ríe. Dice: «La cantinela de las reformas de Arenas». Pero quien pide reformas no es Arenas: son el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Unión Europea, el Banco de España, y ahora hasta el Gobierno de España.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, su señoría debe ir concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Cuando le presenté —y voy terminando, señora Presidenta— las primeras propuestas, había en Andalucía 700.000 parados. Hoy hay en Andalucía un millón de parados. Yo seguiré multiplicando mis propuestas en la medida en que se sigan multiplicando los problemas de Andalucía.

Y hace un par de meses presentamos este documento, que está aquí, «Treinta propuestas: austeridad, control de gasto e inversiones». Por cierto, lo presentamos en el mes de diciembre a la Consejera de Economía. Por cierto, no se inquieten, que no se lo voy a entregar al final de la sesión: no lo voy a hacer. [*Risas y aplausos.*] Hoy le impido a usted la huida y no le entrego el documento, pero aquí está el documento a su servicio.

Y termino como empecé: Enhorabuena por su elección como Secretario del Partido Socialista. Usted le ha dedicado todos los esfuerzos a ser Secretario de su partido, pero ahora le toca dedicarle todos los esfuerzos a sacarnos de la crisis.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Piensa tanto, señor Arenas, en el nombre de sus consejeros que hasta quiere dar ya el de los míos también, quiere dar el de mi Gobierno.

Mire, Deuda histórica. A mí la semana pasada todos los andaluces me vieron pedirle, decirle al Presidente del Gobierno, que tenía que liquidar la Deuda histórica. Usted estuvo ocho años en el Gobierno, no se reconoció la Deuda histórica, y usted estaba escondido en las moquetas ministeriales callado como un buzo debajo del agua.

[Aplausos.]

A mí me vieron, a mí, todos los andaluces, con un talón de 2.500 millones de euros que su Gobierno, del que usted formaba parte, nos dejó a deber. Usted, cuando nos debían 2.500 millones de euros, callaba como un buzo debajo del agua escondido en las moquetas ministeriales. Esa era su posición entonces, señor Arenas. Todos tenemos nuestra historia, y usted tiene la suya.

Mire, rebelión. Rebelión es, según el diccionario, «Delito contra el orden público». No, no, eso es lo que dice el diccionario. Pero, mire, es que lo terrible, lo terrible del delito contra el orden público de la rebelión, es que, por ejemplo, la Comisión Europea decía anteayer que apoyamos completamente el esfuerzo de consolidación fiscal del Gobierno español y «la subida del IVA contribuirá a esos objetivos». Pero no solamente eso, señor Arenas. Es que usted, en una reunión de FAES, de la que usted forma parte, con una serie de señores que vinieron aquí a explicarles lo de la crisis, terminaba diciendo. Se sugirió una subida del IVA para esa compensación. «Además, el IVA» —decía— «no solo grava los bienes producidos en España, sino también las importaciones». Es decir, esta medida beneficiaría a los exportadores y nos haría ganar competitividad.

[Aplausos.]

Cada uno, señor Arenas, tiene su historia.

Por cierto, el otro día, lo que me quiso dar era el texto de una proposición no de ley, no 103 medidas. Eso sí, en papel satinado, que ya tienen ustedes dinero para las proposiciones no de ley presentarlas en papel satinado.

Pero, aparte de eso, señor Arenas, mire, yo le voy a decir: Usted vaya a las fuentes de conocimiento. Yo le he dado algunos datos de empleo, de afiliados en alta, que han ocurrido, y le he dado datos de endeudamiento, y le podría añadir cómo, por ejemplo, según el Banco de España, las empresas públicas de Valencia deben el 2,3% del PIB y las de Andalucía el 0,2%. Es

decir, eso es un dato —Banco de España—, pero le podría dar más datos.

Mire, yo creo, señor Arenas, que usted tiene una negligencia culpable en el conocimiento de los datos de la realidad, y yo creo que no le voy a pedir que vaya usted a ello y reconozca que, además de problemas, hay también soluciones a los problemas.

Mañana, el Gobierno de España y el Gobierno andaluz van a marcar un camino nuevo, un camino esperanzador: el de la economía sostenible, el de un nuevo modelo productivo que va a permitir, señor Arenas, más empleo y de más calidad; un nuevo modelo que va a arrancar aquí, en Andalucía; un nuevo modelo que va a tener su mejor expresión y su mayor impulso aquí, en Andalucía. Y, señor Arenas, vamos a abrir este camino no con meras declaraciones, sino con proyectos concretos, definidos, detallados y respaldados con 3.000 millones de euros.

La nueva economía, la economía sostenible, la economía de la igualdad, va a ponerse en marcha en Andalucía, señor Arenas, porque esta tierra, aunque usted se ponga siempre las gafas negras de no ver, aunque usted solamente vea los problemas y nunca los soluciones; esta tierra, digo, esta comunidad, no se limita pedir a los demás ni a buscar agravio en lo demás; que es una comunidad, señor Arenas, que, aunque usted no lo sepa, sabe hacerse dueña y responsable de sus problemas, les busca solución, las busca con el Gobierno en el que cree, que es el que se las está dando. Yo lo único que le digo es: Deje ya de ponerse las gafas de sol, mire la realidad en todas sus manifestaciones, la que realmente existe en Andalucía, y no truque las fuentes de conocimiento. Vaya a la realidad y ponga sobre la mesa que es verdad que Andalucía ha creado empleo al final del año pasado, y es donde menos se ha destruido empleo en los últimos meses.

[Aplausos.]

8-10/POP-000083. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en el municipio de Manilva, Málaga

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con el orden del día, con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a daños por temporal en el municipio de Manilva, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que dirige al Consejero de Gobernación.

Señor Castro Román, vamos a esperar siquiera unos segundos para que en la Cámara y en el Pleno se mantenga el orden.

Ruego a los señores y señoras diputadas, por favor —ruego, por favor—, que mantengan el orden para poder continuar con la celebración de este Pleno.

Ahora sí, señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no pretendo abrir un debate, que ya se ha dado largamente en este Pleno, pero sí traer a colación también del mismo la singularidad, dentro de los daños que han sufrido centenares de municipios andaluces, la singularidad no solo en el de Manilva, que es el que aparece recogido —bien es verdad— en la pregunta. Hay otros municipios, como pueden ser el caso de Casarabonela, de Estepona y de Rincón de la Victoria, en la provincia de Málaga, que han sufrido unos daños muy particulares; daños muy particulares derivados de las características del terreno y de la orografía del mismo. Estamos hablando de graves desprendimientos y corrimientos de tierras que han provocado no ya que veamos familias fuera de sus casas por la inundación de sus hogares, sino urbanizaciones enteras partidas en dos —literalmente, tal como suena—, o, en el caso de Casarabonela, el desprendimiento de bloques de piedra y de tierra que han puesto en peligro casas, y las vidas también de sus habitantes.

Llamar la atención en este Pleno, a la Consejería de Gobernación, porque los informes geotécnicos nos dicen que este tipo de desprendimiento tiene una característica, y es que, cada día que pasa, es más grave la afección a los terrenos y a los inmuebles afectados, también a las infraestructuras viarias, y que, además, cada día que pasa —que es lo que más nos preocupa—, es más cara la intervención en estos terrenos para frenar, en un momento dado, el desprendimiento, el corrimiento de tierras y poder abordar la reparación de infraestructuras en viales, de calles, de casas...

Queríamos saber si esa particularidad, esa especificidad que vive Manilva, pero que también viven Casarabonela, Rincón de la Victoria en menor medida y Estepona, ha sido tenida en cuenta por la Consejería, si van a tener un tratamiento no tan inmediato, pero sí con la inmediatez que nos plantean los técnicos, y si va a haber una ayuda a unas reparaciones, a una intervención, que son altamente costosas.

Así que espero que tenga la sensibilidad que se tiene con toda Andalucía, pero que se sepa reconocer esta particularidad.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muy bien, Presidenta.

Señor Castro, en primer lugar, le respondo a su pregunta. Efectivamente, los daños en Manilva, como en otros ayuntamientos de Andalucía, han sido daños importantes, daños graves. Por eso Manilva está incluida en un número de ayuntamientos de Andalucía que hemos catalogado como municipios de actuación preferente, como consecuencia de esos daños. Y va a tener un tratamiento igual que el resto de esos municipios, a través de los acuerdos que hemos alcanzado entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía, y que se están analizando esos daños en las comisiones creadas, tanto a nivel regional como a nivel provincial.

Después usted ha dicho, además de la pregunta, un tema que nos preocupa tremendamente, y que lo estamos también analizando, que se ha dado en Casarabonela, como usted lo ha dicho, que se ha dado en Arcos, que ayer se dio en Cabra y en algunos otros municipios de Andalucía, que no solamente han tenido problemas, esos municipios, en sus infraestructuras y equipamientos y en inundaciones de viviendas, sino que, como consecuencia de desprendimientos de terreno, está habiendo ahora mismo problemas en algunas viviendas de esos municipios. También se ha trasladado, en la reunión que tuvimos antes de ayer y en la que tuvieron ayer en las comisiones provinciales, darles una prioridad precisamente a esas situaciones que se están dando en esos municipios, que consideramos que tienen que ser actuaciones preferentes.

8-10/POP-000122. Pregunta oral relativa a la imputación del Delegado de Empleo en el caso Mercasevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación. Señor Castro Román... De acuerdo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, dirigida al Consejero de Empleo y que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Es la relativa a la imputación del Delegado de Empleo en el caso Mercasevilla. Para formularla tiene en primer lugar la palabra el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor Zoido no se encuentra en estos momentos presente en la Cámara.

[*Rumores.*]

¿Algún miembro del Grupo Parlamentario Popular quiere formular la iniciativa?

Les ruego, por favor...

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

Señoría, el tiempo ha empezado...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—La doy por... La doy por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—El Gobierno, sobre decisiones judiciales sometidas todavía a instancias de recurso, no se pronuncia.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Zoido Álvarez, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Consejo de Gobierno, según ha dicho, no se pronuncia sobre decisiones judiciales pendientes, pero el señor Griñán debe estar acostumbrado a mentir. Acaba de decir hace un momento el señor Griñán que el señor Arenas había hecho unas afirmaciones en un acto de FAES. Le puedo asegurar que eran absolutamente falsas. Como deben ser falsas

las declaraciones que hizo el señor Griñán con fecha 19 del febrero pasado, en las que decía que si el recurso se mantenía..., perdón, que si se mantiene la imputación del señor Rivas tendría que dimitir. Señor Consejero, esa es la situación que se viene manteniendo. Eso lo dijo el señor Griñán el día 19 de febrero. El día 10 de febrero, usted dijo, perdón, el día 9 de marzo, usted dijo que veía impresentable la imputación del Delegado en Mercasevilla, pero, hoy por hoy, el señor Rivas está imputado. Lo estaba hace tiempo, y usted en un principio lo negó. Él ha recurrido y la imputación sigue adelante. Aunque usted hizo esas declaraciones el día 9 de marzo pasado, he de decirle que el día 10 la juez ha mantenido la imputación del señor Rivas y ha abierto el proceso de jurado, y se sigue también contra el señor Rivas en su condición y calidad de imputado. Lo único que le venimos a pedir aquí, señor Consejero, es que ustedes se apliquen el código ético del señor Rodríguez Zapatero. Lo único que venimos a pedir aquí es que hagan el favor de cesar a este señor. Y le ruego que no vaya al recurso fácil de decir que el día que le levanten la imputación, si algún día se le levanta, que ese día haya que pedirle perdón al señor Rivas. Serán los socialistas quienes tienen que pedir perdón a todos los sevillanos por los escándalos que están sucediendo en Mercasevilla ya que no han sido ustedes capaces de corregir las disfunciones que se han producido.

He de recordarle que, cuando socialistas que han estado dirigiendo esa sociedad han tenido que ser cesados en sus cargos, no lo han sido, y siendo una sociedad municipal en la cual el Partido Socialista es el que tiene la mayoría. Y le quiero recordar que el señor Ponce, el que extorsionó a los empresarios, ha tenido que ser readmitido porque no fue, no fueron atendidas todas las peticiones que había hecho el Partido Popular.

Y le quiero decir —y con esto termino— que, cuando la juez necesita solicitar alguna diligencia, la pide. Su Viceconsejero ha sido citado en calidad de testigo y otros funcionarios de la Consejería han sido también citados en esa condición; pero el señor Rivas estaba imputado cuando se lo dijimos, sigue imputado en el día de hoy y continuará imputado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido Álvarez, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno?

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Creo que en política, al margen de la contestación puntual que le daré, debe regirnos, por el bien de los ciudadanos, la coherencia, la ética e incluso la legitimidad para pedir determinadas situaciones. Si esto es predicable en todos los políticos, en quienes nos reúne la condición de buscar la justicia sería exigible. Su obsesión por Sevilla le convierte en un sujeto sin ética, sin legitimidad, y lo que es peor, tratando de buscar la pena de banquillo por su obsesión para llegar a la alcaldía con independencia de las fórmulas.

Usted sabe que en estos momentos es compañero de un alcalde que sí está siendo acusado de un delito de cohecho, de comisiones, de cobros ilegales, y usted lo mantiene con su silencio cómplice. Quiere buscar en los demás lo que no se aplica en su propio partido. Eso a los sevillanos les hace ver que usted es un ser cobarde, porque les pide a los demás lo que no es capaz de hacer en su propio partido.

Yo creo que usted no puede compartir un principio desde el punto de vista del derecho penal donde hay una clara inversión de la carga de la prueba. Usted no puede ir contra la propia doctrina de la Audiencia Provincial de Sevilla, de la que usted también conoce, donde un comentario como prueba débil contra el señor Rivas no tiene cabida. Usted no puede ser el inquisidor de Sevilla, usted no puede ser don Juan García de Loaiza, que perseguía a todos los sevillanos, vuelvo a repetir, bajo el principio «yo te acuso, y ahora búscate tú los principios de inocencia». El material probatorio, el material probatorio no puede ser, en el derecho penal, débil; en el derecho penal solo se puede actuar cuando se desprenden indicios sólidos y racionales de hechos que han existido, como concurren en su compañero de banquillo, el señor Martín Serón, que lo dice clarísimamente. Y, por lo tanto, yo creo que no es presentable su actitud, no es atendible ni respetable que quiera usted hacer del Parlamento su órgano jurisdiccional, no es presentable que quiera debatir aquí lo que está de litispendencia en la Audiencia Provincial, y, en definitiva, no es presentable en la democracia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

8-10/POP-000105. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía Concilia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a premios Andalucía Concilia, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y que dirige al Consejero de Empleo. Para iniciar la pregunta tiene la palabra la señora Quevedo Ariza.

Señora Quevedo, su señoría puede comenzar.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

No es lo mismo hablar de igualdad que trabajar por y en igualdad. Por eso todas aquellas políticas de igualdad, conciliación y no discriminación que se pongan en marcha son importantes. Además, sabemos que el problema que las mujeres tenemos hoy en día no es tanto el acceso al mercado laboral, donde se han producido grandes avances, sino nuestra permanencia y nuestra promoción profesional, sobre todo, por el muchas veces desigual reparto de responsabilidades tanto domésticas como familiares. Y es cierto, señor Consejero, que desde su Consejería, la Consejería de Empleo, se han producido y se están produciendo grandes avances en materia, sobre todo, de legislación relacionada con la igualdad.

Una de las innovadoras medidas puestas en marcha ha sido la creación de estos premios, los Premios Andalucía-Concilia, unos premios que distinguen aquellas entidades que fomentan la conciliación de la vida familiar y laboral de las trabajadoras.

Una conciliación que se ha demostrado que, en las empresas que se produce, se aumenta la productividad, crece el rendimiento y, sobre todo, crece el compromiso de las trabajadoras con dicha empresa.

Señor Consejero, recientemente se han concedido los Premios Andalucía-Concilia, y es por lo que hoy al Grupo Socialista le gustaría conocer los objetivos de estos premios, y también aquellos proyectos y entidades que han sido distinguidos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quevedo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Quevedo. Efectivamente, el pasado día 12 de febrero firmé una orden publicada en *BOJA*, el 4 de marzo, por la que se concedían los primeros Premios AndalucíaConcilia, con la idea de distinguir y diferenciar a aquellas entidades que fomentan el verdadero problema que tenemos, uno de los problemas que tenemos para la igualdad, que es la conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta iniciativa forma parte de un conjunto de acciones que la Consejería de Empleo está poniendo en marcha para favorecer el acceso de la mujer al mercado laboral en condiciones de igualdad, con medidas, entendemos, tan atractivas como las ayudas a las empresas que contraten con carácter indefinido a mujeres que se incorporen, por primera vez, al mercado, o tras la maternidad.

Los Premios Andalucía tenían dos modalidades, dotadas con 6.000 euros cada una. Una, o la primera, de innovar en conciliación, que lo que quiere es conocer y valorar el mejor proyecto de ideas innovadoras y viables. Y la segunda modalidad, el de buenas prácticas en conciliación que premia ya a las empresas que hayan implantado o contribuido a la conciliación.

En estas, se han concedido tres premios en función de la categoría o del número de trabajadores de las empresas. El primero, empresas de hasta 50 trabajadores, ha sido para el grupo IMP Consultores, con su proyecto «Buenas prácticas en conciliación de la vida laboral y familiar y personal de los trabajadores y trabajadoras».

El segundo, para empresas hasta 250 trabajadores, ha sido para la Fundación Valdocco, bajo su proyecto «Buenas prácticas en conciliación», que aporta medidas innovadoras como el ajuste de la jornada laboral al calendario escolar, flexibilidad en el disfrute de las vacaciones y servicios de atención educativa.

Y, en las empresas de más 500 trabajadores, se ha premiado a AT4 wireless, sociedad anónima, una empresa con sede en Málaga y en Virginia, que también ha conciliado mediante medidas de flexibilidad horaria y presencial, beneficios económicos a los trabajadores con hijos y una política de contratación equitativa y de promoción de hombres y mujeres que hagan uso de los permisos para conciliar vida laboral y familiar.

En definitiva, esta es la información que me solicitaba y con los proyectos de ideas innovadoras, seguiremos promoviendo su implantación en las empresas andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señora Quevedo Ariza, su señoría tiene la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, darle la enhorabuena por su implicación en estas medidas tan innovadoras y la implicación en políticas de igualdad dedicadas al empleo y, cómo no, darle la enhorabuena a esas empresas que han conseguido ese galardón. Sobre todo, porque, en el momento que vivimos, sabemos que son muchas las mujeres trabajadoras, las que están llevando al frente la economía de sus familias, la economía doméstica. Y seguir animando a estas empresas para que sigan trabajando en este sentido.

Muchas gracias.

8-10/POP-000111. Pregunta oral relativa a la autoridad del profesorado

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quevedo Ariza.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la autoridad del profesorado, que formula la señora Carrillo Pérez y que dirige a la Consejera de Educación.

Señora Carrillo, su señoría puede comenzar.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, su Consejería ha elaborado el nuevo decreto del Reglamento Orgánico de los Centros. Decreto que está en su trámite reglamentario y que regulará los aspectos pedagógicos, organizativos y de gestión de los centros educativos andaluces.

Y hoy quisiera el Grupo Socialista preguntarle qué medidas concretas recoge en dichos reglamentos para reforzar la autoridad del profesorado andaluz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Carrillo, es verdad que estamos tramitando la nueva normativa de organización de los centros de enseñanza, que esperemos que entre en vigor el próximo curso. Y que, en esta normativa, ocupa un capítulo muy especial el respaldo al profesorado andaluz.

Por primera vez, vamos a contar con una Carta de Derechos del Profesorado y, por primera vez, vamos a contar con una regulación sobre la protección de sus derechos.

Por primera vez, se reconoce su autoridad magistral y académica, el apoyo permanente, el reconocimiento profesional y la obligación que tiene la comunidad educativa de respeto y consideración social hacia el profesorado.

Pero no solamente hacemos una declaración de derechos del profesorado que merece, sino una serie de medidas de protección que, por primera vez, se declaran de manera explícita: la presunción de legitimidad en el ejercicio de sus funciones, la figura de la reprobación, por parte del Consejo Escolar, de aquellas personas que causen daños, vejaciones, insulten al profesorado. Vamos a seguir promoviendo, como hasta ahora, ante la Fiscalía, la calificación como «atentado» de las agresiones que se produzcan al profesorado y, además, vamos a seguir proporcionando asistencia psicológica y jurídica.

Hemos llegado, por lo tanto, al límite de nuestras competencias sin invadir las competencias del Congreso de los Diputados. Pero, además de esos límites competenciales, también hay cuestiones de fondo en el debate de la autoridad del profesorado. Cuestiones de modelo. Porque el debate sobre la autoridad pública del profesorado se ha convertido en una nueva excusa para desprestigiar al sistema educativo, de manera muy especial al público. Y nosotros, desde luego, desde el Gobierno andaluz no estamos de acuerdo con esa falsa imagen de violencia generalizada en las aulas, con esa falsa imagen de conflicto permanente entre el profesorado y las familias, con esa falsa imagen de una juventud violenta, indisciplinada, y de unas familias que no respetan al profesorado.

No, señorías, el clima de convivencia en las aulas es mayoritariamente normal, normal en la inmensa mayoría de los casos. Y es verdad que vamos a seguir atajando los problemas allí donde se produzcan, con

contundencia, pero desde luego no queremos generalizar esa imagen que tanto desprestigia a la enseñanza en Andalucía.

Nuestro modelo, señora Carrillo, no es el de la autoridad policial; es el de la autoridad magistral. No se trata de convertir a los maestros y maestras en policías, porque los alumnos, los padres y las madres no son delincuentes. Y, desde ese punto de vista, creemos en su autoridad magistral y académica, y queremos seguir apoyándoles al máximo para hacer lo que saben y lo que quieren hacer, que es enseñar y educar, con una noble palabra, como es la del magisterio, que yo creo que recoge, incluso gramaticalmente, la máxima expresión de respeto hacia esa noble tarea del magisterio con mayúsculas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación. Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Consejera. Desde luego de su respuesta se desprende que el Gobierno andaluz va por el camino correcto para dotar de autoridad al profesorado.

Para los socialistas, así, reiteradamente, lo hemos manifestado, el profesorado es la pieza clave de la calidad de la enseñanza, su reconocimiento, su cualificación, prestigio y autoridad docente son fundamentales.

El Grupo Socialista lo ha manifestado y el Gobierno andaluz lo va a materializar, una vez más, con esas nuevas medidas, esa Carta de Derechos del Profesorado y una completa regulación sobre la protección de derechos. Derechos llevados, como usted ha dicho, al máximo nivel, dentro de nuestras competencias, así como de apoyo y reconocimiento profesional, medidas que refuerzan la autoridad del profesorado. Reforzar no es recuperar la autoridad del pasado, basada en el miedo y en esa actitud policial que usted dice.

El Grupo Socialista apuesta por la autoridad del profesorado, sí, pero una autoridad derivada del auténtico prestigio social del profesorado, autoridad que vendrá del compromiso asumido por todos, y no una autoridad como demanda el Partido Popular, derivada no tanto del apoyo real del profesorado, sino de medidas populistas, demagógicas y de excusas, como usted ha dicho, al ataque a la escuela pública y que escapan de nuestras competencias.

Medidas y actitudes como las que hoy hemos podido ver aquí por parte del Presidente del Partido Popular, mintiendo incluso cuando dice que, en la

Real Academia de la Lengua, «rebelión» es oponer resistencia. Desde luego, lo que tratan es de lavar la imagen, porque no saben rectificar. Lo que realmente decía, como lo ha dicho el presidente, rebelión es delito contra el orden público. Y creo no tienen la legitimidad para pedir autoridad para nadie quien, quienes lo que hacen es mentir. Porque también la autoridad se gana con la verdad.

[Aplausos.]

8-10/POP-000114. Pregunta oral relativa a la reparación de la dignidad de las mujeres víctimas de la represión durante la Guerra Civil y la Dictadura

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la reparación de la dignidad de las mujeres víctimas de la represión durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera de Justicia.

Como todo el mundo sabe, cada 8 de marzo, conmemoramos y celebramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, un día en el que se aprovecha, desde todos los ámbitos, desde todos los estamentos, para hacer nuevas propuestas para seguir removiendo los obstáculos que todavía tenemos las mujeres para llegar a una igualdad real. Pero también es un fecha, señorías, muy importante, en la que tenemos y, desde luego, intentamos siempre recordar y reconocer todo el esfuerzo que han desarrollado todas las que nos han precedido, todas las que han luchado para que nosotros estemos ahora en el lugar que estamos. Porque, ante todo, la grandeza de una democracia y la grandeza de una sociedad radican precisamente en eso, en saber reconocer todo lo que han luchado, los que ahora ya no están, por nosotros y por nosotras.

Y por eso, señora Consejera, le digo que nuestro partido, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, se sintió muy orgulloso, muy orgulloso, el pasado 8 de marzo, de sustentar a un Gobierno que hace cosas como la que usted anunció ese 8 de marzo. Un Gobierno

que anunció que, por fin, se va a reparar la dignidad moral de las mujeres que fueron reprimidas durante la Guerra Civil y la Dictadura en nuestro país. Unas mujeres que sufrieron una doble represión en nuestro país hace muy poco tiempo, señorías: una represión por defender a un Gobierno legítimo, como el de la II República, pero una represión también por ser mujer. Y ya era hora, se lo digo de verdad, señora Consejera, de que un Gobierno en este país se acordara también especialmente de ellas. Porque se lo merecen y porque se lo merecen también sus familiares, todos los que estuvieron apoyándolas y siguen también acordándose de ellas.

Por lo tanto, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, le agradecemos esa sensibilidad, le damos nuestra enhorabuena y, sobre todo, queremos que nos informe especialmente sobre cómo se va a instrumentalizar esta indemnización y, sobre todo, cuál es el objetivo fundamental que persiguen con ella.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, Presidenta.

Señora Navarro, señorías, doblegar y silenciar fueron las máximas de la represión franquista. Fueron muchos los represaliados, señorías, pero las mujeres, como en otros episodios, han formado parte de la memoria invisible del terror de aquellos años. A la represión física, política y económica hay que sumar la psicológica.

En el día a día de la represión franquista fueron víctimas las mujeres. Las crueldades con estas esposas, compañeras, hijas y madres de represaliados no tenían límites. En ocasiones, las denunciaban sus propios vecinos y, una vez señaladas, comenzaba la tortura: les rapaban las cabezas, las obligaban a beber aceite de ricino para sacar del cuerpo las ideas contaminadas, decían sus torturadores, y a hacer tareas humillantes. Sufrieron vejaciones y escarnio público permanente, las torturaban e incluso violaban, las encarcelaban y, en ocasiones, también las fusilaban.

Estos terribles episodios son una pequeña muestra de la brutal represión que sufrieron las mujeres. Se enfrentaron a años de hambre y miseria, y vivieron ese día a día con el estigma de ser familia de presos, de fusilados o desaparecidos.

Señorías, todavía nos conmociona el peso del silencio histórico. El deber de recordar es necesario que se complete con el derecho a conocer qué pasó. Y los testimonios orales, junto al poco material histórico que está documentado, nos acercan a estas protagonistas invisibles, las mujeres sobre las que recayó la tarea más importante: la supervivencia.

Este es el motivo de que, el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quisiéramos hacer justicia con todas las mujeres andaluzas que sufrieron los horrores de la guerra. Ese día se celebró la primera reunión de trabajo con las asociaciones de memoria histórica, tras la firma del Pacto de Granada. Se inició la elaboración del decreto que regulará estas indemnizaciones a mujeres represaliadas, porque la represión que sufrieron debe ser firmemente denunciada y repudiada. Se hará un pago único de 1.800 euros a las mujeres vivas que acrediten haber sufrido la represión entre 1936 y 1950, y una comisión de valoración estudiará cada una de las peticiones.

Está claro que, con esa cantidad, no puede repararse lo sufrido. Habrá a quien le parezca innecesario gastar ese dinero; a nosotros nos parece una cantidad razonable y equilibrada que cumple con el objetivo de dar a conocer que la represión tuvo una dimensión de género; que hubo una violencia específica en las vejaciones y en las torturas, por el simple hecho de ser mujer, y que ha llegado la hora de resarcir y de pedirles perdón por todos los años de silencio. Por la memoria invisible durante tanto tiempo.

A todas ellas, a las recluidas en cárceles físicas, psicológicas y sociales; a las expatriadas; a las que terminaron sus sueños en un pelotón; a las que día a día caminaban kilómetros y hacían cola en la puerta de la cárcel para dar de comer a los suyos; a las que desaparecieron en fosas o entre los pinos; a las que lucharon hasta el final por cuidar a sus niños; a las que se arrodillaban ante las autoridades pidiendo clemencia para sus hijos o maridos. A todas ellas.

[Aplausos.]

8-10/POP-000115. Pregunta oral relativa a la interconexión informática de los juzgados de lo penal de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ¿no quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la interconexión informática de los juzgados de lo penal de Andalucía.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, cada gran salto adelante en la historia de la humanidad ha estado basado en la capacidad para hacer las cosas de manera diferente o radicalmente nueva. Esa nueva capacidad nace de la combinación sincronizada de unas nuevas tecnologías transformadoras, de la disponibilidad, del talento necesario para aprovechar su potencial y del engranaje entre un mundo lleno de grandes encrucijadas y preguntas y, al mismo tiempo, dotado de la capacidad real de construir grandes respuestas.

¿De qué sirve una crisis? Es la oportunidad de construir un mundo más inteligente. La palabra clave es hacer. Al final lo importante de todo ese conjunto de potencialidades tecnológicas es su capacidad para ponerse a disposición del talento y la creatividad humanos y generar valor, dando respuesta a necesidades concretas.

La prudencia no es incompatible con la audacia. Por eso, la Consejería de Justicia y Administración Pública, hace poco, ha puesto en marcha un método pionero de seguridad y control de la gestión judicial a través de la interconexión informática de las bases de datos en los juzgados de lo penal de Andalucía, lo que hace que hoy el Grupo Parlamentario Socialista le pregunte por estas dos cuestiones:

¿Qué beneficios reportará al sistema judicial la interconexión informática de los juzgados de lo penal andaluces? Y ¿cómo hará extensiva el Consejo de Gobierno esta medida a los demás órganos judiciales?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, todos partimos del convencimiento de que la tecnología debe ser un instrumento que facilite y mejore la vida de la ciudadanía y de que, en la era global, en la era de la inmediatez, es más necesario

que nunca trabajar en red para poder dar un servicio rápido y eficaz.

La interconexión de las distintas redes y servidores es un buen comienzo. Por ello estamos trabajando en el desarrollo de las comunicaciones tecnológicas y en la interconexión de los operadores jurídicos. Y en este contexto se enmarca la aplicación a la que su señoría hace referencia.

Se trata de un sistema de rápido acceso y muy intuitivo para el manejo de jueces y secretarios judiciales. Les ofrece una visión global, en tiempo real, de los procedimientos y las personas afectadas por asuntos penales en nuestra Comunidad Autónoma.

El sistema, que interconecta en la actualidad a 64 juzgados de lo penal que hay en Andalucía, contiene una completa base de datos, con un registro de 370.000 personas en la actualidad, que tienen algún asunto en los juzgados de lo penal de Andalucía.

Pero, además de ser útil y de su fácil manejo para los operadores, lo más importante es que ofrece seguridad jurídica a los ciudadanos. Podemos afirmar que hemos dado un salto de gigante en el concepto de las nuevas tecnologías aplicadas al sistema judicial. La sociedad actual tiene otras necesidades. Hemos pasado de garantizar la autonomía funcional de los órganos jurisdiccionales a poner en relación, a interconectar la información y los servidores de los distintos órganos, ofreciendo de esta forma tranquilidad y seguridad jurídica a la ciudadanía. Se está consolidando la verdadera modernización de la Administración de justicia en Andalucía.

Señorías, me refiero a una avance con mayúscula, desde el punto de vista cuantitativo, teniendo en cuenta el número de asuntos y juzgados de una Comunidad tan extensa como la nuestra. Y lo que es más importante: se ha dado un salto desde el punto de vista cualitativo, que podemos calificar de hito histórico. Además de la seguridad que ofrece a la ciudadanía, significa seguridad para el propio control interno del órgano, garantizando que tanto el juez como el secretario puedan ver los procedimientos que están vivos, activos y aquellos que llevan inactivos los últimos tres meses.

Además de los buscadores de personas y entidades, se ha definido también un sistema de alerta para situaciones de vencimientos de prisión provisional y ordenes de búsqueda y captura.

Como es natural, este sistema telemático es muy seguro. Únicamente se podrá acceder desde dentro de las redes judiciales. La información viaja cifrada y solo es accesible desde las sedes para los jueces y secretarios que posean clave y contraseña al efecto.

Señorías, estarán de acuerdo en que la implantación generalizada y progresiva de las nuevas tecnologías de la información en la Administración de justicia ya no es el futuro, sino que es el presente más inmediato. Se trata de proporcionar seguridad jurídica y de acercar la Administración de justicia a la ciudadanía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Arenal, tiene su señoría la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera de Justicia, gracias.

La clave no es gastar más, sino gastar mejor. Modernizar la Administración, en este caso la de justicia, es prestar un mejor servicio a la ciudadanía, suponiendo a medio y largo plazo un menor coste.

Para que el servicio público que se presta sea exitoso, hay que facilitar la tarea a los profesionales que deben prestar el servicio y a los ciudadanos y a las ciudadanas que vamos a recibirlo.

La creación de infraestructuras judiciales es importante. Por dar un dato, desde el año 1996 a 2004 se crearon 139 órganos judiciales nuevos en esta tierra; de 2004 a 2009, finales de 2009, se han creado 133 nuevos órganos. Cinco años de gobierno socialista para que se aumenten en más órganos judiciales las infraestructuras de esta tierra. Así que estamos trabajando desde los gobiernos socialistas.

Pero igual de importante que crear infraestructuras es interconectar toda la información que vuelcan las sedes judiciales, y hacerlo usando las nuevas tecnologías es ganar el futuro para Andalucía.

Muchas gracias por este trabajo y continúen de esta forma. Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000086. Pregunta oral relativa al mantenimiento de viarios de titularidad de la Junta de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ¿quiere hacer uso...? Señora Consejera, no quiere hacer...

Pasamos entonces —disculpe—, pasamos a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al mantenimiento de viarios de titularidad de la Junta de Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señora Consejera de Obras Públicas y Transportes, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría.
El mantenimiento y conservación de las infraestructuras viarias de Andalucía es permanente, es constante y en toda la red.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.
Señora Consejera, su escueta pregunta no oculta las vergüenzas en materia de mantenimiento y conservación de las carreteras andaluzas, ¿eh? Usted suele contestar muy escuetamente.

La lluvia no se puede evitar, eso es verdad; pero la improvisación, la falta de inversión, la falta de ejecución presupuestaria sí se pueden y se deben evitar. Y, ya que dice usted que son la ejecución y la dedicación adecuadas, le voy a dar algunos datos a ver si es verdad que eso es lo adecuado.

Año 2009. Por todo concepto, Capítulo VI, fondos Feder y la Deuda histórica no cobrada, por todo concepto, 190 millones de euros en total, para 10.392 kilómetros de titularidad de viario de la Junta. ¿Sabe usted lo que eso significa? Dieciocho euros el metro, o, lo que es lo mismo, un euro y medio al metro y mes. Eso fue el año pasado, y son cuentas de su Consejería.

Presente año. Presupuesto. Capítulo VI, fondos Feder, inversión público-privada y la Deuda histórica, bajada en mantenimiento de las carreteras, 20%. ¿Sabe usted lo que eso significa? Pues ni más ni menos que 14 euros al mes de mantenimiento, o, lo que es lo mismo, un 1,10 euros de mantenimiento por metro y mes.

Por cierto, señora Consejera, ¿tiene usted adjudicada a la financiación público-privada alguna partida, ya que usted le adjudicaba 840 millones en los presupuestos de 2010 y para este 24 millones de euros? Dígame usted un solo contrato de mantenimiento de la inversión público-privada.

Más datos concretos. ¿Qué ha adjudicado usted en mantenimiento en estos dos meses, enero y febrero? Se lo digo yo, porque me he estudiado el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. En enero, cinco actuaciones; en febrero, 16. Total, 21. Monstruoso presupuesto de 14.750.000 euros. Si multiplica usted eso por seis, que son seis veces los dos meses, no llegamos ni a ochenta y cinco millones de euros. Así no nos extraña, desde luego, lo de la A-92: no nos extraña. La chapuza monumental del siglo xx.

Mire usted, en 18 años, la A-92, 10 desprendimientos, cuatro hundimientos, cinco cortes totales de la carretera, decenas de accidentes en puntos negros. Eso sí, se han gastado en mantenimiento 117 millones de euros en 18 años, en 18. ¿Sabe usted cuánto en reparaciones? Doscientos treinta y siete, seis millones y medio en mantenimiento, y 13 millones de euros en reparaciones, una vía por la que pasan veintiséis mil vehículos al día.

Pero hay más. En mantener, ustedes se han gastado por kilómetro 227.000 euros; en reparar, 461.000 euros. Esta es la realidad de una chapuza monumental, y en estos momentos tienen ustedes la A-92 cortada en Jun, en Alfacar, en Huétor-Santillán y en Diezma. Esa es la realidad, señora Consejera.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Ya sabía, señor Raynaud, que a usted ni le importan ni le interesan la conservación y el mantenimiento. Una vez más se esconde detrás de una pregunta para hablar del temporal. Cuando usted quiera, hablamos en este Pleno del temporal en relación a las carreteras.

Pero he de decirle, mal que le pese, que, en conservación y mantenimiento, de 2008 a 2010 hay 445 millones de euros de inversión que se van a realizar. En este año 2010 hay 148 millones de euros, casi veinticinco mil millones de pesetas; hay 30 contratos de servicios de conservación integral suscritos; hay 20 centros de conservación, y 10 en construcción y proyecto; hay 1.120 personas trabajando en nuestras carreteras en conservación y mantenimiento, en acciones de conservación integral, de vigilancia y control, en programas

de conservación ordinaria y de actuaciones especiales. ¿Para qué, señor Raynaud? Para que los usuarios y usuarias de las carreteras andaluzas cuenten con una red adecuada y una plena seguridad vial.

Y es que entre ustedes y nosotros hay una diferencia esencial. Nosotros, el Gobierno de Andalucía, trabajamos para las personas; ustedes, en clave electoral. Todos sus esfuerzos van destinados a criticar al Gobierno; los nuestros, en cumplir los compromisos contraídos con los andaluces y andaluzas. Y eso, justamente, es lo que estamos haciendo en conservación y mantenimiento.

[Aplausos.]

8-10/POP-000088. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la Junta de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a licitación pública de la Junta de Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Para dar por formulada la pregunta, señora Presidenta y señora Consejera.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señoría, la Comunidad Autónoma andaluza es la más licitadora de España. Desde abril de 2008 a principios de 2010, 3.968,8 millones de euros en licitaciones.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Consejera, yo le estoy preguntando por Andalucía.

Y, mire, se anunció por el señor Chaves en su debate de investidura que se aceleraría la ejecución de proyectos de inversión en infraestructuras. Cuando fuimos convocados para plantear medidas contra la crisis económica, en febrero de 2009, una de las propuestas de la base para el acuerdo político de la Consejería de Economía de su Gobierno, señora Consejera, era exactamente agilizar la autorización y licitación de obra pública a fin de que el primer cuatrimestre del año se alcance la cifra de 2.000 millones de euros.

Pues, mire usted, hoy, con los datos de licitación pública de Seopan, que me imagino que no pondrá en duda, no solamente no se ha cumplido, sino que incluso se ha bajado. La licitación pública de la Junta de Andalucía en 2009, señora Consejera, ha bajado, con respecto a 2008, un 22,7%. Se ha pasado de 3.017 millones de licitación en 2009 a 2.329 millones en 2009. E igual pasa con la licitación de la Administración central, en 2009 con respecto a 2008. Aquí todavía más, señora Consejera: un 50,8%. Se ha pasado de 3.015 a 1.524 millones.

Estos son los datos irrefutables. Y, frente al compromiso de incremento, han bajado los de la Junta de Andalucía y los del Gobierno del señor Zapatero, y, frente a la promesa de las políticas públicas para combatir y ayudar al sector de la construcción, ustedes lo que han hecho ha sido exactamente lo contrario: generar más paro, y generar también más empresas cerradas. En esto de combatir la crisis a través del esfuerzo público, señora Consejera, ustedes también han fallado.

Y, frente al compromiso de incrementar la licitación de un gobierno comprometido con los más desfavorecidos —los parados, los autónomos, las pequeñas empresas—, ustedes, nada de nada. Repito los datos: en 2009, año de la crisis, el 22,7% menos que en 2008; en 2009, el Gobierno central, el 50,8%.

Señora Consejera, ¿está usted satisfecha? Pues escuche lo siguiente, escuche lo siguiente.

En enero, en enero de 2010, los datos avanzados correspondientes a enero son aún peores. Sí, sí, se sonríe, pero le voy a decir cuáles son para su sonrojo. Exactamente cae la licitación de la Junta de Andalucía, en enero de 2010 con respecto a enero de 2009, ni más ni menos que un 60,5%.

Por tanto...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

El señor RAMOS AZNAR

—Por tanto, más que un Gobierno amigo ustedes se han convertido en un Gobierno enemigo para Andalucía.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.
Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señoría, ya sabía yo que formulaba la pregunta con un único objetivo: el hablar mal de Andalucía. Eso es lo que buscaba.

Ustedes manejan las cifras, mezclan los datos para confeccionar notas necrológicas en relación a Andalucía. Son creadores permanentes de malas noticias, que dañan a nuestra Comunidad, que dañan a nuestras empresas, que es justamente lo que parece que buscan a la hora de preguntar.

Y, como siempre, señorías, dos varas de medir, una para las comunidades gobernadas por el Partido Popular y otra para nuestra Comunidad, para Andalucía. Y es que vienen poniendo a lo largo del tiempo como ejemplo a La Rioja, multiplicamos 18 veces la licitación de La Rioja; ponen como ejemplo a Madrid, 1.500 millones de euros más licitados en Andalucía que en Madrid; ponen como ejemplo a Valencia, 2.858 millones de euros más licitados por Andalucía que en Valencia; y ponen como ejemplo a Castilla y León, 2.436 millones de euros más licitados por Andalucía que en Castilla y León.

Y ahora habla usted de la Administración General del Estado. Pero si debía usted hasta de callarse políticamente. Cuando gobernaba el Partido Popular en España, se invirtió en Andalucía un 73% menos de lo que está invirtiendo el Gobierno socialista de España. Diga usted la verdad a la hora de dar datos, de referirse a cifras y no tergiversar la realidad que concurre y ocurre en Andalucía.

Y le diré algo más: hemos licitado en Andalucía en estos dos últimos años casi el doble de lo que Madrid y Valencia han licitado juntos.

Lo que tienen que hacer es dejar de oponer resistencia y, con decencia política, admitir la realidad. Reconozcan los buenos datos de Andalucía. Es la primera Comunidad en España en licitación. Y si ustedes están manteniendo que los datos de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular son buenos datos, no tengan dos varas de medir, no hagan

distingos, midan igual y tendrán que reconocer que sencillamente los datos de Andalucía son excelentes.

Lo único que les pido es que sean coherentes y decentes políticamente a la hora de manejar las cifras.
[Aplausos.]

8-10/POP-000106. Pregunta oral relativa a la construcción de un puente sobre el río Guadarranque, Cádiz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.
Pasamos a continuación a la siguiente pregunta formulada con ruego de respuesta oral, relativa a construcción de un puente sobre el río Guadarranque en Cádiz. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cuenca Cabeza.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.
El pasado mes de febrero firmaba usted, señora Consejera, un convenio con la Diputación de Cádiz para la construcción del puente que unirá los polígonos industriales, el de Los Barrios y el de San Roque, en el Campo de Gibraltar. Un puente que, sin lugar a dudas, mejorará las comunicaciones de los polígonos industriales y posibilitará el mantenimiento de más de 250.000 puestos de trabajo en mi comarca.

Por este motivo, señora Consejera, el Grupo Parlamentario Socialista quiere trasladarle nuestro agradecimiento por el esfuerzo que está realizando el Gobierno, el Gobierno andaluz, apostando por la competitividad de las empresas de la provincia de Cádiz y, concretamente, las del Campo de Gibraltar.

Señora Consejera, la apuesta por esas infraestructuras supone dar respuesta a las demandas de los agentes económicos y sociales de la zona. Por cierto, una demanda que ya le hicieron en su día a los gobiernos del Partido Popular, y durante los años de gobierno del Partido Popular no hubo nada de nada, no se escuchó ni a los agentes económicos y sociales de la comarca del Campo de Gibraltar.

Por tanto, estamos en disposición en estos momentos de preguntarle en qué consiste el proyecto y qué supone para el desarrollo del Campo de Gibraltar. No sin antes —y como no voy a hacer uso del siguiente turno— decirle que, desde luego, el Grupo Socialista está muy orgulloso por el esfuerzo que realiza el Gobierno, porque en los últimos meses hemos podido

acudir a la inauguración de la variante de la A-369 a su paso por la estación de San Roque, la inauguración del edificio del Fresno para la zona de actividades logísticas y, por supuesto, también se ha aprobado el encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque. Todo ello enmarcado, además, en el gran proyecto de apoyo para hacer más competitivo al puerto de Algeciras. Por todo ello, como le decía, le formulamos la siguiente pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señorías, el 22 de febrero del 2010 hemos firmado un protocolo de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, expresión de lo que es y significa colaborar y cooperar las administraciones para dar respuestas concretas a las demandas que nos hacen en este caso las industrias del Campo de Gibraltar.

Hay que decir que vamos a colaborar para construir un puente sobre el río Guadarranque, que se va a ubicar al sur del actual trazado de la A-7, que va a ser una comunicación directa que va a aliviar los tráficos pesados de los núcleos urbanos de Algeciras, de San Roque y de Los Barrios, y que, sin lugar a dudas, va a significar y suponer un estímulo a favor del desarrollo empresarial y de la generación de empleo en el Campo de Gibraltar.

Este acuerdo suscrito por la Diputación y el Gobierno de Andalucía responde al compromiso adquirido con las industrias del Campo de Gibraltar, porque nosotros, el Gobierno de Andalucía, cumplimos los compromisos adquiridos con el conjunto de las ciudadanas y los ciudadanos y con los sindicatos. Y le puedo decir aquí, ahora, que en menos de dos meses va a estar el anteproyecto de dicha infraestructura, un anteproyecto, que, como no podía ser de otra manera, vamos a consensuar con la Diputación Provincial, pero también con los empresarios y los sindicatos en el marco del Campo de Gibraltar. Y vamos a firmar después un convenio donde se va a estipular la financiación que aporta cada Administración y con toda celeridad vamos a ejecutar esta actuación, porque con ella damos respuesta a una demanda de una industria, de unas empresas industriales, que mantienen 28.500 empleos, y vamos a generar nuevos empleos con la actuación, vamos a

fomentar el desarrollo empresarial, vamos a generar riqueza en el espacio del Campo de Gibraltar, riqueza para el conjunto de nuestra Comunidad.

Así es como trabaja el Gobierno de Andalucía, así es como trabaja el Gobierno que preside José Antonio Griñán.

Muchas gracias, señoría.

8-10/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

No hace uso de la palabra. Pasamos, entonces, a continuación a la siguiente pregunta, que es la formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Cebrián Pastor, y relativa a las medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos.

Para formular la misma, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad están sufriendo, como otros sectores productivos, pues, uno de los efectos más negativos de la crisis económica, me refiero a las dificultades para acceder a la financiación, tanto para el devenir diario de sus empresas y también para abordar proyectos de cara al futuro.

Mi pregunta va dirigida a conocer las actuaciones que desde la Consejería de Agricultura se están impulsando para colaborar con los agricultores y ganaderos para resolver esta situación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, efectivamente, como usted dice, la crisis económica y financiera acucia a todos los sectores económicos, y, sin duda, también afecta a los agricultores y ganaderos y a las pymes agroalimentarias.

El acceso a la financiación se hace cada vez más difícil por todos nuestros sectores. La escasez del crédito en los mercados hace la imposibilidad de poder abarcar, bueno, hasta las propias pólizas de campaña.

Para ello hemos abordado... Nuestros sectores ganaderos están viendo, igual que otros sectores, comprometidas sus posibilidades de desarrollo económico. Por este motivo hemos adoptado ya varias medidas en colaboración con el Gobierno de España para paliar esta situación, y, sin duda, seguimos trabajando para poder resolver algunos problemas que seguimos aún así teniendo, en diálogo permanente con las organizaciones agrarias como no puede ser de otra manera.

Algunas de las medidas ya adoptadas son, en primer lugar, prolongar el plazo de amortización de los préstamos solicitados por los ganaderos en el año 2008, sectores ovino, caprino, vacuno de carne, porcino y cunícola, que tendrán hasta dos años más para amortizar las operaciones que tengan concertadas con las entidades financieras. Esta medida va a suponer a la Consejería de Agricultura en torno a 4,5 millones de euros para ampliar el plazo de amortización de estos préstamos.

En segundo lugar, vamos a posibilitar que se mejoren las condiciones de más de 5.000 préstamos suscritos por nuestros productores para la primera instalación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones. A través de esta medida el sector podrá contar con una carencia también de dos años para amortizar estos préstamos.

En tercer lugar, quiero destacar otro instrumento de apoyo al sector, en las subvenciones al coste de los avales necesarios para acceder a los nuevos préstamos, y que en algunos casos tenemos serias dificultades, no ya para pagar el coste de los avales, que estamos dispuestos, sino para que puedan avalar a determinados sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma. Las ayudas consistirán en la financiación del coste de la comisión de gestión de los avales necesarios, hasta un máximo del 1% de los primeros 50.000 euros del préstamo del titular. Además, los agricultores y ganaderos contarán con mayor respaldo público a través del ICO de liquidez.

No obstante, quiero decirle, señor Cebrián, que tenemos que seguir trabajando, porque sin duda la situación de nuestros sectores agrario, ganadero y el sector de las pymes agroalimentarias necesitan que reforcemos nuestros mecanismos de financiación, porque las necesidades de liquidez siguen siendo muy necesarias, y todavía los mecanismos que tenemos son importantes, pero también —y tengo que decirlo con claridad— insuficientes para algunos de estos sectores.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

En primer lugar, agradecerle el reconocimiento de una realidad que, aunque no nos guste, está ahí, y es precisamente las dificultades, a pesar del esfuerzo de la Junta, del Gobierno de la Nación y de las propias organizaciones, para mejorar esas vías de financiación. Y usted lo ha dicho: mientras no reforcemos económicamente las explotaciones agrícolas y ganaderas, no podremos estar peleando por conseguir unos precios justos para nuestros productos. Porque, claro, cualquier agricultor, cualquier ganadero que no tiene liquidez para el día a día, que no tiene posibilidad de conseguir un préstamo para mejorar su explotación, si al final tiene un producto que vender y tiene que dar respuesta al día a día, se ve obligado, por desgracia, a vender a un precio por debajo del mercado.

Por lo tanto, ese planteamiento, que es como muy simple, pero que tendríamos que trasladar a las entidades bancarias, porque si vendemos mejor nuestros productos, a mejores precios, los primeros que van a tener más dinero para seguir trabajando con ese dinero van a ser las propias entidades bancarias. Por lo tanto, yo creo que es muy importante, no solamente las actuaciones concretas que usted ha planteado, que son importantes, sino también llevar a la conciencia, si es que la tienen, de los responsables de las entidades bancarias, para que entiendan que ellos pueden contribuir a que la riqueza del campo andaluz se quede en Andalucía y no se vaya fuera.

Por lo tanto, no solamente medidas concretas en términos económicos, sino también medidas de pedagogía política y de decencia en el comportamiento de la banca pública o privada en Andalucía.

Muchas gracias.

8-10/POP-000113. Pregunta oral relativa al acuerdo empresarial para la compraventa de Puleva Food S.L.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera, tiene tres segundos. Nada.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al acuerdo empresarial para la compraventa de Puleva Food, S.L., formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Giralte. Tiene la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

El pasado lunes, día 8 de marzo, se tuvo conocimiento público del acuerdo inicial por el que el primer grupo del sector lácteo de Europa, y tercero del mundo, Lactalis, adquiriría o adquirirá, una vez cumplimentado el procedimiento y el trámite oportuno, a Ebro-Puleva, subdivisión láctea, constituida por Puleva Food, S.L., una empresa nacida y ubicada en Granada.

Esta noticia ha generado alguna inquietud en el sector ganadero y entre los trabajadores de Puleva, y en ese contexto nuestra preocupación, la del Grupo Parlamentario Socialista, nos ha llevado a formularle la siguiente pregunta: qué valoración le merece al Consejo de Gobierno el referido acuerdo empresarial. Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de Agricultura, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor García Giralte.

Efectivamente, el Gobierno tuvo conocimiento del principio de acuerdo de la venta de Ebro-Puleva, de su división láctea, a Lactalis, como usted ha dicho, proceso que está ahora mismo en ejecución, y que todavía tardará en torno a seis u ocho meses. Yo he tenido la oportunidad de hablar con el Presidente de Ebro, don Antonio Hernández, y también con el Presidente de Puleva, y ambos me han transmitido la seguridad y la garantía que yo quiero también transmitir, como Gobierno, tanto a los trabajadores que están ahora mismo en Puleva, como a los propios productores, que ven con incertidumbre el cambio en la propia empresa.

Yo lo que quiero decir, sobre todo, es que Puleva tiene un liderazgo indiscutible, no solo en la venta de productos lácteos, sino en todo lo que son los productos que le han llevado Puleva Biotech, con la innovación

y la tecnología. Es líder mundial en Omega-3 y en los probióticos; es decir, por lo tanto, tiene un peso considerable.

El valor de esta transacción empresarial ha sido muy alto, 630 millones de euros. Por lo tanto, yo creo que es una empresa, que Lactalis, que es el primer o el segundo líder mundial en el sector lácteo, seguramente va a seguir, quiere tener un referente tan claro como es Puleva.

A mí y al Gobierno nos hubiese gustado que, evidentemente, esta empresa siguiera en manos andaluzas. Claramente lo tengo que decir. Pero ahora lo importante, y con todo el respeto, con todo el respeto, como no puede ser de otra manera, a una decisión empresarial, lo que quiero transmitir es lo que ya les he dicho: tranquilidad a los trabajadores, tranquilidad a los productores, porque estamos convencidos de que esta operación va a tener un gran futuro. También se creó una gran incertidumbre con la venta de Puleva al grupo Ebro, y eso ha significado un importante desarrollo y una importante creación de empleo. Estoy convencida de que lo mismo va a suceder ahora con esta operación a Lactalis.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor García Giralte, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, su intervención nos disipa la inquietud y la preocupación que le había expresado anteriormente. Asimismo, también nos tranquilizan las declaraciones de los responsables sindicales valorando positivamente el acuerdo, este acuerdo, que culminará en su momento, y también la posición positiva de la actual dirección de la empresa, en Ebro, en la misma dirección. Parece situarnos, o nos sitúa, en un futuro, a la empresa en concreto, a los trabajadores, en la estabilidad y en el crecimiento de los puestos de trabajo, o, cuanto menos, en el mantenimiento y el equilibrio del sector ganadero, también muy importante. Yo creo que está bien defendido por las organizaciones agrarias, que han manifestado también su inquietud, y, cómo no, por la Consejería que usted dirige, que nos defiende cumplidamente en cada caso.

El grupo parlamentario está suficientemente satisfecho, ya que esta transacción garantiza los intereses de los trabajadores y de los ganaderos afectados, que es nuestra preocupación, la de los socialistas, habida cuenta de la solvencia del grupo Lactalis.

Termino solicitando al Consejo de Gobierno, en la medida de sus competencias, que muchas de ellas son, lógicamente, de la comisión de competencia o del mismo Ministerio, un seguimiento estricto del procedimiento, para posibilitar el buen fin de esa operación mercantil, con el objetivo, como le decía, de proteger a trabajadores y ganaderos.

Muchas gracias.

8-10/POP-000107. Pregunta oral relativa a la nueva Orden de desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la nueva Orden de desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, que formula don José Caballos Mojeda, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Espadas, su Consejería viene tomando una serie de decisiones políticas de calado para hacer unas bases sólidas para que el problema de la vivienda se convierta en unos años en algo todo lo contrario, en la facilidad para los ciudadanos, especialmente los más débiles, de acceder a la misma, tal y como nos manda el nuevo Estatuto de Autonomía. Recientemente aprobamos en este Parlamento la Ley del Derecho a la Vivienda, que es una pieza clave, lo que sitúa a nuestra comunidad a la cabeza y en vanguardia de todas las políticas de vivienda de España.

Algunas medidas, como el incremento de la inversión pública para construir viviendas dignas y asequibles para la población, las actuaciones más que sobresalientes en materia de rehabilitación o de suelo, con resultados que están ahí, el incremento de las ayudas al alquiler o a la compra de las viviendas, etcétera. Todas estas políticas, señor Consejero, con los datos en la mano, con los datos en la mano, sitúan a Andalucía a la cabeza y en vanguardia de las políticas de vivienda de España, aunque esto no lo quieran reconocer los profetas del Apocalipsis, los que niegan siempre el pan y la sal, aunque se les pongan las estadísticas y los datos por delante de su mesa.

Una pieza más de esta política, de esta política que está cambiando las cosas en este aspecto en

Andalucía, es la orden que se aprobó, y su Consejería, en enero, concretamente, autoriza a los promotores de VPO en venta, que no hayan podido efectuar esas ventas, comercializarlas, que las cambien a viviendas de alquiler sobre los mismos beneficiarios que habían sido ya seleccionados en el proceso de adjudicación, facilitando, por lo tanto, por las circunstancias socioeconómicas actuales, que, en definitiva, estas viviendas tengan un buen uso y lo sean también para aquellos ciudadanos que no están en condiciones de comprar, pero sí estarían en condiciones de alquilar y beneficiarse de esas inversiones que ya se han hecho. Por lo tanto, señor Consejero, creo que es una buena medida y que es bueno e importante que aquí, en este Parlamento, se conozca y que quede en el *Diario de Sesiones*.

Señor Espadas, ¿cuáles son las repercusiones y los objetivos que esperan ustedes conseguir con la modificación del Decreto y la Orden de 22 de enero de 2010?

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

El señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidente. Gracias, señoría.

Efectivamente, como viene siendo habitual en Comisión y aquí, en Pleno, su señoría hace un seguimiento de las distintas medidas que va tomando el Ejecutivo en relación con el tema de vivienda, y esta en concreto, bueno, creo que tiene ahora mismo un interés máximo. Se trata, como usted dice, de plantear, mediante orden, el desarrollo, la aplicación práctica del decreto que adapta el Plan Estatal de Vivienda al plan autonómico. Y hemos aprovechado esa oportunidad para de nuevo, con un instrumento ejecutivo, poder adaptarnos con un criterio de flexibilidad a la situación de crisis, a las dificultades, en este caso, de crédito que en estos momentos hay en los mercados financieros. Para eso hemos articulado distintas medidas. El decreto, la orden en este caso, plantea, como usted me pregunta, la posibilidad de favorecer el acceso a la vivienda en alquiler a aquellas personas que no han podido, en este caso, acceder a la vivienda en régimen de compraventa, tal y como estaba diseñada esa promoción, como consecuencia de que no han obtenido el precio. Hemos trabajado en distintas líneas para que se facilite la posibilidad de acceder a esos préstamos, pero, efectivamente, hoy todavía hay dificultades, y además la situación, en

este caso, de desempleo no facilita la posibilidad de ese acceso por situación de riesgo ante las entidades de crédito. Por lo tanto, era necesaria una medida de estas características.

Todavía no disponemos, porque la Ley de Derecho a la Vivienda que así lo plantea solo está recién aprobada, de suficiente oferta de viviendas a precio asequible, de suficiente oferta de viviendas en alquiler. Por lo tanto, parecía razonable que una promoción de viviendas en compraventa, en el caso de que algunas de ellas no pudiese finalmente formalizarse su compra, se pudiera conseguir que el adjudicatario de las mismas —este elemento es muy importante—, es decir, la persona que al final obtuvo y fue seleccionada para ser adjudicataria de la misma, pudiera hacerlo en régimen de alquiler. Esto es lo que posibilita la orden. Nos parece que es de justicia dar esta posibilidad que el Gobierno tenía por esta vía de la orden, y de esa manera adaptar una oferta que no se configura todavía con arreglo a parámetros anteriores a la ley, a lo que realmente es hoy una realidad, que es la necesidad de una mayor oferta en alquiler, y probablemente en unos años de oferta en alquiler con opción a compra.

El alquiler, por otra parte, es ahora mismo claramente ya una opción mayoritaria por parte de las promociones que estamos viendo que se califican. Hemos pasado de un 2% de oferta en alquiler, en el año 1999, a un 20%. Todavía es necesario, para llegar a los niveles que otros países de Europa tienen en esta materia, pero medidas como esta tienen como objetivo fundamental garantizar que el mayor número de personas puedan acceder a la vivienda en situaciones difíciles.

Además, la orden prevé y regula procedimientos más ágiles y más flexibles para otras cuestiones también importantes; entre otras, y en materia de adjudicación de vivienda, la posibilidad ya de hacerla directamente a través de los registros de demandantes, que están en marcha, y no exclusivamente a nivel de los sorteos, como hasta ahora era posible. Y también revisa todo el régimen de ayudas para favorecer los nuevos programas que se ponen en marcha en el plan actual; por ejemplo, lo que significan todas las órdenes...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero...

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... de rehabilitación para la rehabilitación energética de viviendas.

Nada más, y gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha terminado. Muchas gracias. Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por la respuesta. Ciertamente, las líneas que está usted impulsando creemos que van en la dirección correcta. Resumiendo, más inversión pública para más viviendas públicas, más rehabilitación del parque de viviendas ya existente y más viviendas de alquiler. Por lo tanto, le animamos a seguir en esa línea, que es la que creemos correcta y acertada para desatascar un problema que heredamos de una política ultraliberal, que llevó a tener las viviendas más caras y el suelo más caro de la historia de España.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000108. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual turística

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a relativa a comunidad virtual turística, que formula doña María Luisa Bustinduy Barrero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Bustinduy, tiene su señoría la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, Presidente. Señor Consejero.

En su última visita al municipio de Estepona tuvimos la oportunidad de conocer una nueva propuesta por parte de su departamento. Usted anunció la puesta en marcha de la comunidad virtual de Andalucía. Y es una propuesta que, como usted avanzaba ayer, pues no es aislada, sino que va más allá en lo que significa la apuesta que tienen su departamento y el Gobierno de la Junta de Andalucía por una nueva cultura turística de Andalucía.

Al ser algo tan interesante, desde luego, nos gustaría que nos explicara en qué va a consistir la mencionada comunidad virtual turística, cuáles van a ser sus objetivos y, desde luego, para cuándo van a ponerse en marcha.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidente. Gracias, señoría.

Siguió usted ayer con mucha atención el tema de las bases de la nueva cultura turística de Andalucía —ambos pertenecemos a una provincia donde el turismo juega un papel extraordinariamente clave en la economía y en el empleo—. Y le señalé tres ejes estratégicos, fundamentalmente: El primero, el papel del territorio como elemento fortalecedor de la oferta turística. En segundo lugar, la innovación y la excelencia reflejadas en todas las áreas de la política turística de este Gobierno. Y, en tercer lugar, un nuevo sistema de *marketing* turístico aplicado al destino andaluz.

En 2009, señorías, el 74% de los turistas que vinieron a Andalucía se informaron a través de la red, pero solo compraron en planta alojativa un 0,2%. Por lo tanto, estará usted de acuerdo conmigo en que la nueva cultura turística debe ser algo más que un deseo. Y, dentro de esa nueva cultura turística, va a brillar con luz propia lo que hemos denominado comunidad virtual de Andalucía, un proyecto que tiene que ser realidad a final del verano, y que queremos que se convierta en la mayor red social de información, pero también de negocio turístico de España. A través de ese espacio web se mostrará, de forma pormenorizada y atractiva, la oferta de todas las experiencias que ofrece Andalucía al turista, convirtiéndose en la mejor página de promoción turística que jamás hayamos tenido.

Señoría, queremos dar dos pasos más, con los que pocos se han atrevido en este mercado, que es bastante difícil. En primer lugar, la comunidad virtual permitirá la comercialización de todo tipo de servicio o producto turístico, abarcando todo el itinerario de consumo del turista que viene a Andalucía, desde transportes a servicios prestados por agencias de viajes, actuaciones, alojamientos, etcétera. Nos comprometemos a mostrar la disponibilidad, en tiempo real, de esos servicios, de forma sencilla y objetiva, facilitando el proceso de contratación desde la empresa. De este modo, permitiremos, señorías, algo que a usted y a mí nos interesa mucho: que tanto las grandes empresas como las micropymes puedan ofertar y competir bajo el mismo nivel de excelencia y a coste cero. Es decir, tendemos un puente más hacia la igualdad de oportunidades de quienes quieran participar en este proyecto.

Y, en segundo lugar, una vez que el viajero ha decidido y ha comprado, tendrá a su disposición un

espacio dinámico para el debate. Hay que tener en cuenta que el boca a boca del siglo XXI son las redes sociales, y que esta forma de comunicación siempre ha sido fundamental para el negocio turístico. Por lo tanto, queremos interactuar con las empresas más importantes del sector, con bloggers, y, siguiendo la recomendación del Plan de Marketing, vamos a generar nuestro propio polo social dentro de la web. La comunidad virtual de Andalucía tendrá un acceso especial para el empresariado, que le ofrecerá asesoramiento directo en los temas de promoción.

En definitiva, señorías, la comunidad virtual va a ser un proyecto que base su éxito en la participación de todos y todas, siendo fundamental la industria que se implique, aprovechando el potencial de su plataforma de comercialización y la calidad de sus herramientas de promoción.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Bustinduy, tiene su señoría la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Consejero, por su respuesta y por su apuesta. Quiero darles algunas razones por las que le doy las gracias.

Efectivamente, la primera, como usted bien ha dicho, somos de la misma provincia; pero quiero darle las gracias por haber elegido Estepona como escenario para anunciar esta propuesta. Creo que es un municipio de la Costa del Sol que en estos momentos más que nunca, necesita de la cercanía y de la colaboración de las personas con responsabilidades públicas y políticas. Yo creo que, en política, también los gestos son muy importantes. Pero otra razón es, en segundo lugar, está claro, Consejero, que demuestra que usted se sitúa bien en lo que se está viviendo en estos momentos: nuevos retos, nuevos tiempos, y usted da nuevas respuestas. Además, las da en consonancia con el siglo XXI.

En tercer lugar —ya lo ha dicho usted bien—, no es una propuesta aislada: sería una perla más a engarzar en ese hilo que usted denomina «la nueva cultura turística de Andalucía». Y, sobre todo, se fundamenta en el binomio turismo-innovación, enriquecido, además, por la excelencia. Está claro que este binomio es una apuesta muy importante, también, por parte del Gobierno; pero que además viene a encajar perfectamente en las bases, los criterios y los fundamentos que están abriendo y que se están planteando de cara a la nueva economía.

Por otro lado, Consejero, amplía y genera nuevos horizontes y expectativas a empresas del sector

turístico, y también de las industrias del ocio; pero a su vez también las amplía y las genera en el usuario, en el ciudadano potencial turista, y, sin ninguna duda, Consejero, su singularidad la convertirá en un ejemplo a seguir en nuestros territorios, ya que es iniciativa única que se conozca a nivel internacional.

Por último, quiero resaltarle una idea muy importante a mi juicio: Pequeñas empresas van a acceder en igualdad de condiciones y a coste cero —eso dice mucho del Gobierno—, y lo harán, insisto, en igualdad de condiciones los pequeños con los grandes. Eso tiene un significado muy claro, y es que el turismo también tiene ideología.

Muchas gracias.

8-10/POP-000109. Pregunta oral relativa al turismo sostenible en Doñana

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a turismo sostenible en Doñana, que formula doña María Lourdes Martín Palanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martín, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidente.

Ayer mismo nos hablaba usted, señor Consejero, de la importancia que tienen las iniciativas de turismo sostenible en el nuevo marco de la nueva cultura turística en Andalucía, y hace pocas fechas presentaba usted una nueva ITS, la Iniciativa de Turismo Sostenible Doñana, que va a beneficiar a distintos municipios de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

A mí me gustaría saber cuáles son exactamente esos municipios que se van a beneficiar de esta iniciativa, así como los objetivos que pretende alcanzar y la inversión prevista para su desarrollo.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Turismo, tiene su señoría la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Es una iniciativa de turismo sostenible, desde mi punto de vista, extraordinariamente importante. Abarca 14 municipios de la provincia de Cádiz, Huelva y Sevilla —se los voy a leer: Sanlúcar de Barrameda, Almonte, Bollullos del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Rociana, Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, el poblado de El Rocío y Villamanrique de la Condesa— y cuenta con una inversión total de 20 millones de euros, de los cuales esta Consejería aporta 11 millones.

La finalidad de esta iniciativa de turismo sostenible —y usted la conoce muy bien— es incrementar la importancia económica de la actividad turística en el conjunto de ese territorio, mediante una gestión de la misma basada en tres criterios: de sostenibilidad ambiental, económica y social. Este programa promueve un amplio aspecto de acciones dirigidas a crear, mejorar y consolidar la oferta de productos y servicios turísticos dentro de ese ámbito. Mediante la colaboración público-privada se persigue la conversión de los recursos de la zona en productos que permitan vivir las mejores sensaciones y experiencias posibles a los visitantes.

Aunque estamos pendientes de definir los proyectos concretos que se ejecutarán durante el primer plan de acción, le voy a avanzar, señoría, las que vamos a priorizar en acciones de creación y mejora de alojamientos singulares en zonas del exterior destinadas al turismo rural, no solo en la construcción de hoteles, que también, sino en apartamentos, en granjas escuela, en albergues, en algo que usted y yo valoramos mucho: las chozas marismeñas o las casas forestales. Asimismo, cabe destacar actuaciones destinadas a la implantación de la ruta del vino en la zona de El Condado. Queremos crear un centro de interpretación del vino, otro de la viña; queremos crear un museo del vino; queremos recuperar y restaurar bodegas... En definitiva, señorías, queremos apostar también por el turismo de la naturaleza: no podría ser de otra manera. Se verá reforzado con distintas líneas e iniciativas que tienden a ampliar la red de senderos —a usted le sonará mucho la ruta de la Laguna de San Lázaro, la red de senderos de Doñana, la vía cicloturista—, y también mediante la organización de una feria ornitológica de Doñana.

Me gustaría destacar la creación de distintas rutas, como la de Los Murales, la Ruta de los Poblados Forestales o la Ruta de la Magia Otoñal.

Por otra parte, queremos impulsar actuaciones ligadas al turismo ecuestre que ampliarán el espacio turístico a una actividad de gran repercusión económica y con un gran potencial en su territorio. Queremos crear centros hípicas, y la puesta en valor de la saca de las yeguas, tan impresionante y tan atractiva.

También podemos señalar las actuaciones relacionadas con el patrimonio histórico-monumental, la puesta en valor del castillo de Palos de la Frontera, del monasterio de La Rábida, la mejora de embarcación para las visitas, la recuperación de la torre Rafael Carnevali, la torre almenara del siglo xvii, escenificación de la llegada de La Pinta y La Niña al Puerto de Palos de la Frontera, construcción de una barca para recuperar el paseo de las barcas en Isla Mínima... En definitiva, señorías, unas propuestas ambiciosas y extraordinarias que mañana contarán con una satisfacción mayor. El Presidente del Gobierno de España, don José Luis Rodríguez Zapatero, va a ir a Matalascañas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—... para ver cómo se arreglan las playas de cara a la Semana Santa.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, ¿quiere hacer su señoría uso de la palabra?
Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidente.
Agradecerle la información, señor Consejero, y felicitarlo por la puesta en marcha de iniciativas como estas, que darán un nuevo impulso turístico al entorno de Doñana, pues son muchas las posibilidades que un entorno así puede ofrecer, y que tiene para generar experiencia y emociones a todos los turistas que quieran visitarnos.

Lo animo, por tanto, señor Consejero, a seguir apostando por las iniciativas de turismo sostenible, que son tan importantes para seguir fomentando el crecimiento de la industria turística, generando riqueza, al mismo tiempo que ponen en valor nuestro patrimonio natural, histórico y cultural.

Muchas gracias.

8-10/POP-000082. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía, que formula don José Manuel Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí. Gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.
La señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.
Decirle, señor Mariscal, que, evidentemente, hay un compromiso del Gobierno, que se plasma, además, en el VII Acuerdo de Concertación Social, en el eje de actuación de cohesión territorial y social, donde se concentran las iniciativas para reforzar la justicia social y la solidaridad a través de 65 medidas específicas.

Su pregunta aludía también a la Ley de Inclusión Social. Sabe su señoría que se está tramitando, que es un objetivo de esta legislatura, y decirle que la ejecución de las políticas sociales sigue siendo un desafío para Andalucía. Prueba de ello son las 53 medidas puestas en marcha para hacer frente a la crisis, con los objetivos de impulsar la demanda, de atender problemas específicos de la economía andaluza y contribuir a la protección de las familias andaluzas.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Mariscal Cifuentes, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Se lo preguntaba, señora Consejera, porque su Gobierno, a lo largo de esta legislatura, ha pasado de negar la crisis económica a explicárnosla —algo inaudito—, y ha pasado ahora de criticar las políticas liberales a entregarse de nuevo a las políticas liberales expresadas en ese credo firme y tajante en la reducción del gasto público, en la reducción del déficit, a costa —mucho nos tememos— de las políticas sociales.

El señor Chaves, en su investidura al principio de la legislatura, afirmó, en esta misma Cámara, que iba a ser una legislatura que quedaría marcada por hacer realidad el derecho a la vivienda y a la renta básica, y nombró en dos ocasiones la renta básica. El 21 de abril del año 2009, en la investidura del señor Griñán no aparecen las palabras «inclusión social» ni aparece la palabra «renta básica». Afortunadamente, usted lo corrigió en la Comisión. Usted en la Comisión habló del cumplimiento del mandato estatutario. Ya en el año 2008 nos decía que en 2007 había estado preparándose el anteproyecto de ley y nos dijo que fue aprobado el pasado mes de octubre del año 2007. Y actualmente ya ha finalizado el trámite de información pública y audiencia, estando en estudio las aportaciones.

Asimismo, su grupo, el grupo que da soporte al Gobierno, se negó a la creación de un grupo de trabajo sobre esta materia en el anterior periodo de sesiones. Elementos todos estos que nos llevan a una conclusión, y es que el Gobierno quiere hacer frente a las dificultades de la economía andaluza en abstracto.

Pero quisiéramos escuchar que quiere hacer frente a las dificultades diarias de millones de andaluces, de miles de andaluces, donde uno de cada cuatro hogares andaluces vive por debajo de la pobreza; donde tres de cada diez andaluces viven por debajo de la pobreza; donde vamos a esperar cuál es la concreción en nuestro territorio de la Encuesta de Condiciones de Vida que ayer hacía pública el Instituto Nacional de Estadística; donde existe un porcentaje de hogares, con rentas menores a los nueve mil euros al año, superior a la media española y superior a la mayoría de las comunidades autónomas; donde hay doscientos mil empleados en nuestra Comunidad Autónoma que no están cobrando ningún tipo de percepción económica.

Señora Consejera, el traer esta ley a este Parlamento es una cuestión de urgencia social. Y le pedimos desde nuestro grupo que la traiga lo antes posible para que se ponga en marcha y que nos explique, por favor, cómo se va a financiar la percepción de esa renta básica, para hacer que la pobreza creciente, la amenaza de exclusión social, la cual a millones de andaluces se les está ofreciendo como consecuencia de esta crisis económica..., y que miren ustedes para poder solucionar los problemas concretos de millones de andaluces en el día a día. Miren, por favor, desde su Gobierno

a estos millones de andaluces que tienen dificultades para salir adelante, no miren tanto a las instituciones financieras, no miren tanto a la Comisión Europea, que tenía mucha razón cuando en octubre de 2008 dijo...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal...

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Dijo que este era el Año Europeo de la Lucha...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal, su tiempo ha terminado.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—... contra la Pobreza y la Exclusión Social.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Cumplan con el mandato de la Unión Europea, y hagan bueno ese año.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, tiene su señoría la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, la mejor voluntad política o la voluntad política de un gobierno se plasma en el presupuesto. Y yo quiero recordarle que este año, en un presupuesto donde ha habido por primera vez menos ingresos que en el presupuesto del año anterior, el Gobierno de Andalucía

ha priorizado el gasto social. Decirle que el presupuesto de esta Consejería ha subido un 16%, precisamente para hacer frente a las necesidades que tienen las familias. El Gobierno de Andalucía está trabajando todos los días, todos los días, para dar respuesta a las necesidades de las familias. El Programa de Solidaridad de los andaluces ha crecido con respecto al año 2008 en un 59% —señor Mariscal, eso es preocupación por las familias—, más de sesenta y dos millones de euros. Las corporaciones locales han recibido por parte de la Junta de Andalucía, a través del Plan Concertado, ochenta y tres millones de euros para dar respuesta también a las necesidades de las familias. Las ayudas de emergencia social han supuesto también una inversión de más de dieciséis millones de euros. La construcción, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales ha sido también una inversión de más de nueve millones de euros. Yo creo que eso es apostar políticamente por las familias andaluzas.

Las actuaciones en zonas con necesidad de transformación social han tenido una inversión de más de once millones de euros. El Servicio Unificado de Renovación y Generación de Empleo, SURGE, realizó en 2009 un total de 23.727 acciones de orientación individual al empleo. Respecto al Programa de Atención, también, a Personas Inmigrantes han sido más de doce millones de euros los que se han transferido para su atención; al Programa de Personas sin Hogar, en 2009 se subvencionaron programas a distintas entidades y a las corporaciones locales por un valor de más de un millón setecientos mil euros. Se firmó un convenio con Cáritas regional que ha supuesto también más de un millón y medio...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera... Señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—... de euros en el año 2009.

8-10/POP-000110. Pregunta oral relativa al centenario de Blas Infante

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a centenario de Blas Infante, que formula don

José Juan Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Díaz Trillo, tiene su señoría la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Estimada Consejera, quiero empezar felicitándola por su elección el pasado sábado como Presidenta del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía. Estamos convencidos de su compromiso, capacidad y templanza para desempeñar tan importante cargo.

Sabe usted también, Consejera, que el PSOE cumplirá pronto ciento treinta y un años, desde que lo fundaran un grupo de hombres buenos liderados por Pablo Iglesias, un político cabal al que la opinión pública de su tiempo terminaría llamándole el santo laico. Seis años después de ese 1 de mayo del año 1879 nacería en Casares Blas Infante, padre de la Patria andaluza y autor de *Ideal andaluz*, germen de la autonomía andaluza, lamentablemente truncada, junto a su vida, el 11 de agosto de 1936 en la carretera de Carmona.

Señora Consejera, la memoria de un pueblo no es una cuestión selectiva o caprichosa. Un porvenir justo —esta mañana hemos hablado de la memoria— solo se construye sobre los cimientos de la verdad. Y la verdad histórica ha ido hundiéndose, empujándola todavía más, la figura de quienes solo se creían responsables ante Dios y ante la historia. A usted le suena eso como a mí, porque tenemos la misma edad. Pues ahí tiene a la historia poniéndolos en su sitio: el olvido o, lo que es peor, la memoria del oprobio. [*Aplausos.*] Sin embargo, esa misma verdad ha hecho emerger y engrandecer obras y figuras de auténticos patriotas como son Pablo Iglesias o Blas Infante. Celebramos este año 2010 el 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer qué iniciativas va a tomar el Gobierno para conmemorar dignamente la vida y la obra del primer andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Cultura tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Trillo, por la felicitación, que, como siempre, recibo consciente de la responsabilidad

y en espera de poder hacer el mejor trabajo posible en nombre de los socialistas pero por todos los andaluces.

Y, desde luego, el Consejo de Gobierno ha querido que este año sea un año muy importante para recordar a Blas Infante. Es verdad que le recordamos como un firme valedor de la autonomía política de Andalucía que contribuyó, efectivamente, de manera decisiva a poder hacerla patente con su ideario ideológico, asumió, además, el liderazgo del movimiento autonomista antes y durante la II República. Esa primera publicación, el *Ideal andaluz*, va a ser, desde luego, un elemento fundamental en traer a las posibilidades y al acceso de todos los ciudadanos andaluces que conozcan profundamente en qué consistía.

Desde luego, desde la Consejería de Cultura hemos querido sumarnos, primero, con la reedición de publicaciones de Blas Infante, pero también trayendo a conocimiento una de sus grandes pasiones, el flamenco. Vamos a impulsar la reedición de dos libros clave para conocer el pensamiento de Blas Infante, el ya mencionado *Ideal andaluz* pero también la obra *Orígenes de lo flamenco y el secreto del cante jondo* que fue editada precisamente por la Junta de Andalucía en 1980. Lo haremos en edición facsímil, lo haremos respetando al máximo la publicación original. Y el objetivo es que estos dos libros básicos, además de estar en las bibliotecas, puedan estar a través del convenio que tenemos firmado con el Instituto Cervantes en las sedes más significativas de este instituto. Lo haremos a través del convenio que la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco tiene firmado.

Y, en relación con el flamenco, vamos a hacer que parte de la programación *Flamenco viene del sur* se dedique especialmente en 2010 a recordar la figura de Blas Infante. Lo haremos con la ayuda absolutamente importante de Calixto Sánchez, que en sus conciertos en Andalucía y también en el que hay previsto en el Auditorio Nacional de Música de Madrid va a tener como hilo conductor el recuerdo de la figura de este padre de la patria. Una cultura que gracias a él, entre otros, es perfectamente reconocible y reconocida en el mundo. Ahora, en el 125 aniversario de su nacimiento queremos que la cultura también le recuerde a él, siempre como palanca para mover lo que haya que remover y que la sociedad andaluza sea más justa, más próspera y más igualitaria.

[Aplausos.]

8-10/POP-000081. Pregunta oral relativa a las medidas financieras del VII Acuerdo de Concertación Social

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a medidas financieras del VII Acuerdo de Concertación Social que formula don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, agradeciéndole el esfuerzo que ha hecho por estar aquí contestando esta pregunta. Bien, la pregunta está formulada, espero su respuesta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Vaquero.

Las medidas a las que usted se refiere, que son de la 1 a la 9, como saben, tienen como objetivo luchar contra la falta de liquidez del sistema financiero y, bueno, ver cómo tratamos de hacer trasladar recursos a la ciudad productiva. Todas ellas están ya en marcha, todas ellas tienen un importante grado de ejecución. Son amplísimos los resultados y me gustaría ver exactamente en cuál tiene usted más interés para poder focalizar bien la respuesta.

Hemos aprobado y firmado un acuerdo con el ICO hoy mismo, global. Tenemos bastante en funcionamiento el Programa EMTN, tenemos en funcionamiento ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales... En fin, están todas en marcha, con un nivel de ejecución alto y espero a la concreción de su intervención para poder darle más información.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, bien, voy a intentar entonces ser más concreto. Lo que pasa es que el acuerdo,

el VII Acuerdo de Concertación Social efectivamente tiene, bueno fundamentalmente un objetivo en este aspecto, que es la lucha contra la falta de liquidez, que es el problema número uno que han visualizado los agentes económicos y sociales, como el conjunto de las fuerzas políticas y el Gobierno andaluz, sin duda alguna, tanto los que han suscrito el acuerdo como los que estamos aquí representados en esta Cámara por el voto del pueblo andaluz. El objeto era múltiple, era saber exactamente cómo estaba el desarrollo, en estos momentos, de todas y cada una de las medidas. Yo contabilizo 10, no 9, pero bueno, en todo caso es igual.

Efectivamente, porque nuestra preocupación es la siguiente. Este acuerdo llegó un poco más tarde de lo que era la fecha prevista para reponer, diríamos, el caducado acuerdo, el VI Acuerdo que, efectivamente, había finalizado su vigencia en enero de 2009, bueno, hasta el 24 de noviembre de 2009 no se firma este acuerdo y el Gobierno andaluz, hasta ahora, ha hecho gala permanentemente de que esta va a ser, las 351 medidas, va a ser la hoja de ruta de este Gobierno.

A nosotros nos preocupa, fundamentalmente, que esto no sea más que una especie de excusa o de coartada, y esa es una sensación que a veces tenemos y a veces tiene, incluso, el pueblo andaluz, de que esto sea una coartada, pero que, en definitiva, el grado de cumplimiento del acuerdo, como de otros acuerdos anteriores, sea tardío, sea insuficiente y sea poco intenso. Por eso es por lo que yo le pregunto, y voy a seguir preguntando en futuras ocasiones, respecto al desarrollo de este VII Acuerdo que nos parece fundamental, para que, efectivamente, no haya tanta distancia entre el pueblo soberano y los políticos y las políticas que se hacen en Andalucía.

En concreto, señora Consejera, esos 3.000 millones de cooperación con el ICO, son... Y que, además, tiene que financiar el favorecimiento de las pymes y fundamentalmente de sectores productivos y fundamentalmente del turismo, según dice el mismo acuerdo.

¿Es un financiamiento, una financiación del presupuesto en sí o es añadido al presupuesto en función de desarrollos de otras medidas como, efectivamente, sería de desear? Y en concreto, por tanto, ¿cuáles van a ser esas medidas concretas, esas políticas que va a financiar los 3.000 millones que esta mañana nos anunciaba el señor Presidente de Andalucía que ya están conseguidos, en función de la cooperación con el ICO?

Por otro lado, efectivamente, el endeudamiento...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo siento. Su tiempo ha concluido, muchas gracias.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire señoría, los acuerdos de concertación se cumplen, bien se encargan también de hacer un seguimiento de lo firmado los agentes económicos y sociales, como usted bien conoce, todos y cada uno de ellos tienen un acta final en la que se da cumplida cuenta del cumplimiento.

Y se cumplen, se cumplen todos. Ese también, señorías.

Me pregunta por una de las nueve medidas que yo había señalado, pueden ser 10. Con mucho gusto le informaré de todas de ellas, que es el tema del acuerdo global con el ICO para financiación de la economía y me pregunta, en concreto, por una parte que es cuánto de ese acuerdo global tiene que ver con proyectos que engargen un poco con el proyecto de Andalucía Sostenible-Acuerdo de concertación.

Le digo, ese dinero no viene al presupuesto. Eso funcionará similar al fondo tecnológico. Es dinero a disposición de las empresas, que es lo que hace falta aquí, que las empresas se presenten. No es para la Junta, es para las empresas. Eso en relación con este acuerdo global que he firmado esta misma mañana, que se ha firmado hoy mismo. Por lo tanto, ahí tiene usted una idea.

Además, el ICO acuerda, en este momento, aportar a otros fondos de la Junta, por ejemplo el Jeremie, pero será en un momento posterior, pero abre esa posibilidad.

Le tengo que decir que nosotros hemos cumplido con todos y cada uno de los puntos en un grado amplio. El tema de la titulización, que sé que a usted le preocupa importantemente y a nosotros también, decirle que ya tenemos colocados en los mercados cerca de 500 millones. Eso es todo un mérito, porque usted sabe que los mercados, para los títulos están bastante cerrados. Por lo tanto, ahí tiene usted otro ejemplo de los múltiples que le puedo poner.

Le puedo decir también que en temas de tesorería abrimos nuestra..., a través de un decreto, la capacidad de acceso a los mercados internacionales, y ve usted cómo hace pocos días conseguimos colocar en cuatro horas 900 millones de euros en el mercado internacional, prueba también de que ese mecanismo funciona.

Y con respecto a las ayudas a empresas viables, sabe usted que acabamos de ampliar la orden que teníamos vigente, añadiendo una cantidad de dinero suplementaria para que haya continuidad de ese proyecto a lo largo de 2010.

Sabe usted que tenemos también un impulso [...], a través de cómo nos apoya en la gestión de los fondos sin personalidad jurídica y en relación con las cajas, que también está dentro de ese paquete. No hace falta que me explique mucho, porque está en la mente de todos los avances importantes que se están produciendo en el reforzamiento de ese sector.

Por lo tanto, señoría, pendiente de que le pueda dar más información que, con mucho gusto, se la daré, seguro que en muchos otros foros también, con más tiempo para discutirlo, creo que la celeridad del Gobierno está clara y, desde luego, que el Gobierno cumple con sus compromisos. Está claro y lo certifican las actas de cierre de todos los acuerdos de concertación.

[Aplausos.]

8-10/POP-000092. Pregunta oral relativa a los anticipos a cuenta en financiación autonómica

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los anticipos a cuenta en financiación autonómica que formula don José Enrique Fernández de Moya Romero del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fernández de Moya, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la sobrefinanciación que tuvieron las comunidades autónomas durante los ejercicios presupuestarios 2008 y 2009, en mi opinión obedecen a dos motivos.

El primero de ellos, es porque se presentaron leyes de Presupuestos Generales del Estado que, en modo alguno, fueron realistas. Y el segundo de ellos, por la caída de ingresos que, de manera vertiginosa, se produjo tanto en el ámbito de la imposición directa vinculada a renta, como indirecta vinculada ahí.

Lo que en ese momento, señora Consejera, tenía que haber hecho el Gobierno socialista de España, era presentar unos presupuestos realistas y, fundamentalmente, tener en cuenta la importante bajada que en materia de recaudación de impuestos, insisto, reitero, vinculados tanto al IRPF como al IVA, se iba a producir y que, por lo tanto, indudablemente iba a afectar al conjunto de la financiación de las comunidades autónomas.

Es por ello por lo que le pregunto, señora Consejera, qué impresión tiene el Consejo de Gobierno acerca de lo que va a significar y representar el impacto de la liquidación en el ámbito de la financiación autonómica en el anticipo a cuenta del ejercicio presupuestario 2008 entre la Comunidad Autónoma y el Estado.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Como sabe usted, el reintegro al Estado de las liquidaciones negativas resultantes en 2010 se van a aplazar y a fraccionar de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

El problema, señora Consejera, es que los desajustes contables de los ejercicios presupuestarios 2008 y 2009 llegan en el peor momento. No solo por lo que significa, propiamente, la brutal caída en la recaudación de impuestos, sino también por algo que es sumamente importante, que son las exigencias de la Unión Europea en lo que fundamentalmente significa la rebaja del déficit.

Mire, las comunidades autónomas deberán devolver 25.000 millones de euros en el año 2011. A mí me gustaría, señora Consejera, que usted fuera sincera en la Cámara, porque esta situación refleja y representa un gran agujero que usted sabe, tan bien como yo, que es insostenible. Y que, además, va a dejar a las comunidades autónomas con un déficit muy sustancial, que se va a ir acumulando a lo largo de los próximos ejercicios presupuestarios.

Señora Consejera, los excesos de las cuentas fundamentalmente del Estado, neutralizan por completo la reforma del sistema de financiación autonómica, de forma y manera que esta no va a servir hasta que no se genere empleo, consumo e inversión.

La hoja de ruta del Partido Socialista en el nuevo modelo de financiación autonómica, ya sabemos que es la subida de impuestos. Lo que tenemos que lamentar, una vez profundamente, desde el Partido Popular de Andalucía, es que las alegrías presupuestarias de

Zapatero y del Partido socialista van a provocar una digestión muy pesada a los andaluces.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Vamos a ver. Señor Fernández de Moya, a usted, que es riguroso en este tema, le voy a leer:

«Los saldos deudores que pudieran resultar de las liquidaciones definitivas de cada uno de los recursos regulados en los artículos 8 a 15 a las comunidades autónomas afectadas les serán compensados, de forma separada, con las primeras entregas a cuenta que se les efectúen por los recursos en que se haya producido el saldo deudor o en las sucesivas entregas a cuenta que se practiquen en la liquidación hasta su total cancelación».

Es decir, según la Ley 21/2001, la ley que ustedes aprobaron con consenso, pero aprobaron, nosotros tendríamos que devolver el día 1 de julio o a mitad de julio, cuando se produce la liquidación, los aproximadamente mil quinientos millones de euros de la liquidación. ¿A usted eso le parece mejor que la situación presente? Una cosa sorprendente es que a usted le llame la atención que el modelo de financiación funcione teniendo como variable de evolución los ingresos del Estado.

Usted parece echar la culpa al Estado de la crisis económica, y no la tiene el Estado, señoría. Todas las comunidades autónomas y todos los gobiernos tienen caída de los ingresos.

Y lo que hace el Gobierno de España es, primero, fraccionar el pago y darnos tiempo para entrar en ello. En el año 2010 no hay que devolver nada, un tiempo de demora. Y, luego, lo lleva a 60 meses de devolución, a petición del Gobierno andaluz, porque planteábamos 48, planteaba él.

Es una actitud completamente diferente y responsable de un Gobierno que sabe que las comunidades autónomas somos responsables del gasto social y que, con la modificación del sistema de financiación, da buena cuenta de cómo es responsable con la financiación de las comunidades autónomas. Y hace un procedimiento perfectamente posible para nosotros. Y no se descuide usted, no se preocupe. Si nosotros

viéramos que hay dificultades para poder abordar esto, seremos los primeros en pedir al Gobierno que lo reforme o que lo retrase, porque en ningún caso ni el Gobierno español ni la comunidad autónoma ponen en riesgo la prestación de servicios fundamentales.

[Aplausos.]

8-10/POP-000094. Pregunta oral relativa a la cuantificación de las medidas fiscales anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la cuantificación de las medidas fiscales anunciadas por el señor Presidente de la Junta de Andalucía, que formula don Salvador Fuentes Lopera, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fuentes, tiene su señoría la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué cuantificación ha realizado el Consejo de Gobierno sobre las últimas medidas adoptadas en la última reunión?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Pues el decreto, las medidas, como ya he tenido ocasión de comentarle, van a suponer un coste neto de siete millones de euros.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Fuentes, tiene su señoría la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Mire, señora Consejera, nos parece unas cuentas bastantes voluntaristas y que lo que arrojan es mucha más desconfianza sobre su política económica. Nosotros creemos que esa propuesta es una falacia tributaria, y le voy a decir por qué: porque pretenden endulzar la píldora a los paganos de la subida fiscal más grande de la historia de España y de Andalucía.

Señora Consejera, bajo la apariencia de una rebaja fiscal, ridícula y poco creíble, esconde otra añadida, de subida fiscal a todos los andaluces, con una economía muy dañada y muy deprimida. No impulsa la actividad económica y sí incrementa la carga tributaria en la realización de determinados hechos imponible que afectan directamente al consumo.

Señora Consejera, serán menos los afectados de los que ustedes dicen por las desgravaciones que ya existen en autoempleo, por ejemplo, 300 euros para las mujeres y 150 euros para los hombres. Y para una comunidad, usted sabe, cada vez menos atractiva para la inversión y la creación de empleo. Por el contrario, señora Consejera, serán más los andaluces que paguen más impuestos en la comunidad autónoma con mayor tasa de paro y menos riqueza; sobre todo, transmisiones patrimoniales y bienes inmuebles y cocheras, 30.000 euros.

¿Y qué pretenden ustedes con eso, señora Consejera? Pues pretenden ocultar que el señor Zapatero subía el IRPF a todos los andaluces en la nómina de enero, esconden las subidas de la retención del 9,78% en las pensiones medias de los andaluces, 30 euros menos todos los meses; han colocado otra subida fiscal al inflar el valor legar de los pisos, un 1%, y, señora Consejera, el IVA, el IVA supondrá un pago extra a las familias andaluzas en torno a los 330 euros.

Esa va a ser la gran mentira de su falacia económica, 632 millones de sobrecoste de todos los andaluces para pagar la subida fiscal del señor Zapatero, que afectará a dependencia, a transporte, a vehículos, a hostelería. En definitiva, al consumo de los más débiles.

Cualquier piso, de 187.000 euros, un desembolso extra de 1.750 euros.

Señora Consejera, su falacia tributaria no es ni más ni menos que esconder la gran subida fiscal de Zapatero y un Gobierno socialista que está subiendo impuestos para tapar su mala política económica. Y eso, señora Consejera, va a suponer que tardemos más en incorporarnos en el crecimiento y sigamos siendo los últimos en la cola tanto del empleo como de la riqueza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Fuentes, el decreto no es ninguna falacia, está en tramitación en esta Cámara. Son 10 medidas fiscales, siete directamente orientadas a estimular la economía y el empleo, y tres a la progresividad.

A usted le parece probablemente poco, lo acaba de decir, que hagamos un descuento, que amplíemos la deducción por autoempleo a 400 euros o a 600 euros a los mayores de 45 años. Yo le puedo asegurar que a los 470.000 autónomos de Andalucía, desde luego, no les parece mal.

También le parece mal que creemos una deducción por inversión o que, en el impuesto de sucesiones o donaciones, amplíemos la base de deducción hasta los parientes de tercer grado y a los empleados. Pues yo le puedo asegurar que no les parece mal a las empresas familiares andaluzas, que son aproximadamente el 80% de las 510 empresas, aproximadamente, que tiene Andalucía.

Por lo tanto, señorías, yo creo que a Andalucía, a los andaluces directamente afectados, les parece bien. Y no creo... Bueno, a usted le parece mal —pero, claro, eso también lo comprendo— que nosotros incrementemos el impuesto de transmisiones patrimoniales a los tramos de inmuebles que superen los 400.000 euros de renta, perdón, de precio. A mí me parece que es una cantidad que se puede aproximar a 70 millones de pesetas. Yo creo que está bien, pues no todos los andaluces cuentan con una vivienda de ese precio, se lo aseguro. El que pueda, que pague un poco más. No creo que le arruine. O el que tiene una plaza de garaje en valor por encima de los 30.000 euros, que paguen un punto más, tampoco creo que arruine a los andaluces ni vaya contra el empleo. O, sobre todo, aquellos que tengan, por ejemplo, embarcaciones de recreo de más de ocho metros de eslora. El que tiene dinero para tener una embarcación de recreo probablemente podrá pagar un punto más de ese impuesto, sin que se le pueda caer abajo su economía familiar.

Yo creo que lo que hace este Gobierno es bastante sensato, señoría. Primero le he dado unas cifras que a usted le parecen poco, pero que son estimaciones y que ponen de manifiesto el rigor de este Gobierno. Hay otros Gobiernos suyos, el de Madrid, que hacen rebajas y dicen que no saben ni lo que cuestan porque no lo pueden cuantificar.

Y, desde luego, es mucho más que lo que hacen Gobiernos como el de Valencia, que se dedican a decir que hacen descuentos y, luego, ponen la boca para que Madrid les cubra lo que dicen que les debe el Estado español.

Lo que hace falta ahora es responsabilidad de todos, cada uno frente a su realidad.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

8-10/POP-000121. Pregunta oral relativa a las diferencias en las valoraciones de la Deuda Histórica

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las diferencias en las valoraciones de la Deuda histórica, que formula don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta pregunta se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidente.

Señoría, afectará conforme a lo acordado en la Comisión Mixta de 26 de noviembre.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, es decir: nada. Nada. Una vez más, ustedes vuelven a reconocer su fracaso.

Mire, este era el acuerdo que ustedes vendían. Ya ni siquiera ustedes lo soportan. Lo vendieron como un gran éxito: «420 millones de euros. Ageda, sociedad que gestiona los activos. Y suelo para 4.000 viviendas protegidas nuevas». No se lo creen ni ustedes, que ya discuten hasta el suelo que ustedes vendían como el gran éxito que hablaba de que la Deuda histórica ya era historia.

Mire, esa es la realidad. Va a llegar el 20 de marzo, y ustedes han fracasado porque van a incumplir gravemente el Estatuto de Autonomía. Van a enterrar el consenso que lo hizo posible. Y la dinámica de los solares no solo es un gran ridículo que ustedes están haciendo... No pueden llevar el Estatuto de Autonomía, no pueden llevar la dignidad del pueblo andaluz a todo el día pordiosear suelo por todos los sitios. No se puede estar buscando... Al final, van a buscar hasta mi casa o la casa de algún compañero.

Pero qué ridículo están haciendo. ¿Se dan ustedes cuenta de que han buscado un terreno, ahora, en la fábrica de artillería de Sevilla, que es suelo de interés público y social, que es Bien de Interés Cultural, donde no se puede hacer nada y, además, no es del Estado, sino que es del ayuntamiento? ¿Y esa es la búsqueda que ustedes están haciendo? No se dan cuenta de que están haciendo el ridículo, como lo hacen con los terrenos en Granada, que acaba de salir que sería una burla porque la deuda que tiene el Estado con el ayuntamiento, señora Consejera, ya ha dicho el Estado que no la va a pagar, y al final nos va a costar un dineral, como ustedes le cedan ese suelo.

¿No se están dando cuenta de que están haciendo el ridículo?

Mire usted, señora Consejera, si al final la solución que usted le va a dar a la Deuda histórica es intercambiar los suelos, que sepa que eso se llamará alta traición a Andalucía [*rumores*], fracaso monumental y estrepitoso; se llamará estafa política. Y, señora Consejera, si ese va a ser el resultado de treinta años de ambición histórica de Andalucía, yo le digo: Si el resultado que ustedes nos van a vender, de aquí al 20 de marzo, es más suelo y no un cheque en metálico con dinero contante y sonante, dimita o evítelo. Si lo evita, lo aplaudiremos. Si lo que viene es un cheque en metálico para pagar de verdad y cumplir con el Estatuto de Autonomía, tendrá el aplauso del Partido Popular; si lo que va a traer es suelo vergonzante para Andalucía y no cumplir el Estatuto de Autonomía, nosotros le pedimos su dimisión, porque estará traicionando los intereses de Andalucía.

Usted, señora Consejera, lamentablemente, va a pasar a la historia como la consejera que va a sepultar la Deuda histórica de Andalucía. A mí, como andaluz, no me gustaría pasar a la historia, si fuera consejero de economía o si fuera diputado de este Parlamento,

como aquel que enterró en la historia la Deuda histórica, como aquel que traicionó a Andalucía o como aquel que incumplió el Estatuto de Autonomía. Piénselo, si usted quiere pasar a la historia como quien traicionó...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha terminado.

El señor SANZ CABELLO

—... el Estatuto de Autonomía, y, por tanto, si no lo evita, dimita, señora Consejera.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

Mire, señor Sanz, ustedes están empeñados en hacer de esto un melodrama, y no lo es.

Mire, yo no pretendo pasar a la historia, y, desde luego, esa no es mi vocación al venir a esta Cámara. Yo estoy aquí de consejera para servir a Andalucía desde la más humilde de las posiciones. [*Aplausos.*] Nada más alejado de mi interés que otra cosa que no sea la humildad en el servicio a lo que considero mi patria.

Mire usted, lo que dice el acuerdo es que, en el supuesto de que la suma de las valoraciones de lo que es el método de pago aceptado, y en el que ustedes y nosotros no estamos de acuerdo...

Señoría, ha quedado claramente manifestado: es claro que no están de acuerdo en que se liquide en activos. Nosotros hemos dicho que sí. Vale, ahí está la discrepancia. Pero lo que dice el acuerdo, más allá de eso, es que, cuando las valoraciones no coinciden, por exceso o por defecto, habrá que adicionar o sustituir por otros activos, hasta cumplir íntegramente el acuerdo. En eso es en lo que estamos. Lo que usted pone de manifiesto es, por noticias de prensa, que precisamente está sucediendo eso: que, ante la diferencia de valoración de los activos, el Gobierno está poniendo a disposición de Andalucía más activos, y eso debería ser una muestra de satisfacción. Lo que pasa es que dudo que ustedes, señoría, que en el tema de la Deuda histórica lo que sí que tienen

es mucho complejo, mucho complejo de culpabilidad, les vaya a gustar, señorías, porque no les va a gustar verse frente al espejo de la resolución de este tema desde la tranquilidad y el sosiego de la relación entre administraciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-10/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la construcción de la red de metro de Sevilla

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley en Pleno, y lo hacemos con la primera de ellas, la relativa a la construcción de la red de metro de Sevilla; iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación y defensa, tiene la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Vengo hoy, en nombre del Grupo Popular y de los sevillanos, a pedir la unanimidad de todas las diputadas y diputados de esta Cámara, con independencia del partido político al que pertenezcan, para apoyar la construcción de una red completa de metro en Sevilla, con las líneas 2, 3 y 4, que están pendientes, que se ejecuten las obras de forma simultánea y en subterráneo, blindando la financiación de la red completa de metro, con un compromiso plurianual y un convenio que se suscriba entre todas las administraciones, en el que cada una asuma sus obligaciones.

El metro, señorías, es en Sevilla vital: somos todos conscientes de ello. Lo sabemos porque vivimos en Sevilla, trabajamos en esta ciudad y estamos todo el día pisando la calle. Y ustedes, sus señorías, si conocen algo esta ciudad, estarán de acuerdo conmigo.

Como sus señorías saben, el plan de la red de metro, compuesto por cuatro líneas, fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 21 de mayo del año 2002. Al día de hoy solo tenemos una línea, que presta servicio desde el vecino pueblo de Mairena hasta Dos Hermanas. A su paso por Sevilla tiene estaciones, pero son muchos, muchísimos los barrios de Sevilla, la mayoría, que aún esperan el

metro, con sus tres líneas que quedan por construir, para que puedan estar en servicio, y, por ahora, lo único que hay, según nos enteramos por los medios de comunicación, son anteproyectos. Digo bien, solo hay anteproyectos, no hay todavía ningún proyecto. Ni siquiera tenemos los proyectos.

No es el día, señorías, de que entremos en cuestiones técnicas sobre los trazados, las paradas que tengan las distintas líneas o las modificaciones que puedan surgir en los trazados de las mismas. Hoy es el día de adquirir el compromiso político que les acabo de detallar en el comienzo de mi intervención.

Los sevillanos queremos tener la información que la Consejera comparte exclusivamente con algunos concejales del Partido Socialista en esta ciudad; pero, sin embargo, los sevillanos no tenemos información de cuáles son esos anteproyectos que está compartiendo con algunos compañeros de filas en Sevilla. Queremos tener en el día de hoy acceso a esa información, porque, hasta ahora, la Consejera no la ha facilitado públicamente. Y es que en Sevilla, señorías, estamos cansados de anuncios, borradores y anteproyectos, que en sí están muy bien, los anuncios, los borradores y los anteproyectos; pero, por sí solos, si solo quedan en eso, no sirven de nada, señores del Partido Socialista.

Enseñando el anteproyecto, ¿alguno de ustedes puede pensar que se puede mover alguien, en esas líneas del metro, desde Pino Montano a Bellavista o de Sevilla Este hasta el centro? Le podemos enseñar los anteproyectos, pero no pueden ni podemos disfrutar de esas líneas del metro.

Los sevillanos venimos escuchando hablar del metro desde hace veinticinco años, nada más y nada menos, y eso es lo que se ha tardado en hacer una sola línea.

Señores diputados, lo que hoy venimos a pedirles aquí a toda la Cámara es un compromiso, un sí a que Sevilla tenga asegurada la construcción y puesta en funcionamiento, y no solo en los papeles, de una red completa de metro, que se construya en simultáneo, en subterráneo y llegando al centro de Sevilla. Eso es lo que vengo a pedirles en nombre del Partido Popular, en nombre de los sevillanos, en cuyo nombre, con mucho honor, hablo.

La señora Consejera hace poco tiempo ha sido alcaldesa de una ciudad, y ella mejor que nadie sabe lo que es luchar por una necesidad justa para sus vecinos. Yo lamento que no esté hoy aquí para poder comprenderlo; pero, si hoy la Consejera, en lugar de ser Consejera de Obras Públicas, fuera Alcaldesa de Sevilla, como lo fue de Córdoba, estoy seguro de que estaría exactamente haciendo lo mismo que estoy haciendo yo, que es pedir garantías para el metro de Sevilla, para ese proyecto tan vital en estos momentos para la capital de Andalucía. ¿O es que acaso la Consejera, cuando era Alcaldesa de Córdoba, se hubiese conformado con unos proyectos y unos datos técnicos sobre la variante oeste de Córdoba y sin un

solo compromiso sobre la financiación? Yo creo que no. Pues bien, exactamente igual.

La Consejera sabe mejor que nadie, y todos ustedes, señorías, así lo saben, que solo con los tres anteproyectos y nada más en Sevilla no hacemos absolutamente nada de nada. Sin el blindaje de las inversiones pase lo que pase, con partidas garantizadas de principio a fin, de la construcción de estas líneas del metro, no se hace absolutamente nada, porque los proyectos, señorías, son precisamente eso, anteproyectos y proyectos, pero solo y exclusivamente eso.

Sin la construcción en simultáneo de las tres líneas que faltan, y no una cada veinticinco años, que es lo que tenemos hasta ahora, no hacemos absolutamente nada, porque el metro hace falta ya. Sin las líneas que faltan en subterráneo no hacemos absolutamente nada. Porque lo último que necesitaría Sevilla son más obstáculos en las calles, más de los que ya hay, y que encima quisieran poner algunos de sus tramos en superficie. Pues no, queremos la red completa de metro en subterráneo y construcción simultánea. Por eso, si hoy tienen ustedes la tentación de venir a hablarnos de esta Cámara de anteproyectos, pues muy bien, facilítenos la información, que es lo que tienen que hacer cuando termine el debate de esta proposición no de ley. Pero, desde luego, le reitero que con esos anteproyectos los vecinos de Sevilla no se pueden mover. No se pueden mover ni los de Triana, ni los de La Oliva, ni los de la Ronda del Tamarguillo, etcétera. Los anteproyectos están muy bien, pero sin un sí a la red completa de metro en simultáneo, sin un sí a que sea subterráneo y sin un sí al blindaje de todas las inversiones, desde la primera piedra hasta que los sevillanos podamos montarnos en el metro, los anteproyectos no son nada más que flores. Y los sevillanos están ya hartos, cansados de anuncios, de flores, de fotos y de reuniones de comisiones técnicas y políticas. Y lo que necesitamos es la red completa de metro funcionando para resolver de una vez por todas el problema de transporte y la movilidad en la capital de Andalucía.

Así que yo le ruego a la señora Consejera que, si tienen de verdad intención de hacer el metro que Sevilla necesita, que voten sí a esta proposición no de ley. Si hay un compromiso firme, no tendrán ninguno de los diputados del Partido Socialista reparo alguno en apoyar esta proposición no de ley. Sin embargo, su rechazo solo tiene y va a tener una interpretación, y es que tendrán ustedes los anteproyectos a su disposición, pero lo que no tienen es la voluntad política de cumplir con Sevilla y construir su metro, porque no quieren que se ponga el dinero y blindar la financiación que dé lugar a empezar la construcción subterránea y simultánea de todas las líneas que faltan en Sevilla.

Yo solo espero que la señora Consejera les haga reflexionar y que, como máxima responsable de la Consejería competente en este proyecto y como ser-

vidora pública que ha estado al frente de una ciudad, sea sensible a esta propuesta y lo haga extensible al resto de sus señorías.

Solo espero que no se escuden, señoras y señores diputados del Partido Socialista, ni en datos técnicos ni en hacer oposición de la oposición, tirando por tierra el trabajo que hacen los demás, que es lo que a ustedes les gusta hacer.

Yo les pido, simplemente, claridad y sinceridad. ¿Van ustedes a hacer la red completa de metro en Sevilla en subterráneo, en simultáneo, las cuatro líneas, y con el dinero asegurado para la construcción? ¿O, por el contrario, tienen unos grandes anteproyectos para sacarlos hoy aquí, exhibirlos y, posteriormente, guardarlos en los cajones para que sean nuestros nietos o nuestros bisnietos quienes vean la red completa de metro en Sevilla?

Es tan fácil, señoras y señores diputados, decir que sí. Si votan que sí, es porque tienen un compromiso y lo dejan claro en sede parlamentaria. Y si votan no, señorías, los sevillanos sabrán que mientras el PSOE gobierne en la Junta de Andalucía no habrá una red completa de metro en Sevilla a disposición de todos los sevillanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Turno ahora para el Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo que la Torre de Babel fue hecha por los mismos técnicos y por el mismo gobierno que ha empezado el metro de Sevilla, porque esto es la historia de la obra nunca acabada.

Ya en el año 1968, en pleno franquismo, en el siglo pasado, se empezó a hablar en el Ayuntamiento de Sevilla, en el ayuntamiento franquista, de que era necesario un metro en Sevilla.

En 1975 apareció la Ley del Metro de Sevilla, en 1978 se comienza la línea y en 1981 se saca un informe diciendo que parece que no era rentable porque no iba a tener suficientes viajeros y que se aconsejaba que no se hiciera el metro.

En 1983, con Felipe González en el Gobierno, y con Gobierno socialista en el ayuntamiento, dijeron que..., se paralizó, se hizo caso al informe y se paralizaron las obras.

Luego ya en 1999, vuelve a ser ya iniciativa PSOE también —las cosas como son, lo cortés no quita lo valiente—, y en 2001 se hacen los estudios previos. En 2002 se comienza la línea 1, que tendría que haberse terminado en 2004. No se terminó el primer tramo y hemos pasado al 2009.

Y la primera cosa que nosotros decimos es que, con esos antecedentes, hay que ponerse a temblar, porque se han tardado ocho años, ocho años hablando desde que se vuelve a plantear. Como en la Torre de Babel, ha habido confusión de lenguas: el PSOE dijo que sí y dijo que no y ahora dice que sí. Estupendo.

Pero desde que se dice la última vez que sí han pasado ocho años. Si faltan tres líneas por hacer, ocho por tres —si las matemáticas no fallan— son 24, 24 años. ¿Se pueden hacer a la vez? Y esa es la siguiente duda que yo tengo.

Parece que hay un debate entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía o por lo menos no hay mismo criterio. Unos plantean que básicamente las tres líneas que restan —2, 3 y 4— van a ser en superficie, porque es más barata; y otros que plantean... O que tendrá obstáculos para el tráfico. Y otros que plantean que tiene que ser, al menos en lo que significa el casco de Sevilla, en subterráneo. Y parece que no hay acuerdo ahora mismo. Según mis datos, parece que hay distintas opiniones.

Y yo pregunto: ¿Se sabe o no se sabe realmente por dónde van a circular las líneas? ¿Serán en superficie? Es la primera pregunta que me gustaría que me respondiera alguien.

El Gobierno, como se ve, está invisible, parece que no tiene mucho interés. Hay un gobierno invisible en el metro de Sevilla, porque no están presentes ni siquiera alguien, al menos uno, para que se enteren de lo que aquí se habla. No hay ni uno, ninguno. Me estarán viendo por televisión o comiendo en el comedor. Pero, en cualquier caso, no están, y debiera estar alguien físicamente, aunque se puede escuchar por televisión.

Entonces, lo que yo planteo es, primero, la respuesta concreta a cómo irá el metro. Defínanse.

La segunda cosa es que la Consejera dijo el otro día en la Comisión que ya estaba el proyecto terminado de las líneas 2, 3 y 4. Yo pregunto: ¿Si están terminados, cómo es —si eso es verdad— que no ha aparecido en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, porque por su cuantía es obligatorio que aparezca? ¿Cómo es que no ha aparecido?

Y mi pregunta es..., o mi duda es: ¿Realmente están ya hechos los proyectos de la 2, 3 y 4? Y si están, dígnanos las empresas, dígnanos qué empresas son. Y también sabrán decirnos cuánto van a costar las líneas 2, 3 y 4. Lo sabrán también.

Y nosotros decimos: «Bueno, pues no lo saben. Dijo eso la Consejera para salir del paso, pero realmente no hay proyecto hecho». Bueno, pues si no hay proyecto hecho, dígnanos la fecha de cuándo se van a hacer.

O una cosa o la otra. ¿O qué tratan de ocultar? ¿Por qué este ocultismo?

Yo creo que los sevillanos quieren saber, con claridad, si realmente los proyectos están hechos en la 2, 3 y 4 o si no están hechos, y quieren saber si va a ser en superficie o va a ser en subterráneo.

Yo tengo otra duda importante, que es el tema del dinero. Porque las obras se hacen con dinero, que yo sepa hasta ahora mismo. Y lo que sabemos que hay concreto son 7,7 millones de euros. Con eso no se hace ni..., bueno, no se pone ni siquiera en funcionamiento la primera silla del metro.

Entonces, realmente, ¿qué dinero hay? ¿Hay financiación?

Si está cuantificado. Se puede hablar de 2.500 millones todas las líneas, metiendo las tres y la que ya hay. ¿Tienen dinero para eso? ¿Dónde está el dinero? ¿En los Presupuestos Generales del Estado va a haber algo? ¿En los presupuestos de la Junta va a haber algo? ¿En qué otras administraciones va a haber dinero? ¿Cómo se va a financiar? ¿Con dinero público, se va a pedir un préstamo? ¿Qué se va a hacer? Cuantifiquen el dinero, porque, si no, estamos hablando de deseos en el aire que casi siempre terminan en el infierno.

Digan ustedes cuánto dinero hay, si está cuantificado, y cómo se va a financiar y en qué presupuesto.

Tenemos otra duda, y otra duda que me gustaría que me respondiera la Consejera, que no está, o alguien del Gobierno o, en su defecto, que lo responda el portavoz del PSOE. Esta obra, la 2, la 3 y la 4, ¿quién va a organizar, gestionar y sacar fruto de esa obra? Si la obra va a ser una obra cuantiosa, de mucho dinero público, dos mil quinientos millones de euros, aproximadamente, o ya nos dirán ellos la cantidad exacta, eso significa mucha inversión pública.

Y la plusvalía de esa obra pública, ¿a quién va a beneficiar? ¿A los usuarios de Sevilla, con un servicio que no tiene que ganar dinero, sino que tiene que prestar un servicio y, por tanto, se puede poner barato y al servicio de los más débiles económicamente, o se le va a dar a una empresa privada con dinero público, que va a obtener la plusvalía, va a no atender el servicio y va a tener el Metro para ganar dinero? Me gustaría que también nos lo explicara. ¿Público o privado, cómo va a ser el manejo de las tres líneas, una vez que estén hechas?

Y, por supuesto, el otro tema, evidente —y nosotros sí que vamos a apoyar esta proposición no de ley—, es si se van a hacer en conjunto. Porque yo lo que le pediría es que se hicieran en conjunto, porque Sevilla no puede seguir esperando, por esa razón. Porque vamos a no echarle la culpa ahora a nadie, ya he dicho lo que ha pasado y la historia está ahí escrita. Pero lo que no puede ser es seguir dilatando. Ha dicho la Consejera: «No, no, es que estamos debatiendo, porque mi política es el consenso». Ojalá eso se extendiera a todo el Gobierno y hubiera consenso aquí, que normalmente

no lo hay. Pero si es por el consenso, consenso sí, eternidad no. Consenso sí, eternidad no, lo eterno no lo vamos a ver ninguno. Y a nosotros nos parece que hay que definirse ya en ese campo.

Y vamos a apoyar la proposición no de ley sin ningún problema, sin ningún complejo, porque lo que estamos pidiendo es lo que todos los sevillanos piden, lo que todas las fuerzas políticas piden y cualquier persona con sentido común pide, y es que una ciudad como Sevilla tenga, por fin, un Metro. Y un Metro no es una línea, un Metro son cuatro líneas, porque eso... Cuatro líneas, que después habrá que crecer, pero el Metro, lo que es el Metro, no habrá hasta que las cuatro líneas estén hechas. Pues, hace falta financiación clara, hace falta..., cómo se van a hacer las líneas, es decir, si van a hacer una a una o en conjunto— y hace falta el compromiso económico. Si no hay compromiso económico no hay compromiso político, la política sin economía, simplemente, es el arte de la filosofía hueca.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Intervengo en este Pleno para posicionar al Grupo Socialista respecto a la iniciativa que nos trae hoy el Partido Popular sobre la construcción de red de Metro de Sevilla.

Señorías, las políticas de fomento y mejora de los sistemas de transporte metropolitano han recibido un gran impulso en estos años, precisamente, gracias a la gran apuesta que ha hecho..., a una apuesta decidida del Gobierno de la Junta de Andalucía por el transporte público en nuestra Comunidad Autónoma. Andalucía es hoy la única Comunidad Autónoma que está desarrollando más líneas de Metro y tranvía de forma simultánea, construyendo los Metros de Sevilla, Málaga, Granada, el tren tranvía Bahía de Cádiz, el tranvía de Jaén, el tranvía de Alcalá de Guadaíra y el del Aljarafe.

Dentro de las políticas de fomento y mejora de los sistemas de transporte metropolitano, el Metro de Sevilla es uno de los proyectos prioritarios para los socialistas.

Señor Zoido, no diga usted que es prioritario para vosotros en este momento, ha sido siempre, y es hoy, un proyecto prioritario para los socialistas. Un proyecto

que se está llevando a cabo con total transparencia, se ha llevado —y se está llevando— desde el diálogo y el consenso. Yo sé que al señor Gordillo..., lo de la palabra «consenso» lo ha intentado aquí menospreciar un poco, hablar, hablar. Le han pedido explicaciones a la Consejera tanto el señor Gordillo como el señor Zoido, que dicen que no estaba. La Consejera no está comiendo, la Consejera está trabajando, está trabajando, y cuando quieran ustedes un debate con la Consejera, en vez de apoyar usted esta iniciativa y usted traerla, pidan una comparecencia, que hubiera sido mucho más acorde para conocer los proyectos y después posicionarnos.

[Aplausos.]

Esta es una iniciativa para hacer demagogia y para contribuir a la campaña electoral..., que el señor Zoido lleva ya toda la legislatura, que es lo único que le importa, no trabajar por los sevillanos. A usted lo único que le interesa es el sillón de la alcaldía de Sevilla, ni le interesan a usted los sevillanos ni los intereses de los sevillanos ni el Metro de Sevilla.

Y le voy a decir por qué no le interesa. Usted ha venido aquí con una iniciativa, en el momento en que faltan 15 días para que se cumpla un año de que se puso en marcha la primera línea del Metro de nuestra Comunidad Autónoma: la línea 1 del Metro de Sevilla. El día 2 cumple un año, con más de once millones de viajeros, once millones de viajeros, señor Zoido. No le he escuchado a usted decir nada, no le he escuchado decir nada de la línea 1 de Metro. Antes sí hablaron mucho, antes hablaron mucho. El Metro de Sevilla ha sido una de las infraestructuras más importantes en transporte metropolitano, la más importante que se ha puesto en Andalucía, y tecnológicamente el sistema más avanzado de España.

Pero en este proyecto tan importante para la ciudad de Sevilla y su área metropolitana, el Partido Popular nunca ha visto nada positivo, señor Zoido. Todavía no le he escuchado ni a usted ni a ninguno de su grupo hablar algo positivo del Metro de Sevilla. Siempre se han opuesto al Metro y se han dedicado a poner en valor y amplificar los problemas que han ido surgiendo a lo largo de su construcción, con un único objetivo, un único objetivo: el de desacreditar al Gobierno de la Junta de Andalucía. La postura del Partido Popular en el tema de los Metros, en el Metro de Sevilla, siempre ha sido la misma. El PP nunca quiso el Metro, nunca apoyó el Metro y, lo más importante, nunca financió el Metro, señor Zoido.

[Aplausos.]

El Partido Popular y el señor Arenas estuvieron gobernando durante ocho años y solo le pusieron trabas a este proyecto. No hubo ninguna posibilidad de diálogo y negociación con el Gobierno del Partido Popular. Y el Partido Popular no puso ni un solo euro para el Metro de Sevilla. El PP y el señor Arenas, cuando estaban en el Gobierno, nunca hicieron nada para que se construyera el Metro de Sevilla. Fue con la llegada al Gobierno del Partido Socialista cuando se consigue la financiación

para el Metro de Sevilla: 218 millones de euros para la línea 1. Y, gracias a esa financiación, el Metro de Sevilla va a cumplir su primer año de funcionamiento, con más de once millones de viajeros.

Pero los socialistas, evidentemente, no miramos hacia atrás y nos quedamos ahí. Hemos seguido trabajando, seguimos trabajando para que los ciudadanos de Sevilla podamos contar, lo antes posible, con la red completa del Metro de Sevilla. Señor Zoido, no se erija usted en el representante de todos los sevillanos, usted es el representante de la oposición en el Ayuntamiento de Sevilla, no es el que dirige el Ayuntamiento de Sevilla.

Y, así, el Gobierno de la Junta de Andalucía y la Consejería de Obras Públicas han seguido dando pasos, avanzando en ese camino. En octubre de 2007, se adjudicaron los tres proyectos constructivos de la red completa de Metro de Sevilla, los tres proyectos constructivos —los de las líneas 2, 3 y 4—, por un montante de 17 millones de pesetas. En diciembre de 2007, se firmó el acuerdo para la línea 2; en febrero de 2008, el de la línea 3, y enero de 2008, el de la línea 4.

La Consejería de Obras Públicas anunció en la comisión pública que se celebró en julio del año pasado que los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla estarían terminados a finales de 2009, principios de 2010 —se puede consultar en el *Diario de Sesiones*—. No se han incumplido los plazos, no hay ningún tipo de retraso. El pasado 10 también, en la Comisión de este mes, la Consejera de Obras Públicas anunció que los proyectos constructivos ya están finalizados —no los anteproyectos, señor Zoido, los proyectos constructivos ya están finalizados—, y que comparecerá en este Parlamento, a petición propia, para explicarlo, para explicar cuáles son e informar lo que contienen esos proyectos de las líneas 2, 3 y 4.

Pero al PP no le interesa la información del Metro, no ha pedido una comparecencia del Metro, señor Zoido. Al PP lo único que le interesa es seguir amplificando cualquier cuestión que pueda desacreditar al Metro de Sevilla y al Gobierno de la Junta de Andalucía. El PP sigue poniendo zancadillas, obstaculizando al Metro de Sevilla, al igual que ha venido haciendo durante todo el transcurso de la construcción de la línea 1 del Metro. Y le digo que el Partido Popular, el pasado día 1 de febrero, el día que aún no habían finalizado los plazos para la ejecución de los tres proyectos constructivos, registró una pregunta parlamentaria en la que afirmaba que los plazos de ejecución de los proyectos se habían incumplido. Eso es lo primero que han registrado ustedes de nuevo aquí para hablar del metro. El PP, el Partido Popular, sigue poniendo el énfasis en cualquier cuestión que pueda desacreditar al Gobierno de la Junta de Andalucía y al metro de Sevilla. Digo, al PP lo único que le interesa es el metro como arma electoral, como arma electoral para alcanzar el sillón de la Alcaldía de Sevilla, señor Zoido, que usted viene aquí a traer debates que le sirvan de campaña electoral,

usted no viene aquí ni para que se informe del metro ni para aportar al metro, a usted lo que le interesa es desacreditar al ayuntamiento, desacreditar a la Junta de Andalucía y que el metro no siga para adelante, como han hecho ustedes con la línea 1 de metro de Sevilla.

El Grupo Socialista, señor Zoido, no le va a seguir el juego de utilizar el metro como arma electoral y como elemento de confrontación electoral. Trabaje usted para los sevillanos y no trabaje ya más para usted. Deje la campaña electoral para cuando toque, que queda todavía mucho tiempo, no utilice usted el metro como elemento de confrontación entre los barrios de Sevilla. Lo importante es que se va a hacer el metro en Pino Montano... Sí, señor Zoido, riase. Y se va a hacer en Sevilla Este. Sevilla Este tendrá metro. Y no utilice cualquier resquicio para sus intereses electorales, enfrentando a los barrios. Si se dice que se va a presentar en un lado, va usted al barrio contrario a recoger firmas, y si no, al siguiente. A usted lo que le interesa es el sillón de la Alcaldía, señor Zoido, a usted no le interesa la movilidad de los ciudadanos, de los sevillanos, no le interesa.

Termino porque se me acaba el tiempo. Me gustaría decirle muchas más cosas. Espero verlo en la Comisión de Obras Públicas cuando se presenten los proyectos, para debatir. No se quede usted con un solo titular de hoy en los periódicos y, mañana, siga usted buscando titulares. Venga a la Comisión de Obras Públicas a debatir sobre las líneas 2, 3 y 4, que vamos a tener oportunidad. Los socialistas vamos a seguir trabajando por mejorar la movilidad de los sevillanos, de los ciudadanos de Sevilla, por mejorar sus infraestructuras y los medios de transporte de Sevilla y de su provincia.

El Partido Popular, durante ocho años en el Gobierno de la Nación, no se preocupó por la movilidad de los sevillanos y no destinó ni un solo euro, ni un solo euro, señor Zoido, ni para el metro de Sevilla, ni para la SE-40 o el cercanías. Y hoy, hoy, se están ejecutando las obras de la SE-40, se está construyendo el tranvía de Alcalá, el cercanías del Aljarafe y se va a comenzar el tranvía de Dos Hermanas. Están finalizados, no los anteproyectos, señor Zoido, están finalizados los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4, y la línea 1 del metro, aunque ustedes lo quieran ocultar, lo quieran eclipsar, va a cumplir un año de su funcionamiento, con más de once millones de viajeros.

Sé que no me queda mucho más tiempo. Le podría decir muchas más cosas, pero no utilice el metro como arma electoral, mire usted por los intereses de Sevilla, súbase usted al metro, colabore para que los sevillanos tengamos el mejor metro, porque la única propuesta que conozco del Partido Popular para la movilidad...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Muñoz, le ruego vaya finalizando.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino, señora Presidenta.

... Lo único que conozco, la única propuesta digo para resolver la movilidad de los sevillanos era una cuestión que se llamaba el teleférico de Tomares, que no sé cómo va.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, y para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidenta.

Mire, yo no sé qué datos tiene usted, yo no sé si usted se entera bien de lo que es un proyecto constructivo, de lo que es un anteproyecto, eso se lo dejo a usted. Mire, le voy a citar unas declaraciones que hizo una Consejera, que dijo: «El metro» —fue en el día de ayer— «será sostenible, intermodal y logístico, y se hará desde el diálogo y el consenso con el conjunto de los sevillanos y sevillanas».

Mire, señor portavoz, quítele usted la palabra «metro» y apliquemos la palabra que usted quiera. Vale para todo. ¿Será una declaración vacía, esta? Como vacía va a ser la postura que ustedes mantienen hoy aquí, que no son firmes a la hora de decir que hay que blindar el dinero para la financiación de la construcción del metro en Sevilla.

Mire, usted ha estado aquí como siempre, ha vuelto otra vez a lo mismo. Yo lo he notado un poco nervioso, pero, bueno, esa es su postura, esa es su posición.

Mire, le voy a decir que me faltó tiempo, me faltó tiempo para felicitar por la puesta en marcha de la línea 1 del metro. Es verdad que reconocí que se había hecho con retraso, pero dije: «Bienvenida la línea 1, con retraso. Bienvenida». Y así lo hice porque esa es mi forma de actuar en política. Otra es la que tienen ustedes, que, desde luego, le garantizo, ¿eh?, le vuelvo a repetir que no sé los datos que usted tiene, pero lo veo muy nervioso.

Mire, yo quiero, en primer lugar, dar las gracias a la formación de Izquierda Unida y a su portavoz en la intervención que ha tenido, llena de sentido común y apostando, también, por que esta propuesta que traíamos, con la intención..., con la intención de que pudiera salir adelante por unanimidad, porque no pedimos más que la red completa de metro, construcción simultánea

y en subterráneo, y blindadas las cantidades para su construcción, y después la explotación. Simplemente eso. Y esperábamos que hubiéramos encontrado el apoyo de todos. Por eso, muchas gracias por esta apuesta.

Es verdad, y podríamos decir, si me permiten ustedes un paralelismo, que en Sevilla tenemos ahora mismo el vacío que tenemos, pero ese vacío es en Sevilla y ese vacío parece que también pasa aquí porque, hombre, yo, sinceramente, que no haya nadie del Gobierno de la Junta de Andalucía para, además, por lo menos, poder escuchar y poder atender qué es lo que estamos pidiendo para la construcción de una red completa de metro en Sevilla, después de veinticinco años, de manera simultánea, y que además sea en subterráneo, y que además sea blindada. ¿Y nadie? ¿A nadie le importa lo que vaya a pasar? Pues esta es la situación que tenemos, señoras y señores diputados, esta es la situación y no otra.

Con todo el respeto, señorías, permítanme que les diga que ustedes, una vez más, me han defraudado. Hoy han hecho ustedes lo que hacen los malos políticos, los malos políticos, en la gran mayoría de las ocasiones: prefieren esconderse antes que decir que no van a hacer aquello que los ciudadanos les reclaman, que, además, como en este caso de hoy, es justo y además es necesario. Que Sevilla necesita un metro, lo acaba usted de reconocer, un metro ya, pero, además, necesitamos las cuatro líneas, por supuesto, no en superficie, como decía antes, y que la Junta se deje ya de una vez de tantos anuncios como usted acaba otra vez aquí de reflejar y lo que tiene que hacer es garantizar de una vez el dinero que se va a poner año tras año, sin que nada ni nadie venga a bloquear el proyecto. Nosotros queremos el dinero para que nada ni nadie pueda bloquear el proyecto, gobierne quien gobierne. Esa es la diferencia entre ustedes y esa es la diferencia entre nosotros. Cuando dicen que todos somos iguales, ustedes están buscando el poder, mientras nosotros estamos buscando la eficacia del Gobierno.

Eso es lo que pedimos, eso es lo que pedimos los sevillanos, y eso nosotros entendemos que es justo para la capital de Andalucía.

Dice usted que se ha apostado por la Junta de Andalucía, por el transporte metropolitano. Es verdad que han debido empezar con una cantidad de proyectos y anteproyectos por ahí, que son tremendos, pero, mire usted, querido portavoz, en cuanto a la red completa de metro en Sevilla, nos vamos hoy para casa y ustedes van a votar que no a que se blinde, financieramente hablando y presupuestariamente, la red completa de metro, subterráneo y simultáneo. Hoy han tenido ustedes, señorías, una gran oportunidad de haber dicho sí a esto. Qué problema tiene que hubiesen dicho que sí y haber expresado un compromiso real con Sevilla, no la palabrería, sino un compromiso real con Sevilla, y, desgraciadamente, no lo han hecho. Han dejado claro

que no están por la labor de garantizar las inversiones para un metro subterráneo para Sevilla, y, por eso, ustedes, señores del Partido Socialista, han optado por el camino de hablar del pasado, que es lo que ha hecho usted, señor portavoz, estar nervioso, faltar al respeto, no buscar el diálogo que quiere y el consenso que quiere su Consejera y hablar del pasado. Es decir, el camino de hacer oposición a la oposición, eso es lo que ha hecho usted, señor portavoz. Y el camino, sobre todo, de enredarse en muchos datos y en ningún compromiso real.

Miren ustedes, yo hoy vengo aquí a hablar de presente y de futuro, nunca a hablar de pasado. Y quiero hablar, cómo no, del futuro de Sevilla, cómo no me va a preocupar el futuro de Sevilla y el futuro de Andalucía. Es que es mi obligación y corre por mi sangre el deseo de que el futuro de Sevilla y de Andalucía sea otro que el que hoy se está atisbando por ahí. Claro que quiero que cambien las cosas.

Pues bien, ustedes prefieren estar hablando del pasado: siempre lo hacen. Y, si ustedes quieren hablar del pasado, hablen, hablen y cuenten lo que ocurrió con el metro de Sevilla en manos del Partido Socialista. Fíjese usted, señor portavoz, es que hay que ser muy riguroso cuando se habla.

Le leo. *El País* de 29 de enero de 1986: «Las obras del metro de Sevilla, canceladas definitivamente». Un alcalde socialista, por el que tengo el máximo respeto, don Manuel del Valle Arévalo, dijo que proseguir las obras del metro sería una locura, por ser un servicio ruinoso para la ciudad y porque el nivel de población, 654.827 habitantes censados, no lo demandaba. Fueron ustedes, señores del Partido Socialista, quienes enterraron el metro de Sevilla: ustedes, señores del Partido Socialista. Además de ser Alcalde el señor Del Valle Arévalo, Presidente de la Diputación, don Miguel Ángel del Pino; Presidente de la Junta, don José Rodríguez de la Borbolla, y Presidente del Gobierno, don Felipe González Márquez. ¿Todos militantes del Partido Popular, o son todos destacados militantes del Partido Socialista? Eso es lo que ustedes hicieron, los que enterraron el metro de Sevilla.

Pero es más. ¿Quieren que sigamos hablando de pasado y de la financiación? Pues muy bien.

El 22 de diciembre de 2003 se adquirió un compromiso por la Administración del Gobierno del Partido Popular cuando gobernaba España. Se acordó financiar el 33,3% de la aportación pública prevista para el metro de la capital de Andalucía: el Partido Popular. Y eso lo hizo don Javier Arenas, hoy presidente de este grupo, y él fue [*aplausos*] el que acordó la financiación por terceras partes.

¿Quieren ver ustedes en qué quedan los anuncios de los gobernantes del Partido Socialista? Ríase, señor portavoz, ríase.

En octubre de 2005 —¿le suena este nombre?—, don Manuel Chaves era entonces Presidente de la

Junta de Andalucía, y anuncia, como anuncian tantas cosas: «Tendrá licitados los estudios informativos en primavera de 2006; los proyectos, en 2007, y el inicio de las obras, en 2008». Debe ser de otros años, no de los que acaban de pasar. Estamos en el año 2010 y aquí seguimos, con muchos anuncios, como le decía antes, con muchas presentaciones, muchas fotografías, señor portavoz, pero ningún compromiso, nada de dinero y las obras sin comenzar.

Por cierto, el otro día, es verdad que la señora Consejera —y en eso se está fijando usted— llegó a decir, en una comparecencia en la Comisión, que ya tenía los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4 de metro, y yo le digo hoy aquí, en sede parlamentaria, que la señora Consejera faltaba a la verdad, es decir, estaba mintiendo, y le voy a explicar por qué. Porque, mire, si es verdad que tenía los proyectos, ¿qué está impidiendo que ese proyecto constructivo no salga ya a licitación para que comience la construcción simultánea y en subterráneo de las líneas 2, 3 y 4 de metro?

Mire usted, le voy a decir una cosa: No tienen los proyectos constructivos. Si acaso, porque no hemos visto nada, porque solo lo han compartido con algunos compañeros suyos, si acaso, ustedes lo que tienen es algún anteproyecto. Así que no se confundan y no llamen proyecto a lo que todavía no lo es, y ustedes están manejando una serie de proyectos y lo que tenían es que estar ya construyéndose las líneas. Sean rigurosos y no se escondan en el pasado.

En Sevilla, les reitero —y voy terminando—, necesitamos el metro, lo necesitamos ya, y mientras ustedes han demostrado, una vez más, que están mirando al pasado y dicen no garantizar la construcción de la red completa de metro en Sevilla, nosotros vamos a votar que sí y agradecemos el voto de los diputados de Izquierda Unida.

Por eso, tengo que decirles a los sevillanos que aquí estamos nosotros, que no se preocupen; que los representantes del Partido Popular y todos aquellos otros diputados que estén dispuestos a ir remando en la misma línea de procurar el bienestar de todos, sin necesidad de estar enfrentados ideológicamente, como a ustedes les gusta, que pueden mirar el futuro con tranquilidad, y que nosotros estamos aquí para proponer soluciones que ustedes están rechazando una y otra vez. Y le digo muy pronto: Ustedes habrán dicho que no, pero les garantizo que, dentro de muy poco tiempo, este grupo, el Partido Popular, las va a poner en marcha, porque ustedes hoy han dicho que no.

Entre tanto...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe su señoría ir terminando.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Sigan haciendo ustedes lo que mejor saben hacer: enreden con anteproyectos que se quedan en eso, en anteproyectos; sigan enredándose; enrédense en los líos que tienen y en mirar el pasado, que nosotros, desde el Partido Popular, con la ayuda de otros diputados ideológicamente no coincidentes con nosotros, nos vamos a ocupar de reivindicar aquello que quieren los sevillanos y los andaluces, que no es otra cosa que les busquemos las soluciones y propiciemos una red completa de metro en subterráneo, construcción simultánea, con un compromiso blindado para que haya dinero y se pueda construir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[*Receso.*]

8-10/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la rebaja selectiva de impuestos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria. Y lo hacemos con la segunda proposición no de ley, relativa a la rebaja selectiva de impuestos. Es una proposición no de ley que va a defender el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a darle la palabra a la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a todas las personas presentes.

Una vez más, el Grupo Parlamentario Popular, fiel a sus principios y convicciones, por preocupación, debido a la situación que atraviesa nuestro país, por sentirnos profundamente españoles y andaluces, queremos colaborar con el Gobierno de España a través del Parlamento de Andalucía, y es por eso por lo que traemos o defendemos una proposición que pretende

dar un enfoque diferente a la política fiscal que está llevándose a cabo desde el Gobierno de España y que, a nuestro criterio, es completamente equivocada tal y como demuestran los datos y las opiniones internacionales.

Nosotros, una vez más, como digo, intentamos ayudar, proponer y pactar. Cuando hablamos de arri-mar el hombro y de pactar, los mismos que dicen eso, al final, nos dan la espalda y nos contestan que no a cualquier iniciativa.

La política fiscal del Gobierno de España está teniendo ya secuelas, consecuencias negativas, entre los andaluces y los españoles en general. En nuestra Comunidad Autónoma, el 60% de los andaluces se han perjudicado al eliminarse la deducción de 400 euros en el IRPF. Exactamente, más de 2,5 millones de andaluces han sido los perjudicados, con nombres y apellidos, tanto asalariados como pensionistas y autónomos, más de 2,5 millones.

Pero la modificación fiscal del Gobierno de España no se ha limitado a eliminar la deducción de 400 euros, sino que también aplica la medida de subida del IVA y también penaliza el ahorro, entre distintas iniciativas. Se propone, en consecuencia, una subida de impuestos que perjudica a todos, a toda la población española y andaluza, sin entender de nivel económico, sin entender de salarios. Es una propuesta que perjudica a todos los españoles, porque está gravando el consumo del que todos los españoles tenemos que depender.

El afán recaudatorio del Gobierno de España es muy voraz y fundamentalmente se sustenta en tres razones:

Tiene un mayor coste social, pero no porque tengamos un Gobierno de izquierdas muy solidario, sino porque tenemos un Gobierno de izquierdas muy incompetente, que crea mucho paro. En consecuencia, al haber muchos parados, evidentemente, se requiere un mayor coste social. Yo jamás en mi vida había oído a ningún Gobierno presumir del número de parados que tiene para poder presumir del coste social que le suponen.

La segunda razón: porque hay más crisis. Seguimos decreciendo cuando todos los países crecen.

La tercera razón: por el déficit público, 11,4%, que indica que no son austeros ni rigurosos desde el Gobierno de España.

Todos los españoles y andaluces, en consecuencia, tenemos que pagar por ello, tenemos que pagar por los errores de un Gobierno absolutamente ineficaz. La subida de impuestos significará una disminución del consumo, significará, en consecuencia, mayor paro.

La subida del IVA se fundamenta en que el Gobierno de España quiere recaudar 11.000 millones de euros por esa vía, y necesita una subida que no les falle. Como todos consumimos, piensa el Gobierno que la recaudación va a ser absolutamente incuestionable. Pues no, no es así. Se puede cuestionar, y debemos hacerlo. Tres veces con el Gobierno Socialista, a lo

largo de nuestra historia democrática, se ha subido el IVA; nunca con el Partido Popular —importante—. Sin embargo, el Partido Socialista, en el Gobierno de España, las tres veces que ha subido el IVA ha recaudado bastante menos que cuando ha gobernado el Partido Popular, que, sin subirlo, recaudó bastante más.

Una cosa que quiero decir es que en ningún caso el señor Arenas ha dicho, como se afirmó esta mañana por parte del Presidente Griñán, que era conveniente subir el IVA. Eso es una falta a la verdad, que, viniendo de un Presidente de la Junta de Andalucía, es peligroso. El señor Arenas participaba en un foro de debate donde alguien dijo eso, pero no el señor Arenas. Por lo tanto, nosotros nunca hemos defendido la subida de impuestos, sino todo lo contrario.

Y, desde luego, subir en el sector turístico los impuestos es un verdadero atropello y además puede ser tremendamente perjudicial para el sector. Concretamente, el sector está unido y dice: «El alza del IVA convertirá a España en un destino caro», alertan las agencias de viaje, que no el PP. Estamos jugando con algo que nos da de comer. Estamos jugando con un sector que representa el 10% del PIB de nuestro país. Subir el IVA reducido del 7 al 8%, que es lo que propone la izquierda progresista en nuestro país para la hostelería, los restaurantes, los balnearios, el transporte de viajeros y todo aquello que depende del sector turístico nos parece una auténtica barbaridad. Eso significa que los precios en este sector subirán el 14,3%.

Hasta ahora, siempre hay un antes y un después, evidentemente. Hasta ahora, España, junto con Francia, ha sido el segundo país más turístico del mundo.

Deberían ustedes ser más cautelosos para jugar con algo realmente importantísimo y no deberían ir a veces tan sobrados como van. Porque fue patético, ¿no?, fue patético el..., la evidencia... Sí, fue patético comprobar cómo se compran los votos desde el Gobierno de España con dinero público, para arrojarse con cinco votos de diferencia para la subida del IVA. Con 250 millones de euros: 200 al PNV y 50 millones a Coalición Canaria. No sé por qué están tan orgullosos de subir el IVA cuando han tenido ustedes que comprar apoyos. Que, por cierto, en sus respectivas comunidades no lo suben. Los canarios no lo han subido, el IVA que tienen, que no es el mismo que en la península, y los vascos tienen su propio sistema fiscal. Por lo tanto, mayor insolidaridad —y comprada además— es imposible. Y resulta, como digo, patético un Gobierno que va sobrado cuando tiene que comprar unos votos, que además son realmente mínimos.

En Andalucía, 400.000 o 500.000 personas dependen del turismo. Son puestos de trabajo que también ustedes van a hacer peligrar en ese afán de voracidad insaciable. Nada, nada, es por azar en la vida. Y cuando en Andalucía tenemos más paro es porque se cometen errores. Cuando en España tenemos más paro que en los demás países de Europa es porque se cometen

errores. Cuando otros gobiernos aciertan con sus medidas, el nuestro se equivoca. ¡Qué vamos a hacer!

El Partido Popular pretende, sin embargo, que al turismo se le aplique el IVA superreducido, para proteger un sector que en España da trabajo a cientos de miles de personas. Ya han destrozado ustedes mucho empleo, no sigan por ese camino. Ustedes, como no les perjudica, a ustedes no les perjudica, son capaces de jugar con la comida de los demás y hacer sus ensayos, a pesar de que todo el mundo les dice que no lo hagan. Realmente, es algo alucinante.

Ustedes pretenden subir el IVA general, del 16 al 18%, en un servicio como..., en servicios diversos, como pintura, fontanería, electricidad, poniendo también en peligro una cantidad de puestos de trabajo, porque subirán todos esos servicios un 12,5%, los precios de todos esos servicios. Nosotros, desde el Partido Popular, proponemos aplicar el IVA reducido, para no arriesgar de nuevo una cantidad de puestos de trabajo que no nos podemos permitir.

Gracias a las políticas de la izquierda española, y con el beneplácito de la izquierda socialista, la luz, el gas y el teléfono subirán un 12,5% para todos los andaluces, independientemente de que tengan a todos los miembros en paro, independientemente de que no entre ningún salario en ese hogar, independientemente de que vivan por debajo del 30% o dentro de ese 30% que vive por debajo del umbral de la pobreza. Esa es la solidaridad del Partido Socialista.

Nosotros queremos favorecer la fiscalidad de emprendedores, pequeñas y medianas empresas, de los autónomos, disminuyendo el Impuesto de Sociedades —pero para todos, no con los requisitos que ustedes establecen, para todos—, disminuyéndolo al 20% —en Francia es el 15%—, porque entendemos, desde esta parte del Salón de Plenos, que tal vez, si bajamos el impuesto de sociedades, las empresas puedan invertir más, y tal vez si invierten más se pueda crear empleo. Parece un razonamiento muy obvio, pero ustedes hacen justamente todo lo contrario.

Puede atenuarse el efecto de la morosidad. Pequeñas y medianas empresas, autónomos, no deben pagar por un IVA, salvo que lo hayan cobrado. No sé si ustedes serán capaces de respetar la votación del Congreso de los Diputados, o eliminar trabas administrativas en la devolución mensual del IVA. Son propuestas que estamos haciendo desde el Partido Popular y que hemos hecho otras veces.

Queremos fomentar el ahorro, no como ustedes, que lo castigan y penalizan, subiendo los impuestos también a los beneficios del ahorro. Nosotros pensamos que sería muy bueno restablecer la reducción en el IRPF del 40% para los rendimientos de los planes de pensiones que se rescatan en forma de capital. O pensamos también que sería muy bueno, muy bueno, en viviendas habituales pasar del 15% al 25% de deducciones.

Rectificar la política de impuestos del Gobierno de la Nación no debería ser un imposible, sería cuestión de sentido común. Y, por eso, nosotros vamos a seguir hasta la saciedad manteniendo nuestras propuestas y nuestras políticas. Nosotros no queremos que, a partir del 1 de julio, se modifique el IVA. Nosotros no queremos que ustedes cambien el sistema fiscal en España, porque subir los impuestos, en momentos de crisis, es un auténtico error, y lo dice no solamente el Partido Popular, lo dice la Unión Europea, la OCDE, organismos internacionales, el sector turístico en general.

Hoy mismo veíamos... Hoy, en el periódico de hoy: «La Comisión Europea duda de que España crezca un 1,8% en 2011, como dice el Gobierno». Pero es que hay otro titular, de hace un par de días, que el propio señor Almunia dice que no ve, ni muchísimo menos, el futuro de España tan positivo como lo ve el Presidente Zapatero.

Por tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, termino inmediatamente.

Nos gustaría también que ustedes escucharan con un poco de atención estas medidas que proponemos desde la buena fe, desde el sentido común, desde el ánimo de colaboración, desde la trayectoria de haber gobernado este país con magníficos resultados. Porque voy a decirles, las propuestas que planteamos benefician al ciento por ciento de los españoles. Las que plantean ustedes perjudican al ciento por ciento de los españoles.

Con Zapatero en el Gobierno de España y con su política fiscal, 500.000 parados más en Andalucía —que no es para reírse, pese a que alguno le parezca muy gracioso—. Con el Partido Popular en el Gobierno de España y nuestra política fiscal, 900.000 empleos más en Andalucía.

Así que lo que nos gustaría es que no siguieran ustedes gobernando de espaldas al resto del mundo. Están ustedes solos en su subida fiscal, están ustedes solos, han tenido que comprar los votos de esos apoyos escasos que encontraron anteayer en el Congreso de los Diputados. El orgullo del Partido Socialista, la soberbia y la prepotencia del Partido Socialista, es demasiado perjudicial para los intereses de los españoles y para el crecimiento de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bien. Ante esta proposición no de ley del Partido Popular, asistimos a una cierta representación de sus obsesiones, de las obsesiones de la derecha, en general, europea —aunque con matices— y a un cierto intento de resolver la crisis con un exceso de ansiedad y a brochazos.

Evidentemente, ni que decir tiene que no compartimos la filosofía generalizada de rebajar impuestos, a pesar de que en esta proposición no de ley se añade la etiqueta de «selectiva» para intentar camuflarla un poco. Es evidente que la crisis económica no se puede valorar, juzgar, evaluar, exclusivamente en términos económicos, en términos numéricos, en términos macroeconómicos, porque por encima de los números, o en el trasfondo de cada número, hay rostros de personas. Rostros de personas, conjuntos de familias que en este momento se han quedado sin ningún tipo de ingresos, se han quedado sin ningún tipo, incluso, de protección social. Y un Estado civilizado, una sociedad moderna, no puede abandonar a una parte importante de la misma a su suerte, a la cuneta, como quien dice, porque los efectos de una bajada generalizada de impuestos tendrían, se quiera o no, el efecto de la reducción de los ingresos públicos, lo cual se traduciría en una bajada de políticas sociales que, en este momento, aumentarían la penuria para muchas personas, para muchas familias, y, por tanto, aumentarían su desprotección social.

Repito que consideramos —por supuesto, con el máximo respeto y desde la legitimidad que ampara cualquier propuesta que se haga democráticamente— una obsesión el recurrir sistemáticamente a la bajada de impuestos, con la cantinela de que una bajada de impuestos va a aumentar la actividad económica, cosa que está por demostrar, pues cada vez son más los analistas que consideran que en Europa una bajada excesiva de impuestos, por el efecto en las políticas sociales y, especialmente, en las políticas de protección del desempleo, lo que puede producir es una merma mayor del consumo, una merma mayor de la actividad económica e, incluso, conducirnos a la deflación.

Hay que recordar que nuestro gasto social... En las comunidades autónomas del Estado, el gasto social es el más bajo de la Unión Europea a 15. Y este gasto social —el más bajo— es debido al déficit de recursos: 85.000 millones de déficit, solo un 0,06% del PIB, 30 veces menor en relación al PIB de lo que tiene Suecia.

Pero es curioso que en esta proposición no de ley se hace un muy escaso hincapié en el tema del fraude fiscal, que sí compartimos. La lucha contra el fraude fiscal consideramos que permitiría rescatar los suficientes recursos para compensar de sobra la..., digamos, para mejorar el balance de las cuentas públicas y para permitir mantener, en estos momentos de dificultad, las políticas sociales que consideramos imprescindibles en este momento.

También entendemos, incluso, que, en lugar de recurrir a una rebaja generalizada de impuestos —aunque se ponga la etiqueta de «selectiva»—, deberíamos recuperar e, incluso, aumentar en determinadas circunstancias, el Impuesto del Patrimonio. Impuesto sobre el Patrimonio, que fue un ejercicio de demagogia de campaña preelectoral del señor Zapatero, que no ha tenido, digamos, los arrestos necesarios para, en un ejercicio muy sano de autocrítica, corregir y recuperar, pues contribuiría, si no a equilibrar el conjunto de la balanza de las cuentas públicas, sí contribuiría a mejorarla.

Insistimos, existen datos más que sobrados de que, en el caso concreto de Andalucía, nuestra presión fiscal es baja respecto al conjunto de comunidades autónomas. Estamos hablando de un 4,76% del PIB, cuando la media de las comunidades está en el 5% del PIB. Y, si comparamos el conjunto del Estado español —dado que esta proposición no de ley, digamos, se refiere, fundamentalmente, al conjunto del Estado y habla de impuestos que son competencia del Gobierno central—, estamos hablando de que España tiene un 41% del PIB en 2007, contra un 44% de la Unión Europea.

La caída de la recaudación ha supuesto un 21% y, evidentemente, no es el momento para proceder a apretar las tuercas en los ingresos públicos con esta bajada de impuestos que —insistimos—..., a pesar de lo que se diga, e incluyendo la señora Merkel..., la Alemania de la señora Merkel, ningún país se plantea bajar tan seriamente como propone el Partido Popular los impuestos en este momento. Porque según, incluso, analistas del Fondo Monetario Internacional, estamos todavía en un momento demasiado temprano, es demasiado pronto para ir retirando las ayudas, las políticas sociales, lo cual sería la consecuencia más inmediata de esta bajada generalizada de impuestos que propone el Partido Popular.

Evidentemente, algunas de las medidas, como el crear una nueva deducción en el IRPF del 10% —me refiero a la medida 5 a)—, no parece que esto pueda hacerse sin una reforma completa del sistema financiero y, desde luego, sin un estudio muy serio de las implicaciones de esta proposición no de ley en el conjunto del sistema financiero.

Pensamos, incluso, que las propuestas de esta..., los contenidos de esta proposición no de ley son de tal calado —es de ese tipo de proposiciones no de ley— que deberían llevar prácticamente aparejada una memoria económica para, realmente, conocer los efectos de la misma.

Ni que decir tiene que la política de Izquierda Unida es probablemente la contraria. Es justo lo contrario. Es reformar la política fiscal, es reformar el modelo fiscal en un sentido progresista, con medidas que van en la línea contraria de lo que plantea el Partido Popular.

Así, estamos hablando de recuperación, por supuesto, del impuesto sobre patrimonio. Nosotros apostamos, incluso, en el IRPF, por una elevación del tipo marginal desde el 43% al 50% en el último tramo. Estamos hablando también de tratar las rentas de capital de las empresas al mismo tipo que el impuesto de sociedades. Estamos hablando, sí, es cierto, de la reforma del sistema de módulos de las pymes y de los autónomos, de la eliminación de los beneficios fiscales, de las sociedades de inversión de capital variable, las SICAV, así como su transformación en sociedades en régimen de transparencia fiscal, contratadas por la Agencia estatal de la Administración tributaria, y, por supuesto, sí compartimos la necesidad, me parece que es el punto 6 de su propuesta, el 6 a), de mantener el IVA tal y como estaba el 31 de diciembre de 2009 y tal y como nos pronunciamos en el Congreso de los Diputados muy recientemente.

Proponemos también la creación de un impuesto de solidaridad sobre altos ingresos, así como establecer en Andalucía un impuesto especial para gravar los altos ingresos mediante algunas de las figuras impositivas sobre las que tenemos capacidad normativa.

Pensamos también en la necesidad de mantener —como se ve en algunos casos, podemos ir en una línea similar— la exención fiscal sobre imposiciones en cuentas de ahorro vivienda. Y, en definitiva, una reforma general de la Ley general tributaria, que incluya la reforma del delito fiscal de manera que sean mucho más penalizadas las emisiones de facturas falsas o sin contemplar el IVA.

En definitiva, con independencia de que podamos coincidir en algunos de los puntos, en algún punto concreto de los que se contienen en esta proposición no de ley, en líneas generales, la misma responde a una política fiscal y económica que está en las antípodas de la de Izquierda Unida, y, por tanto, en términos generales, no la vamos a apoyar, aunque pediremos voto separado para algunas de las cuestiones que en ella se plantean.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Y vamos a darle la palabra a su portavoz, la señora Moro Cárdenas.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

La verdad es que no me extrañaba que la derecha andaluza, el PP de Andalucía, hiciera su pequeña aportación en este escenario, en el Parlamento de Andalucía, a esa batalla, a ese frente abierto del Partido Popular, que estamos viendo en estos últimos días, a costa y a cuenta de los impuestos, contra el Gobierno de España. De hecho, en su PNL, señora Oña, si no me equivoco, todas las cuestiones se dirigen al Gobierno de España.

Y yo matizaría esa cuestión, por una razón muy sencilla. Ustedes pueden hacer todas las batallas que crean convenientes contra el Gobierno de España, que es un Gobierno legítimo surgido de las urnas, pero en este caso, señora Oña, en el caso de esta batalla que ahora mismo les mueve, contra la subida del IVA, yo creo que, más que un frente abierto contra un Gobierno, es un frente abierto contra una decisión adoptada ni más ni menos que en el Congreso de los Diputados, que es el órgano donde reside la soberanía nacional, una decisión que está incluida en una ley aprobada por mayoría en ese Congreso. Pero a ustedes eso no les importa, les da exactamente lo mismo. Y les da exactamente lo mismo porque, de lo que no entienden y a lo que no respetan, como usted ha demostrado en esta tribuna hace un momento, como no respetan a las instituciones democráticas, de eso no se habla.

Mire, usted lo decía en su intervención, vamos a ser fieles a nuestros principios, fieles a nuestras propuestas, por supuesto. Es lo que ha venido a hacer aquí. Lo decía muy bien el portavoz de Izquierda Unida. Era lógico. Ustedes han venido aquí, a esta tribuna, con esta proposición no de ley, evidentemente, a darnos otro poquito más de ese magnífico y profundo programa recetario que ustedes tienen, que me parece bien, evidentemente. Lástima, señora Oña, ya que es tan eficaz y tan riguroso ese recetario, es una lástima que se derroche. Porque podrían aprovechar, ya que creen que es tan eficaz y tan riguroso, podrían aprovechar y hacérselo llegar a algunos sitios donde ustedes gobiernan, como Valencia, como Madrid, donde el incremento del desempleo es el mayor de España, donde, por cierto, ya que le gusta hablar tanto de eso, el endeudamiento es insostenible. Podían ir ustedes y darles su recetario magnífico, eficaz y riguroso, hombre, para que levanten también un poquito la cabeza. Digo yo. Es una pena que derrochen el recetario aquí, en el

Parlamento de Andalucía, y no lo lleven donde ustedes gobiernan, que tanto les puede interesar.

Y es verdad que en el recetario, en ese recetario dogmático de la derecha, que también lo apuntaba el portavoz de Izquierda Unida, hay fundamentalmente dos partes, llamémoslo así. Dos partes, dos patas, dos aspectos. Por un lado, la rebaja de impuestos. Disminución de ingresos. Aunque, curiosamente, es ese aspecto el que siempre nos plantean. Ya estamos acostumbrados a recibir en este Parlamento siempre ese aspecto, el aspecto de la reducción de ingresos vía rebajas de impuestos. Y no me equivoco.

Pero hay otro aspecto fundamental, señora Oña, que sería muy conveniente que, cuando ustedes vinieran con una de sus partes, es decir, rebaja de ingresos, lo acompañaran de la otra parte, que es complementaria de la primera, que es la reducción de gastos. Porque, señora Oña, esto que usted presenta aquí, que habla de, como decía el señor de Izquierda Unida, rebaja selectiva..., bueno, selectiva porque lo pone aquí. Le pueden llamar como quieran. Es una rebaja de impuestos. Y, además de una rebaja de impuestos, hay otros aspectos que se recogen en esta proposición no de ley, señora Oña, que van más allá de la rebaja de impuestos.

Y esto no se mide en palabras, ni se cuenta en palabras ni en papel: se cuenta en euros. Se cuenta en euros. Y, cuando esto se cuenta en euros, quiere decir que, ante una bajada de impuestos, tiene que haber una reducción de gastos. Y ustedes nunca acompañan a sus rebajas de impuestos, a sus rebajas de ingresos, eso. ¿Qué gastos quitamos, señora Oña? Esa es, esa es la agenda oculta y profunda que nunca nos van a enseñar. ¿Cómo un partido, que es alternativa de Gobierno, nos va a enseñar la agenda oculta y profunda? Nunca.

Mire, su PNL, señora Oña, es una copia literal de una que el señor Montoro, autor de la misma, registró el 20 de enero en el Congreso de los Diputados. Por cierto, no se debatió. No se debatió. No quiere decir nada. Es verdad que hay aspectos, que se han votado ya en el Congreso y en el Senado, que están en esta proposición no de ley. Pero, como digo, el autor, el señor Montoro.

Por cierto, el que enarbola ahora la bandera de la reducción de impuestos, y, que yo sepa, como sabemos todos, ese señor, el señor Montoro, fue Ministro de Hacienda en los Gobiernos del Partido Popular. Y ustedes, ¿eh?, y ese señor, el señor Montoro, Ministro de Hacienda, y en aquella época, subió los impuestos 15 veces, los indirectos, señora Oña, y creó nuevas figuras impositivas. Y eso, ¿quién lo pagaba? ¿Es que eso no lo pagaban los ciudadanos, como usted dice? Entonces, ¿quién lo pagaba? ¿Pagaban los franceses, los portugueses? No, no, lo pagaban los españoles, señora Oña. Quince veces subieron los impuestos indirectos.

Por cierto, ahora que hablan tanto del Impuesto de Sociedades, es curioso. Dicen: «¿Por qué no rebajan

el Impuesto de Sociedades?». Si lo hemos hecho. Es que, ¿en ocho años del gobierno del Partido Popular rebajaron alguna vez el Impuesto de Sociedades? No, lo dejaron en el 35%. ¿Sabe a cuánto está ahora, señora Oña? Pues en el 20%, en el 25%, dependiendo. Una rebaja. No vengan a sacar pecho de algo que nunca han hecho ni van a hacer.

[Aplausos.]

Y, mire, nosotros no vamos a compartir esa batallita y esa estrategia que se han montado. Y no lo vamos a compartir, señora Oña, ni en el fondo ni en la forma. Y en la forma porque —hay que decirlo aquí, en esta tribuna, porque parece que el PP no lo dice, no le interesa— es que es inaceptable —inaceptable—, es inaceptable, que un gobernante, que una presidenta de una comunidad autónoma del Partido Popular, llame a la rebelión contra una ley aprobada por las Cortes Generales. Es eso no casa, señora Oña, con ninguna de las reglas más esenciales de la democracia. Plantar batalla a un gobierno legítimo, desde la deslealtad, desde la irresponsabilidad, desde la demagogia, con actitudes y con manifestaciones tan fuera de la lógica democrática como esas, pone en evidencia la verdadera cara de la derecha de este país.

Y no compartimos el fondo, señora Oña, no compartimos el fondo ni de su política fiscal ni de su estrategia, porque ese fondo utiliza el tremendismo y utiliza la demagogia para concitar la hostilidad de los ciudadanos contra un gobierno, por una decisión, creándoles a los mismos alarmas irresponsables; porque ese fondo, señora Oña, utiliza el populismo y utiliza el engaño y la trampa para decirles a los ciudadanos lo que quieren escuchar, para arañar un puñado de votos, y porque ese fondo, señora Oña, se lo vuelvo a repetir, lo que esconde es un doble fondo, y lo que esconde es lo que decía el señor de Izquierda Unida: esconde recortes de gasto social, recorte de prestaciones sociales, recorte de todo aquello que va dirigido a la gente que en esta crisis económica más lo necesita. Y eso, eso, no le gusta a la derecha. Y no le gusta a la derecha y lo llama despilfarro, gasto superfluo, y tirar el dinero, porque se esté gastando el dinero en ayudar a la gente que más lo necesita. Eso es lo que hacen ustedes, señora Oña.

[Aplausos.]

Mire, ustedes bajan impuestos para recortar. Recortan en Valencia. Están privatizando la sanidad, la educación; están privatizando los servicios sociales... Esa es su forma de actuar. Ustedes tienen una máxima que no compartimos: sálvese quien pueda, sálvese quien pueda. Y esa no la vamos a compartir.

Y además le digo una cosa, señora Oña: Hay cosas que ustedes no dicen y yo se las voy a decir.

Esto es una decisión de un gobierno democrático en una situación difícil, en un esfuerzo colectivo, moderado, para hacer posible seguir prestando, reactivando la economía y seguir prestando esas ayudas a la gente

que más lo necesita en estos momentos. Y eso que ustedes hacen, que no lo sostiene ningún gobierno, ningún gobierno europeo —el bajar impuestos no lo sostiene nadie, señora Oña, no lo sostiene nadie—, se hace para garantizar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro Cárdeno, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora MORO CÁRDENO

—Voy terminando.

Se hace para garantizar esas prestaciones sociales, señora Oña, para garantizarlas, eso que a ustedes no les gusta. Y no dicen que, incluso con esa subida, la presión fiscal en España, que es siete veces o siete puntos inferior a la europea, va a quedar más baja que la que tenían ustedes cuando dejaron de gobernar en el año 2004. Eso no lo dicen, no lo dicen. Como no dicen tampoco que el tipo de IVA en España es de los más bajos de la Unión Europea, el tercero por la cola, señora Oña. Eso tampoco lo dice, porque no le interesa decirlo.

Señora Oña, ustedes nadan contracorriente, a contracorriente, no solo porque ningún gobierno sostiene lo que piden ellos, sino porque, además, además... Sí, es así, señora Oña. Ustedes van a contracorriente de sus propias máquinas y su propia fábrica ideológica, que es la FAES.

Yo no sé si fue el señor Arenas o no: no lo sé quien lo dijo. Lo que sí sé que, de ahí, de su fábrica ideológica, salió la idea de que se subiera el IVA, que se subiera el IVA, señora Oña. Así que a lo mejor tienen que montar una revolución también, ¿eh?, rebelarse también contra la FAES.

Mire, ustedes también tienen un problema con los impuestos, y es su incoherencia, porque piden que se bajen cuando no gobiernan, pero después no se le caen los anillos, señora Oña, cuando están gobernando, no se le caen los anillos para subirles desproporcionadamente a los ciudadanos los impuestos, que se los suben. Y, si no, pregúnteles a los ciudadanos de Madrid. Sí, a los que preside, donde es su presidenta la lideresa, esa de la rebeldía, ¿eh?, que se va a quedar como «rebelde sin causa». Pregúntele. O pregunte a los ayuntamientos donde ustedes gobiernen, señora Oña, que suben desproporcionadamente los impuestos a los ciudadanos —por favor—, que suben desproporcionadamente los impuestos a los ciudadanos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro Cárdeno, ruego a su señoría, ahora ya sí, que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino.

Señora Oña, un poquito más de seriedad, responsabilidad y coherencia, que yo creo que los ciudadanos es lo que esperan de todos los políticos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que voy a responder, como es natural, al portavoz de Izquierda Unida, al señor García, y le voy a decir que, naturalmente, si tenemos una obsesión por colaborar en la política de nuestro país, para mejorarla; tenemos una obsesión para que los ciudadanos de España vivan mejor; nos obsesiona la calidad de vida de todos los españoles y el progreso de nuestro país. Lo raro sería lo contrario. Y, evidentemente, tenemos un modelo distinto al suyo. Nuestro modelo, el de los países de Europa que funcionan. El suyo, ¿cuál es? ¿El de Cuba, señor García? ¿El de Cuba, señor García? [*Aplausos.*] Es que no sé, no sé cuál es su modelo; no sé en qué país se ve usted reflejado, no sé cuál es su referencia. Se lo digo en un debate parlamentario normal. Nuestros modelos son absolutamente visibles: los de los países occidentales que funcionan, los que progresan, los que están saliendo de la crisis, los que crecen. Su modelo, no sé cuál es, porque ustedes, salvo en Cuba y en China, no sé dónde más gobiernan. ¿Cuál es su modelo, señor García? Evidentemente, no ha progresado en el mundo: eso está absolutamente claro.

Por otra parte, desde luego, sí me gustaría decir que nosotros defendemos, más que ningún otro gobierno, más que ninguna otra ideología, y se ha visto claramente en el Gobierno de España, las políticas sociales.

Yo no sé, señora Moro, en qué se basa usted, porque no lo ha dicho, para afirmar con rotundidad desde la tribuna que el Partido Popular —qué antiguos son

ustedes, de verdad—, que el Partido Popular —no sé en que se basan—, lo que no quiere es aumentar las prestaciones sociales. Y se queda usted tan a gusto. Pero no dice por qué, no dice por qué.

Y yo le preguntaría: ¿Es que usted considera que aumentar las prestaciones sociales es crear empleo o es destruirlo? Porque el Partido Popular, cuando gobernó en España, cinco millones de empleo; el Partido Socialista, cuatro millones de desempleados, cuatro millones de desempleados. [*Aplausos.*] A ver si aquí, para ser socialmente más progresistas, hay que tener más paro.

Ustedes presumen de tener más parados, y, en consecuencia, necesitan más gasto social para atender a los parados, para las prestaciones por desempleo. Es que, aquí, a ver si resulta que querer crear empleo es retrógrado y querer defender el paro, que ustedes provocan y producen, es progresista. Es que eso es lo que usted ha dicho aquí. O sea, que, como hay que atender las políticas sociales, pues, naturalmente, hay que subir los impuestos.

Pues, mire usted, señora Moro, no es así. Ni son ustedes más progresistas por subir los impuestos ni por tener más paro. Porque ustedes no tienen más políticas sociales: lo que tienen es más de cuatro millones de españoles en el paro, y, en Andalucía, más de un millón de andaluces en el paro. Eso es lo que ustedes tienen, y esas son las políticas sociales del Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

Pero le voy a decir algo que a mí me resulta muy obvio —evidentemente, a usted no—. Usted simplifica hasta el extremo de que cae en el ridículo.

Dice: «El Partido Popular defiende bajar los impuestos para que haya menos ingresos». ¿Eso quién se lo ha dicho a usted? ¿Eso quién se lo ha dicho a usted? Le acabo de demostrar, señora Moro, que durante los gobiernos del Partido Socialista, por ejemplo, el IVA subió en tres ocasiones y no se recaudó más. El Partido Popular, que no subió el IVA, recaudó más. Luego lo que usted está diciendo claramente es incierto.

Pero, aparte de eso, nosotros es que lo entendemos de otra forma, señora Moro. Aunque no me escuche, yo le he escuchado con todo respeto. También hay una enorme diferencia entre su educación y la mía. [*Aplausos.*] Y el derecho y el respeto a las instituciones, señora Moro, también hay que demostrarlo en los debates, escuchando a la persona que le contesta. Usted no tiene respeto a esta institución ahora mismo.

Y le recuerdo una cosa, le recuerdo una cosa, le recuerdo una cosa respecto al respeto a las instituciones: no sé si el enorme respeto a las instituciones del Partido Socialista era provocar y fomentar el Pacto del Tinell, el acorralamiento y la persecución al Partido Popular. [*Rumores.*] Ese tal vez era el respeto del Partido Socialista.

Pero le voy a decir también, señora Moro, que nuestra visión de las cosas es muy diferente, porque

nos avala el currículum, la trayectoria de un Gobierno del Partido Popular que situó a España entre los países más importantes del mundo. Y ustedes ahora mismo están situando a España en el lugar que nos llaman la atención todos los organismos internacionales. Nos están llamando la atención absolutamente todos los organismos. «Los planes del Ejecutivo pecan de optimismo», advierte Almunia, que no es del Partido Popular; esto, hace exactamente dos días.

Pero le decía, señora Moro, que nosotros pretendemos que no suban los impuestos y pretendemos incluso que bajen los impuestos porque se ha demostrado muchas veces que de esa forma se fomenta la inversión, se fomenta el empleo y se recauda más. Luego no pretendemos que se recaude menos, pretendemos que se recaude más. Lo que pasa es que lo hacemos de una forma completamente diferente a la de ustedes. La nuestra se ha demostrado que funciona, y la de ustedes es claramente ineficaz y fracasada, y no la podemos apoyar. Nosotros no podemos apoyar el que el Gobierno de España proponga subir los impuestos y se perjudiquen todos los españoles. No podemos apoyar eso, señora Moro. No podemos apoyarlo porque los países de Europa que están saliendo de la crisis ninguno ha hecho eso, ninguno ha hecho eso. Lo que han hecho todos ellos es..., o sea, una austeridad y una reducción del gasto público que ustedes no están dispuestos a hacer en ningún caso. Pero no se ha basado la política del crecimiento en España en el aumento de los impuestos, ni muchísimo menos, y usted lo sabe muy bien.

Pero, por otra parte, le diría una cosa: no sé por qué se preocupa usted tanto de criticar las políticas del Partido Popular en otras comunidades autónomas. Usted lo hace, y usted cree que eso consuela mucho a los andaluces. Pero de verdad que yo le preguntaría una cosa que tampoco me contestan nunca: si nosotros aquí, en Andalucía, lo hacemos todo mejor que los demás, ¿por qué somos los últimos en todos los medidores de bienestar, señora Moro? [*Aplausos.*] ¿Por qué somos los últimos absolutamente en todo?

Tenemos más paro, tenemos más paro, señora Moro, tenemos más pobreza, pagamos más impuestos que todos los demás, tenemos más fracaso escolar. ¿De qué se sienten ustedes orgullosos? Ustedes critican a las comunidades autónomas del PP, que todas ellas les superan con creces.

Por otra parte, señora Moro, le voy a decir una cosa desde la tribuna, para que usted vea que no me oculto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, que mantengan el orden. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—... que no me oculto en absoluto de lo que es la forma de pensar del Partido Popular. Usted ha vuelto a criticar a la señora Aguirre porque ha llamado a la rebelión. Y yo le voy a decir a usted desde aquí que exactamente lo mismo pensamos nosotros. Porque esta mañana el Presidente de la Junta de Andalucía decía que la rebelión era un delito; pues, mire usted, todos los días hablamos todos de que nos rebelamos ante esto, de que estamos disconformes con aquello otro. Nosotros también llamamos a la rebelión, si se entiende como tal, oponerse frontalmente a la política del Gobierno de España. Nos oponemos frontalmente. Y desde esta tribuna el Partido Popular de Andalucía se suma a esa rebeldía contra el Gobierno de España. [*Aplausos, golpes.*] Claro que sí, claro que sí.

Y en mi vida, señora Moro, he podido... Bueno, sí, he podido oír otras cosas parecidas, pero la suya de hoy ha sido una de tantas que recordaré. Usted decía que nosotros estamos en contra del Gobierno de España y no respetamos las instituciones porque estamos en contra de una decisión del Gobierno de España, que ha sido subir los impuestos. Usted se ha cargado el debate parlamentario. Es decir, nosotros no respetamos al Gobierno de España porque estamos en contra de la subida de impuestos. Mire usted, nosotros, en todo caso, en todo caso, en todo caso, estaremos en contra de la política que practica el Gobierno de España. Y estamos totalmente en contra, porque las políticas que ustedes están practicando están castigando a los españoles. ¿Cuántos más parados necesitan ustedes para reaccionar? ¿Cuánta más pobreza necesitan ustedes para reaccionar? ¿Cuánta más marginación necesitan ustedes para reaccionar?

Y cuando estas políticas fracasen de nuevo, ¿nos dirán otra vez que necesitan un pacto para salir de la crisis? ¿Por qué no reconocen claramente que son ustedes incapaces, incompetentes, que son ustedes inútiles para sacar a España de la crisis [*rumores, aplausos, golpes*], porque son ustedes..., porque son..., son ustedes, precisamente, son ustedes precisamente los que han introducido a nuestro país, que lo heredaron próspero y notable, próspero y notable, próspero y notable, lo heredaron así y lo han introducido ustedes [*rumores*]..., lo han introducido ustedes en la situación más crítica que podemos recordar.

Ha dicho usted que donde gobernamos subimos los impuestos. Pues, mire, le voy a decir una cosa: yo soy alcaldesa, y usted lo sabe, y como alcaldesa tengo una parcela y una responsabilidad de gobierno. Y usted ha mentado, porque... Sí, sí, sí, usted me miraba a mí y decía: «Diga usted la verdad, que ustedes están subiendo los impuestos allí donde gobiernan». Mire usted, yo voy a presumir de lo que podemos hacer en algunos ayuntamientos, y como representante de uno, ¿verdad?, le puedo decir que por segundo

año consecutivo en Fuengirola están congelados los impuestos [*aplausos, golpes*]. Fuengirola tiene menos de la mitad de paro que el resto de Andalucía, ¿eh?, menos de la mitad de paro que el resto de Andalucía. A ver si resulta, señora Moro, a ver si resulta, como les digo siempre, que ustedes son incapaces de respetar a todos los andaluces que piensan distinto a ustedes, a todos los andaluces que confían en las personas respetables que están aquí sentadas; a todos los andaluces que piensan que en España se puede vivir mejor, que piensan que en Andalucía se puede prosperar más y que no se sienten orgullosos de un Gobierno que tiene un millón de parados. Lo que no puedo comprender, señora Moro, es que usted considere que se es más progresista cuando más paro se tenga. Yo, sin embargo, considero que se es más progresista cuanto más empleo se produce. Lo que no puedo comprender...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—... señora Moro, es que usted justifique una subida de impuestos que le están recriminando en Europa al completo, que le está recriminando el Banco de España, que le está recriminando la Unión Europea, el Partido Popular, el sector turístico, la OCDE; todo el mundo, menos ustedes, señora Moro. Y le he dicho antes que para poder subir los impuestos ustedes han tenido que gastar 250 millones de euros de todos los españoles para comprar los votos de dos grupos parlamentarios. Eso me parece lamentable. Pero las consecuencias las pagan todos los españoles, y no solo, no solo los diputados del Partido Socialista.

Señora Moro, señora Moro, 27 medidas que plantea mos para mejorar la economía, 27 medidas que avalan al Gobierno del Partido Popular, 27 medidas que si el Partido Popular gobernara se estarían aplicando y hoy España se situaría, estaría situada entre los países más prósperos de Europa.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos, golpes, rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Vamos a comenzar las votaciones.

Vamos a comenzar votando la moción relativa a política general de prevención ante situaciones de emergencia.

Hay peticiones para la votación separada. Vamos a comenzar votando el punto número 1 de la moción, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad de la Cámara.

Votamos, a continuación, los puntos 2, 3.3 y 3.4, solicitados por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 54 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos ahora el resto de puntos que componen la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la primera proposición no de ley que hemos visto esta misma mañana. Proposición no de ley relativa a la red de Metro de Sevilla, que no tiene ninguna enmienda y que la Presidenta tampoco tiene constancia de que se haya solicitado votación separada.

Por tanto, vamos a votar la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la segunda proposición no de ley relativa a rebaja selectiva de impuestos, donde, en primer lugar, vamos a votar los puntos 1, 6 a) y 7, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes... Perdón, sí. Bien.

Comenzamos a votar primero el punto número 1 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 6 a) y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 3 abstenciones.

8-10/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las industrias culturales andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día, con la siguiente proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las industrias culturales andaluzas, iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría puede comenzar.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, Presidenta.

Señorías, buenas tardes. Vamos, efectivamente, a presentar una iniciativa relacionada con el apoyo a las industrias culturales en Andalucía.

Creo que para todos nosotros la política, entre sus muchas virtudes, que yo particularmente considero que tiene muchas, muchísimas, una de ellas es la capacidad de adelantarse al futuro y de, a través del coraje y la capacidad, esa misma capacidad, ser capaz de superar los problemas y las circunstancias, las injusticias actuales.

Diríamos que, en términos populares, aquello de lo «urgente es enemigo de lo importante», en política no es así. Debemos aparejar, precisamente, las soluciones del presente, de lo inmediato, de lo urgente y, al mismo tiempo, reflexionar y pensar en lo importante.

Está claro y parece yo creo que una cuestión que suscita la unanimidad en el mundo entero, por parte de los técnicos, los políticos en otros países, y es el fracaso del modelo económico que hemos tenido hasta ahora.

Es verdad que, después de haber oído anteriormente al Partido Popular aquí, en esta tribuna, parece que no es así. El modelo anterior era el modelo acertado y, desde luego, los socialistas tenemos muy claro que el fracaso de ese modelo económico, desde luego, no pasa por aplicar las recetas de antes. Todo lo contrario. Yo creo que el primer norte que debemos tener es evitar ese modelo, evitar las recetas que anteriormente han fracasado estrepitosamente y han fracasado en todo el mundo, no solo en España, desgraciadamente.

Transformar, por tanto, el modelo económico desde la responsabilidad es lo que nos guía al Grupo Parlamentario Socialista para presentar esta iniciativa que tiene que ver, precisamente, con ese nuevo contexto económico. Un nuevo contexto en el que las industrias culturales, llamadas también recientemente o algunos expertos se refieren a ellas como la economía creativa, tienen una posición privilegiada. También parece que

esta cuestión suscita la unanimidad. Está claro que estamos hablando de un sector económico cargado de fortaleza y de oportunidades ante el futuro.

De hecho lo es así porque en él juega un papel muy importante y destacado el factor humano. Y, junto con él, el peso del conocimiento, dos claves fundamentales para entender por dónde va a ir el desarrollo económico del futuro. Porque ese desarrollo y las ventajas competitivas que van a tener que poner en marcha las empresas se van a basar, precisamente, en la organización y en la producción de los bienes y servicios. No tanto en la disponibilidad de los recursos materiales como hasta ahora.

Por tanto, ahí está claro que una economía creativa, donde tienen un papel muy destacado las industrias culturales, aporta muchísimo valor añadido a este nuevo modelo productivo.

Además, los socialistas creemos que aporta mucho más. Las industrias culturales no solo tienen esa importancia fundamental en sí mismas... Y que la tienen, señorías, permítanme algunos datos para hacer un análisis lo más riguroso posible sobre esta cuestión y alejado, por supuesto, de cualquier tentación demagógica. Decía que el valor de las industrias culturales, en este momento, tiene un potencial enorme. En España, concretamente, el gasto cultural desde el año 2000 al 2007, ha aumentado un 138%, hasta el punto de que supone ahora mismo aproximadamente el 3,5% del gasto familiar en nuestro país.

Y, por ejemplo, por citar un caso que se ha tratado también en este mismo Parlamento, en esta legislatura, que es el valor económico de la lengua, donde, a través de una iniciativa queremos situarnos, también, desde Andalucía, en la aportación de valor añadido a algo tan importante como nuestra lengua, que genera una importante industria cultural. Les decía que supone el valor económico de la lengua o el valor relacionado, no directamente, aproximadamente un 15% del Producto Interior Bruto en España. Esto significa que, en 10 años aproximadamente, hemos crecido un 40% en esta materia.

Es más, en una proyección al año 2025, podríamos estar hablando de ascender al 30% el valor añadido bruto, hasta el punto de situarlo en un 5,5% frente al 3,5% actual en el que se sitúa.

Por venir a Andalucía, y este dato es de unas jornadas muy interesantes que organizó la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de la mano de la Consejería de Cultura en diciembre pasado, hace apenas tres meses, allí se comentaba que la industria cultural en Andalucía aporta un 5,7% al Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad.

Para que se hagan una idea, esto es más de lo que aporta el sector energético, del que vamos a hablar posteriormente en esta misma tribuna. O aproximadamente lo mismo que aporta la agricultura. Por lo tanto, hablamos de un sector de un tamaño y de una impor-

tancia, yo creo que bastante considerable y, repito, con unas oportunidades de crecimiento muy importantes.

Según la Cuenta Satélite, lo citamos en la exposición de nuestra iniciativa de la cultura, estamos hablando, aproximadamente, de 45.000 empresas en Andalucía y de 113.000 empleos. Somos la tercera Comunidad en cuanto a creación de empleo en el sector de industrias culturales después de Madrid y de Cataluña.

También quiero señalarles, señorías, porque nos importa especialmente a los socialistas, la importancia que ya no en sí mismas tienen las industrias culturales, sino los efectos directos e indirectos que generan en otros sectores. Para que se hagan una idea, el turismo en Andalucía, según una encuesta reciente, el 23% del turismo que llega a Andalucía, que son varios millones, lo hace por motivos culturales. Y tenemos, además, una fuerte o una importante capacidad de crecimiento también en terrenos como la enseñanza de idiomas, de arte, de música, etcétera. Por lo tanto hay ahí unas oportunidades extraordinarias que, además, las citamos en nuestra iniciativa.

En tercer lugar, la cultura es, además, un complemento esencial de la educación. Por lo tanto tiene un valor añadido, intangible, pero de una potencialidad incalculable, que es la capacidad de aportar valores educativos a la comunidad.

Además es también un factor de cohesión social. Da, de alguna manera, salud a la comunidad, salud espiritual, por decirlo en términos clásicos. Y, además, aporta un valor patrimonial muy importante, que tiene que ver con la identidad, y en paralelo con la diversidad de nuestra comunidad.

Y, por último, hay otro factor, quizás más novedoso, pero tremendamente importante en la aportación de las industrias culturales a la economía. Es lo que se ha denominado, y creo que con muchísima propiedad lo hace nuestro Presidente en estos momentos, mejor que nadie en nuestra comunidad y en nuestro país, que es lo que él llama la economía de la igualdad. Las industrias culturales aportan un factor de igualdad de género fundamental, hasta tal punto que hacen, por tanto, la economía y la producción más eficiente, más rentable y, por tanto, y además, más justa.

Estamos, señorías, en un momento clave, como les decía al principio, ante este nuevo modelo. Un momento clave, además, porque es verdad que hay debilidades —las hay; el tamaño de nuestras empresas, por ejemplo—, hay amenazas —ahí está la industria anglosajona, fundamentalmente la norteamericana, con un potencial tremendo—, pero son muchas las fortalezas que tenemos, desde nuestro potencial patrimonial, que es formidable, desde las infraestructuras... Y aquí sí quisiera dar algunos datos, porque creo que se ha hecho un trabajo considerable, muy importante, desde la Consejería, desde las diputaciones, desde los ayuntamientos de nuestra comunidad. Datos, por ejemplo, de las obras llevadas a cabo por las Consejerías de

Obras Públicas y Cultura, que terminaron en el año 2007. En aquel año supusieron 60 millones de euros en rehabilitación de teatros. Pero es que el programa de teatros de las diputaciones y la Consejería y los ayuntamientos, en el periodo 1996-2000, significó cien millones de euros. Y es que Andalucía... Dijo alguien, de mi partido precisamente, que a España no la iba a conocer ni la madre que la parió. Pero es que, en términos de teatros, de infraestructuras culturales, a Andalucía no la conoce ni la madre que la parió. Es verdad que el patrimonio ha estado ahí, y ha seguido ahí, y se ha revalorizado, pero las infraestructuras culturales en materia de teatros, de museos, de centros culturales, la red de espacios culturales de Andalucía, han dado un salto cualitativo y cuantitativo muy considerable. Gracias al esfuerzo económico de los Gobiernos..., no solo el de la Junta, los municipales y los provinciales.

Y yo quiero ir terminando esta primera parte de la intervención diciendo, señorías, que, cuando hablo del momento clave, del momento adecuado y oportuno, porque viene llamado también por la responsabilidad, y por la capacidad que tenemos con este sector, al que lo llamamos en la introducción, yo creo que propiamente, cuarto pilar de ese nuevo modelo económico, estamos hablando del pilar económico, el pilar social y el medioambiental. Desde Andalucía queremos aportar el pilar cultural como un pilar básico para ese nuevo modelo de economía sostenible. Y ahí yo creo que hay un hito fundamental, que es el VII Acuerdo, firmado por el Presidente de la Junta de Andalucía con sindicatos y empresarios. Acuerdo que encara, precisamente, el valor de las industrias culturales a través de una serie de iniciativas que tienen que ver con el fomento y la modernización, la consideración empresarial y la proyección internacional de esta industria, que tiene ahí un potencial extraordinario de difusión al mundo entero. Y ahí se han creado mesas de trabajo, hay un proyecto de elaboración de un mapa cultural de Andalucía, un banco de contenidos, medidas de cooperación empresarial, de apoyo a los sectores más emergentes, también a los jóvenes, con medidas prioritarias para ellos... En definitiva, un elenco de iniciativas, de compromisos que tienen mucho que ver con la iniciativa que hoy traemos aquí, a la consideración del Partido Popular y de Izquierda Unida. Iniciativas que se resumen en seis puntos que luego podré hablar más profundamente sobre ello, pero que abarcan, yo creo que de un modo preciso y profundo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego... Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.
Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO

—Voy terminando. Termino en medio minuto, Presidente.

Y digo que, en estos seis puntos que luego podré comentar con más detenimiento, se hace un recorrido preciso y profundo sobre los retos que tienen las industrias culturales; en definitiva, la apasionante tarea que tenemos de poner en el centro del futuro de una economía, de un modelo más justo, a la cultura y, por tanto, a los valores que la cultura tiene.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Interviene a continuación, para definir la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Mariscal.

Señor Mariscal Cifuentes, tiene usted la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pues, no tenemos más que apoyar los puntos, los seis puntos que aparecen en esta proposición no de ley. Nos parecen bien. Nos parece que son interesantes, nos parece que forman parte de los compromisos que la Consejería y el Gobierno andaluz han adquirido en su programa, y nos parece, otra vez, de nuevo, bien que el Grupo Socialista, pues, inste al Gobierno a hacer lo que nos han dicho ya que están haciendo tan bien. Entonces, pues, nosotros utilizamos también nuestro turno para felicitarles por esta iniciativa de aplauso, y trataré de aprovechar parte del tiempo para cuestionar algunas de las cosas, no en vano, que usted ha planteado.

Porque sí se habla de no repetir, en el futuro, los errores cometidos en torno a las políticas liberales o neoliberales o de introducción del capitalismo y del mercantilismo en determinadas cuestiones, entre ellas la cultura. Un arrepentimiento sobrevenido por parte de los llamados socialistas andaluces y españoles, pero que luego, sin embargo, si rascamos un poco, lo único que vemos es la reproducción de los valores y de los elementos más claramente liberales, más claramente neoliberales, en el terreno económico, que se plasman en este caso en el ámbito cultural.

Porque, cuando hablamos de industria cultural, y no es cuestión de reproducir aquí los debates en

torno a Adorno en la escuela de Frankfurt, ¿verdad?, pero sí es verdad que la cultura, cuando se empieza a considerar una esfera separada del trabajo, primero, para luego revestirla con la forma del mercado, y cómo se puede pasar de considerar a los actores creadores y, por otro, a los espectadores o receptores de la cultura, a un esquema claramente basado en los productores y en los consumidores. La mercantilización del producto cultural. Y, claro, eso es un elemento de confusión, porque una vez más, cada vez que se mercantiliza algo, confundimos valor y precio, que es uno de los errores fundamentales del capitalismo, a los cuales usted se refería, y que yo creo que en el ámbito de la industria, de la mal llamada..., de la bien llamada, perdón, industria cultural, pues se vuelve a confundir valor y precio. Y es que, dentro de las leyes del mercado, señor Díaz, solo triunfan los que alcanzan un determinado precio a su creación. Claro, cuando el valor de cambio de la creación cultural está marcado por los valores hegemónicos, por los valores dominantes, que no son otros que los de las culturas..., los de las clases dominantes, pues es realmente difícil hacer de la industria cultural un elemento que pueda ser contrahegemónico, en cuanto a la difusión de los valores culturales o de valores críticos. Porque el valor de la creación cultural, del producto cultural, está fijado muy lejos de los muros de esta Cámara, muy lejos.

Claro, estas medidas, algunas de ellas, yo creo que pueden servir, usted lo ha comentado, para incentivar un determinado modelo de creación cultural que pueda ser contrahegemónico desde el ámbito cultural de nuestra tierra, de Andalucía. Y usted ha señalado a la industria anglosajona, en general, como una de las grandes amenazas. Yo creo que tenemos mucho que aprender de países como Francia. A mí me gustaría ver elementos de protección de los valores culturales de nuestra tierra, y no de reproducción de los valores culturales hegemónicos, especialmente de los anglosajones. Porque, con la cuestión de la industria cultural, está pasando también algo parecido con otras industrias que se comienzan a mercantilizar, claro, porque esto puede ser motivo de clientelismo, no por parte del poder político, sino por parte del poder económico, de cooptación de la capacidad creativa, cómo no, por parte del poder político y económico.

Y también de precariedad en el empleo. Habla bien la proposición no de ley, la vamos a apoyar cuando dice: «mejorar las condiciones sociolaborales». Desde luego que es un grandísimo reto, hay una enorme precariedad en el ámbito de la cultura, y en Andalucía. Y, claro, no se le puede llamar industria cultural, o no nos gustaría que se le llamara industria cultural a vender basura en forma de cedé, como la mayoría de los estantes de nuestra tiendas de música están llenos, sin cuestionar el precio y el coste de esos cedés, o a explotar, de forma..., con contratos leoninos, a artistas, a artistas

de nuestra tierra, que son explotados vilmente, incluso por la propia Administración autonómica, con esos contratos leoninos y con esa falta de estabilidad en el empleo. Pero, claro, eso es industria.

Usted ha comentado alguna cosa interesante relacionada con el desarrollo económico del futuro, la economía del conocimiento, fortaleza, oportunidades; esa nueva, digamos, religión semántica, ¿no?, basada en términos a los que conviene rascar, rascar un poquito. Y, efectivamente, hay un cambio, hay un cambio de paradigma, y por eso es tan contradictorio el hecho de controlar desde el mercado, o tratar de controlar desde el mercado, determinados aspectos que son absolutamente incontrolables, y de ahí las contradicciones que se están produciendo últimamente en el ámbito de la creación, de la difusión, de Internet, etcétera, porque esta industria es totalmente distinta a la explotación de un territorio o de unos trabajadores, entre otras cosas porque el coste de reproducción de un bien en la industria cultural tiende a cero, prácticamente.

El concepto de escasez, que es propio de la economía, no existe, y los costes marginales decrecientes, que es otro de los elementos fundamentales de la economía política, no se pueden aplicar al ámbito de la creación cultural, y, por lo tanto, eso genera contradicciones que no están siendo resueltas, por mucho que, desde el ámbito del poder político y, sobre todo, económico, de esos grandes conglomerados comunicacionales y culturales a nivel mundial, traten de hacerlo.

Usted ha dicho «salud espiritual». Claro, salud espiritual mientras no se pongan en cuestión los valores hegemónicos. Usted ha hablado de especificidad cultural. Nos parece muy bien, contra esa globalización y esa generación del pensamiento único, y apoyaremos, y lo seguimos haciendo, todos los elementos que puedan contribuir a resistir a esa hegemonización cultural.

Por lo tanto, nosotros vamos a intervenir, vamos a votar a favor de esta iniciativa de aplauso al Gobierno: compartimos perfectamente que puede ser el cuarto pilar.

Hoy se ha hablado del pilar económico, del social, del ambiental, y a ese se añadiría el cultural. Bien, esperemos que este sí funcione, porque, señor Díaz, los otros tres, hasta ahora mismo, desde nuestro punto de vista, suspensos muy deficientes.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, interviene en su nombre el diputado señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

No pienses en un elefante es el libro de cabecera —sí, señor Díaz Trillo, es el libro de cabecera— que ustedes están utilizando desde hace ya tres años o más. Como saben, es el libro del ilustre lingüista George Lakoff, y están aplicando ustedes los principios de la teoría del marco bastante bien. Lo que ocurre es que los principios de la teoría del marco son un sofisma, se mire por donde se mire. Lo digo porque estamos escuchando en esta tribuna, de forma reiterada, sean temas de cultura, sean temas de infraestructuras, sean temas de lo que sea, que el Partido Popular es culpable del modelo económico.

Pero, claro, hay hechos que son opinables, y hay hechos que no son opinables, y uno de esos hechos es que en Andalucía ha gobernado siempre el Partido Socialista. Por lo tanto, el Partido Popular no ha podido aplicar en el Gobierno de la Junta de Andalucía todas las maldades que se nos atribuyen. Mejor dicho: no ha podido aplicar ninguna maldad.

Se ha dicho esto porque, claro, da la sensación de que ustedes, en un movimiento de renovación de sí mismos, en un *perpetuum mobile* que no sabemos hasta donde podrá llegar, se olvidan de que han gobernado siempre y de que, en las cosas que han salido mal ustedes, no estaban por aquí. Es la teoría del marco de Lakoff repetida una y otra vez.

Nadie se moleste, aunque he visto alguna cara de perplejidad. Es que el libro se llama *No pienses en un elefante*, y el elefante ya saben que es el símbolo de un partido en Estados Unidos.

Esta proposición no de ley sobre industrias culturales, evidentemente, plantea un tema fundamental, y yo creo que podemos estar de acuerdo los tres grupos en que quizás haya que, entre comillas, convencer a la Cámara de que las industrias culturales son muy importantes. Quizás, no lo sé. Seguramente estamos todos muy convencidos, pero creo que eso es un esfuerzo pedagógico que podríamos hacer los tres grupos políticos. Porque, cuando se habla de cultura, inmediatamente se viene a la mente el monumento, o viene a la mente una inmaterialidad, cuando la cultura es una realidad muy compleja, tremendamente compleja.

Yo voy a utilizar los datos de la consultora KEA European Affairs, que son los últimos que se han hecho sobre las industrias culturales en Europa.

En Europa, el peso de las industrias culturales llegará pronto al 6% del producto interior bruto, y eso significa —y la palabra es muy importante— empleo, empleo. La cultura crea empleo, y estamos en un millón de parados. Y no es cuestión opinable, es real, y son tragedias con nombres y apellidos. Y la cultura crea empleo, es el segundo sector español con más peso en la economía de los 25 en este ámbito, en este ámbito concreto, con el 0,18%. Y se ha dicho, primero, que es

empleo, y, en segundo lugar, es un sector estratégico. Y debe serlo, porque por su propia naturaleza y por las condiciones y los parámetros de Andalucía lo es. Andalucía no se tiene que inventar el que la cultura sea un sector estratégico: es por sí mismo un sector estratégico. Y basta recorrer cualquier pueblo, y basta ir a cualquier ciudad para comprobarlo.

El 3,1% de los trabajadores españoles está empleado en el sector cultural. Lo que ocurre es que el sentido de «cultura» tiene que sufrir una ampliación del paradigma. Es decir, no podemos ver «cultura» desde la visión tradicional, que, por supuesto, lo es, del patrimonio histórico, sino que cultura son las artes visuales, las escénicas, el patrimonio, el audiovisual, la arquitectura, la moda, el diseño, la publicidad, y, por lo tanto, tenemos tres aspectos: uno, el empleo; dos, el sector estratégico, y tres, la ampliación y transversalidad del hecho cultural. E insisto: tenemos que convencer a la Cámara, si no está convencida, de que eso es así, y de que el futuro de progreso de Andalucía, independientemente de elementos retóricos, que podemos estar tirándonos trastos por la mañana, por la tarde y por la noche, está, en gran medida, en la cultura.

Casi seis millones de europeos trabajan en las industrias culturales. En Alemania, el 0,53%; en Francia, el 0,52%; en Reino Unido, el 0,47% del producto interior bruto representa la cultura; en Hungría, el 6,5%; en Holanda, el 4,2%; el Reino Unido, 3,8; en Finlandia, el 3,7% de los trabajadores del sector, y creció entre 1999 y 2003 un 12,3%, más que la propia economía del continente, y hay que tener en cuenta que Europa es, para el turismo, el destino más visitado, con más de quinientos millones de visitantes.

Y ahora me van a perdonar: tengo que hacer una referencia personal. Ya en el año 1995, cuando tuve la responsabilidad y el honor de la cultura y del turismo en la ciudad de Málaga, yo creía positivamente en un modelo integrado de turismo turístico y cultural, que después continuó con gran brillantez mi compañera Ana Rivas. Pensando en que las palabras se las lleva el viento, pero la cosa que se escribe permanece, tuve buen cuidado —lo hice de manera consciente— de publicar artículos sobre el tema, de manera que, me van a perdonar, pero puedo decir, como Lebrija, que fui el primero que abrió tienda de turismo cultural en Andalucía. Se me podrá discutir o no, lo que yo pensaba o dejaba de pensar, pero publicado está.

Con la Consejera de Cultura hemos debatido en la legislatura anterior, hemos debatido en presupuestos, en Pleno y en Comisión, preguntas en Comisión de Cultura y preguntas en Innovación. Es decir, el tema de las industrias culturales, para el Partido Popular, tiene que quedar muy claro que es prioritario, que es fundamental para la Andalucía de progreso. Ahora bien, se lee el texto de la proposición no de ley, es un tipo textual que ustedes utilizan casi siempre, se lee y quién no va a estar de acuerdo, cómo no se va a estar

de acuerdo con una serie de principios generales que ahí se plantean. Son este tipo de proposiciones no de ley, que ha llamado el portavoz de Izquierda Unida «de aplauso», y que son muy difíciles..., porque, claro, son principios que están bien, evidentemente que están bien.

Por cierto, el señor Mariscal Cifuentes ha abierto un poquito el velo del debate. Sería apasionante. Yo estoy de acuerdo con él en algunos planteamientos, no estoy hablando de la proposición no de ley, sino de los planteamientos generales sobre lo que aquí ha dicho. Y eso sería para materia de reflexión, tomándonos un café, seguramente, con el señor Trillo y el que se quiera apuntar, porque son temas muy importantes, muy importantes —realmente qué tipo de cultura de consumo estamos favoreciendo, ese cero que cuesta la reproducción—, son temas muy apasionantes y muy importantes.

Decía que no podemos estar en desacuerdo con los principios que allí se esbozan por su carácter general. Ahora, si vamos a la realidad concreta, al dato concreto, nos encontramos que en el apartado 4.5.I, que es el de industrias culturales, pues desde el año 2008 al año 2010 ha tenido una reducción de seis millones. En el tema del fomento editorial, de un millón y medio a cuatrocientos mil euros; o en el tema de ayudas al sector audiovisual, de cuatro millones a dos millones ochocientos.

Y yo creo que las personas que estamos en el mundo de la cultura por vocación y por verdadero amor estamos convencidos de que hay que convencer —vuelvo a repetir— de que esto no puede ser así. Y no puede ser así porque hay que dedicar más recursos. No en el sentido de vamos a ver qué recursos podemos poner, sino que, de la misma manera que se hacen carreteras porque son necesarias, de la misma manera que se hacen puertos secos, pues hay que meter recursos en la industria cultural.

Nosotros le hemos hecho —y voy terminando— cuatro enmiendas de adición al texto presentado por el Partido Socialista. La primera, que se creen contenidos específicos para módulos nuevos que se puedan ofertar en Formación Profesional. Tenemos que formar personas para que se dediquen a las industrias culturales. Estoy hablando en todos los niveles, por supuesto, en la universidad, será por maestría, pero...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Voy terminando.

Es decir, que iremos en cada nivel. Creo que eso hay que hacerlo, hay que hacerlo.

En segundo lugar, incremento de los recursos económicos, pero no por capricho, sino por necesidad estructural, por necesidad sustancial del modelo que venimos proponiendo y que pudimos desarrollar con éxito desde el año 1995 y que se sigue desarrollando.

En tercer lugar, mejorar los mecanismos de control, de subvenciones, de ayudas a las industrias culturales.

Y, en cuarto lugar, algo fundamental, la transversalidad que hemos planteado exige que las Consejerías de Innovación, de Turismo, de Cultura... Y, si no las consejerías, el turismo, la innovación y la cultura en Andalucía tienen que ir de la mano, tienen que integrar recursos, porque, señorías, no estamos hablando de un capricho elitista de *culturetas*, como se nos suele llamar, sino de una necesidad estructural y fundamental para el desarrollo de Andalucía en igualdad y en progreso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Interviene, para cerrar el debate, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz Trillo, al que pedimos se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas a esta proposición no de ley.

Señor Díaz Trillo, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, Presidente.

Señorías, esto, como le dijo una vez un célebre cantaor flamenco al anterior Presidente español González, merece una conversación. Digo que merece una conversación porque, efectivamente, tanto el portavoz de Izquierda Unida, primero, y el del Partido Popular, después, han situado el debate nada más y nada menos que en un arco de 60 años, desde las teorías de Adorno y las de Walter Benjamín también, hasta este libro que nos cita el señor Garrido Moraga y que, bueno, es libro de cabecera de Aznar y de la FAES y del [...] de los *neoon* americanos. Eso es así y, bueno, me parece bien que usted lo traiga a colación, pero, bueno, a nosotros, desde luego, no nos va, ¿eh?

Por intentar concretar y entrar en una materia que creo que los dos portavoces han coincidido conmigo en su importancia, oportunidad y capacidad de ser decisiva: las industrias culturales en el marco del nuevo modelo económico para nuestro futuro.

Y voy a hacerlo de la mano de una iniciativa que, bueno, muchas veces da la impresión de que sus se-

ñorías pues no leen con detalle, no entran, como decía San Juan de la Cruz, más adentro de la espesura, ¿no? Yo creo que hemos presentado una iniciativa que, más allá del aplauso —que, seguramente, en esta ocasión nunca mejor traído el concepto de aplauso, puesto que la cultura se alimenta mucho de ese reconocimiento público a través del aplauso—, pero me parece que es una iniciativa, bueno, muy comprometida, muy comprometedora para las administraciones, y una iniciativa que da un mensaje rotundo y claro al sector, que le estamos dando respuesta y me voy a detener en ello porque creo que merece la pena. Cuando decimos en el primer punto «una propuesta de mejora de las condiciones laborales y de la capacidad productiva de las empresas» estamos haciendo alusión a compromisos muy concretos, algunos de ellos ya en marcha, que hay que señalar que la Consejería de Cultura muy recientemente, en febrero, ha firmado un acuerdo con la UGT, con Comisiones y con la CEA, con cada uno de ellos.

Pero voy a entrar todavía más adentro de la espesura, porque el de UGT, por ejemplo, se basa, precisamente ese acuerdo..., perdón, va a estudiar la situación económico-jurídica y la repercusión en la economía andaluza; algo que ha señalado alguno de los portavoces como una debilidad que todavía no está resuelta. Ahí tenemos ya un instrumento en marcha.

El acuerdo con Comisiones Obreras va a tratar sobre las condiciones laborales —también ha hecho alusión el portavoz de Izquierda Unida— en el mundo de las artes escénicas, de la música.

Y la CEA, el convenio con al CEA, trata, precisamente, de la creación de una plataforma, de una página web si no me equivoco, y de una serie de instrumentos en la red para promocionar y difundir las industrias culturales en Andalucía.

Yo creo que aquí hay una iniciativa y un primer punto contundente, claro, preciso y, además, donde ya estamos trabajando.

Hombre, parece lógico que si llevamos gobernando un tiempo, un tiempo razonable, yo creo que tampoco es mucho tiempo si echamos la vista atrás a cuantos cientos y miles de años gobernó la derecha en la Comunidad Autónoma, aquí en Andalucía... En este sentido, creo que el que hagamos el trabajo desde el grupo parlamentario codo con codo con nuestro Gobierno es más que razonable.

Segundo punto de compromiso con el sector de las industrias culturales: hablamos de la formación y adaptación de la formación. Y aquí una iniciativa que vamos a aceptar del Partido Popular, el punto 7, luego diré al final, que ellos llaman punto 7 de la iniciativa, que quedaría conjunta, que tiene que ver con la formación. Es verdad que en nuestra exposición se puede entender —que lo agradezco— la aclaración que hace el Partido Popular ubicando esa formación en los ciclos formativos de Formación Profesional. Dicho esto, te-

nemos en marcha yo creo que proyectos y programas educativos importantísimos en nuestra Comunidad Autónoma, pero queremos ir más allá. Y ahí proponemos una coordinación entre las distintas administraciones, la cultural y la educativa, donde lo que pretendemos además, precisamente, es la cualificación, la profesionalización del sector, fundamental para algo que a lo mejor le provoca cierta alergia al portavoz de Izquierda Unida, pero que es la competitividad en una sociedad de mercado. Bueno, yo no demonizaría, precisamente, la capacidad de la cultura de ser industria, de producir, de generar bienes, servicios y también riqueza.

Es más —al portavoz de Izquierda Unida precisamente se lo digo—, hay muchos países que prácticamente no tienen nada más que su cultura y sus industrias culturales. Y son, precisamente, a través de esas industrias cuando estos países tienen la capacidad de proyectarse al exterior y de crear riqueza. El caso de la lengua española es un caso evidente de lo que estoy diciendo.

Nuevas oportunidades también en la formación a través de las industrias..., perdón, de las nuevas tecnologías. En definitiva, hacer una formación vinculada, precisamente, a los nuevos tiempos y también vinculada a la capacidad que tienen nuestras empresas culturales para fortalecerse, cooperar entre ellas y generar un tejido productivo más rico y más dinámico.

Otro punto, el tercero, que no es menos..., yo creo que muy importante, tiene que ver con la proyección internacional, la proyección internacional de las empresas culturales de Andalucía. Estamos hablando, seguramente, de una empresa que tiene una marca, una identidad, algo que vale muchísimo en el mercado, y en las sociedades del siglo XXI, seguramente sin parangón. Yo me atrevería, incluso, a decir en esta tribuna que la marca España es una metonimia de la marca Andalucía. Somos capaces de generar un simbolismo, y lo hemos sido a través del tiempo, que hace muy potente la marca de Andalucía. Decir Velázquez, Picasso, Lorca o la Alhambra en el mundo tiene ya un efecto multiplicador; tiene un efecto importantísimo de arrastre para hacer posible, precisamente, esas industrias culturales de las que estamos hablando.

Y no quiero ya decir del flamenco; el flamenco, por ejemplo, y quiero, hombre, hacer alusión a los compromisos de la Consejería de Cultura con las industrias culturales. El Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía significa un esfuerzo presupuestario sin parangón. Se ha dado un salto de gigante. En los últimos cuatro años se han multiplicado casi por dos esos presupuestos en materia de industrias culturales. Estamos hablando de que en el flamenco, en el año 2007, el volumen de riqueza que generó el flamenco para nuestra tierra fue de 700 millones de euros. O sea, hablamos de un potencial económico extraordinario.

Como cuarto punto, proponemos el reto tecnológico, hacia dentro, a través de la innovación, y también hacia

fuera: las redes, Internet... Me decía el portavoz de Izquierda Unida que esto merecía una conversación. Hombre, aquí dentro tenemos un compromiso claro con la propiedad intelectual. Por cierto, que algunos se apuntan a los trenes más baratos, sea lo que sea. La propiedad intelectual, el modelo del Gobierno de España, es el modelo francés, y está claro que hay que proteger y defender los derechos de autor. Lo digo en alto, con claridad.

Y en segundo..., perdón, en quinto lugar, las líneas de incentivos y de financiación. Aquí quiero hacer una aclaración a la iniciativa, a la enmienda del Partido Popular sobre la transparencia, sobre los mecanismos de control. Porque yo creo que también en la iniciativa nuestra va incluido ese nuevo modelo de entender la ayuda, la cofinanciación, por decirlo en un término de trazo grueso. Estamos pasando de la cultura de la subvención —no solo en la Junta, en toda España los ayuntamientos, las diputaciones, en otras comunidades— a la cultura del incentivo. Y en ese sentido otras fórmulas hay que buscarlas. Igual también que es muy importante, seguramente más importante, que las fórmulas financieras para ayudar a las industrias culturales tienen que cambiar. Tenemos que reconocer que los préstamos reintegrables no acaban de funcionar del todo; hay que mejorar esas fórmulas. Y en ese sentido creo que es una apuesta clara y decidida esta iniciativa también para que la banca se tome en serio el mundo financiero a las industrias culturales. Porque ya ha presentado credenciales rotundas de su fortaleza.

Y, por último, hablamos de las colaboraciones y la coproducción en el mundo de las industrias culturales. Muy importante, aquí más que en ningún otro lugar, podíamos decir que en las industrias culturales, en la economía productiva, la unión hace la fuerza. Hay que crear redes, hay que crear fortaleza.

Pero quiero, antes de terminar, sí fijarme, sobre todo, señor Garrido Moraga, el compromiso de Andalucía —y digo de Andalucía, de toda la comunidad, no estoy hablando solo de la Junta de Andalucía— con la cultura es muy importante.

Según la Fundación Autor, el gasto público, la inversión en gasto público, en cultura, en las comunidades autónomas, en nuestro país, Andalucía ya estaba en el año 2008 a la altura de Cataluña: el 13,4%, y había dejado muy atrás a Madrid, que tiene un peso del 8,7%, y Valencia, un 10,6%. Eso es compromiso de gasto público con la cultura, y esos son datos objetivos, no son datos ni del Ministerio ni de la Junta de Andalucía.

Y también quiero añadirle que precisamente el compromiso del Gobierno español, de Zapatero en la Presidencia de la Unión Europea va a dar lugar a un foro —que se celebra, por cierto, en Málaga—, el día 31 de marzo, sobre las industrias culturales en Europa. Congreso que lleva cinco ejes: la financiación, la

formación, los profesionales, la internalización, la propiedad intelectual y el desarrollo territorial. Un foro que, además, va en la línea que nosotros hoy presentamos aquí de propuestas de apoyo o de aplauso, como llama, el portavoz de Izquierda Unida, al Gobierno.

Por lo tanto, creo que estamos en el buen camino, que hoy hemos aportado un gran trabajo, y me da la impresión de que el apoyo de Izquierda Unida y el Partido Popular va a favorecer ese trabajo. No se equivocan ustedes apoyando esta iniciativa; yo creo que en el conjunto de la economía andaluza, ya la economía productiva, las industrias culturales, tienen una personalidad y un peso específico muy importantes, lo dije antes, casi el 6% del Producto Interior Bruto.

Pero, como decía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO

—Termino, señoría.

Como decía una revista —andaluza, por cierto, y muy buena—, *Andalucía económica*, en el año 2008, dedicó un monográfico a las industrias culturales, y hablaba de un tesoro al descubierto. Yo creo que es verdad, es un auténtico tesoro, un patrimonio, en este nuevo modelo económico de desarrollo sostenible, el que tenemos en las industrias culturales. Lo vamos a proteger con esta iniciativa, lo vamos a conservar y lo vamos a promocionar, para que todo el mundo lo conozca.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señoría...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entiendo que la enmienda número 7 ha sido aceptada, ¿y el resto...?

El señor DÍAZ TRILLO

—Aceptamos, del Partido Popular, la enmienda que ellos ponen número 7, y la número 10, o sea, dos enmiendas. Y las otras dos decaen, por los motivos que he explicado al portavoz del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Bien, señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación, entendiendo que al texto se incorporan las enmiendas números 7 y 10 del Grupo Parlamentario Popular. Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las industrias culturales andaluzas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al nuevo impulso de las políticas públicas en materia energética: optimización de las infraestructuras, fomento del ahorro y la eficiencia y promoción de la I+D+i

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente y última proposición no de ley, relativa al nuevo impulso de las políticas públicas en materia energética: optimización de las infraestructuras, fomento del ahorro, y la eficiencia y promoción de la I+D+i.

Esta proposición no de ley tiene como grupo autor al Grupo Parlamentario Socialista, de manera que vamos a darle la palabra, en primer lugar, a su portavoz, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El pasado mes de octubre del año 2009 se aprobaba en este Parlamento una proposición no de ley del Grupo Socialista sobre impulso a las energías renovables en Andalucía. Aquella iniciativa estaba en línea con nuestra apuesta por un modelo energético definido en la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro

y la Eficiencia Energética, y el consiguiente Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, el PASENER, que entraron en vigor ese año 2007. Un modelo basado, por un lado, en la suficiencia energética, fundamental para el desarrollo económico y la cohesión social y territorial, y, por otro, en nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático.

Hoy, cuando nos encontramos, justamente, en el ecuador temporal del período de vigencia del PASENER, 2007-2013, queremos insistir en la oportunidad de dicho plan, y al mismo tiempo planteamos algunas otras medidas, teniendo en cuenta el actual escenario de competencias compartidas entre la Administración central y la Administración autonómica, tanto en materia de instalaciones, de producción, distribución y transporte de energía, como en gestión de energía renovable y en eficiencia energética.

Así, pues, señorías, ambas iniciativas, la que defendimos en el mes octubre pasado y esta que les ofrecemos hoy, están encaminadas a fortalecer el modelo de política energética andaluz.

Señorías, como afirmamos en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, son pocas las políticas que pueden contribuir mejor al logro de un desarrollo sostenible que las políticas energéticas. En primer lugar, porque la suficiencia y la seguridad del abastecimiento son básicas para el desarrollo económico, porque la disponibilidad de una tupida red de suministros de gas y, en general, de infraestructuras energéticas contribuyen a la cohesión social y territorial. Y por último, porque la promoción de energías renovables es la clave de la sostenibilidad de los recursos naturales y de la lucha contra el cambio climático.

Con esta proposición no de ley seguimos apoyando una política energética en sintonía con el modelo de Andalucía Sostenible, que debe estar fundamentada en el impulso de las energías limpias, el apoyo decidido a las políticas de ahorro y eficiencia energética y el desarrollo de unas infraestructuras energéticas que alcancen a todo el territorio y permitan la cohesión territorial y el crecimiento de todos los sectores productivos. Disponer de una potente red eléctrica, tanto para el transporte como para la distribución, capaz, por un lado, de responder a las crecientes necesidades de evacuación de las energías renovables generadas y, por otro, de asegurar el suministro a todos los rincones del territorio, constituyen hoy un compromiso ineludible y una oportunidad para avanzar en el nuevo modelo de desarrollo planteado en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible. De ahí lo que planteamos en el primer punto de nuestra iniciativa: que nos dirijamos al Gobierno de la Nación para que, en el apartado a), se pueda introducir el principio de la cohesión social y territorial en la planificación de las infraestructuras energéticas.

Señorías, en estos momentos, el criterio principal a la hora de planificar la construcción de infraestructuras

energéticas es el de satisfacer la demanda. Las empresas no vinculadas por planificaciones públicas, como es el caso de las distribuidoras de gas y de electricidad, solo ejecutan instalaciones que sean rentables desde el punto de vista económico. En el caso del gas, la expectativa de venta es el único criterio que se sigue a la hora de diseñar las redes de distribución. Debemos, pues, crear, desde nuestro punto de vista, herramientas que eviten desequilibrios territoriales y sociales; es decir, hay que crear señales económicas a los mercados liberalizados que hagan atractivas las inversiones en zonas de menor demanda. Se trata, en definitiva, de romper el círculo vicioso de falta de suministro energético, escaso desarrollo socioeconómico, poco suministro energético.

En el apartado b) de este mismo punto 1, le pedimos al Gobierno central que se mantengan las inversiones y los plazos previstos de ejecución de las infraestructuras energéticas incluidas en la planificación vinculante del periodo 2008-2016, de los sectores de electricidad y gas. ¿Qué es lo que planteamos? Pues, que debemos aprovechar la actual situación de disminución de la demanda y, por tanto, de un descenso de la necesidad de ejecutar actuaciones inmediatas para planificar e invertir en infraestructuras que tengan como finalidad la cohesión social y territorial. Es decir, llevar la distribución a zonas deprimidas, a zonas en vías de desarrollo, para, justamente, ofrecer y favorecer oportunidades de desarrollo.

Y el apartado c), que se establezcan las modificaciones normativas que limiten la posición dominante del distribuidor frente a los promotores de los nuevos desarrollos de actividad económica. Como todos ustedes saben, los que solicitan acceder a la red de suministros deben, ellos mismos, costear la conexión. Y esto es un agravio comparativo. A nuestro juicio, deberían introducirse modificaciones en la normativa vigente, y concretamente en los Reales Decretos 1.955/2000 y 222/2007, que permitan un acceso a los servicios energéticos, a un coste cierto y único, es decir, igualdad de oportunidades.

El segundo punto de nuestra proposición dice textualmente lo siguiente: «Diseñar una nueva propuesta de planificación de infraestructuras energéticas en Andalucía para el periodo 2011-2020, en el que se prioricen los criterios de seguridad y calidad del suministro, la atención a la demanda de nuevos consumos, y la capacidad de incorporación de energías renovables en la red, de manera que se garantice una generación distribuida, una cohesión territorial con calidad suficiente de suministro en el entorno rural», y además que el Gobierno de la Junta de Andalucía debería presentar este proyecto durante el presente año. Queremos hacer hincapié en que es preciso combinar, compatibilizar, dos objetivos, en la planificación de la red de infraestructuras energéticas. Por un lado, hay que garantizar el suministro a todo el territorio, y, por otro, hay que asegurar la

evacuación de la energía generada a partir de fuentes renovables desde cualquier lugar de Andalucía. Esto es vital para el despliegue de nuestra política energética, por lo que entendemos que la planificación vinculante de este periodo debe ser coherente con la inminente Ley de Economía Sostenible.

En tercer lugar, introducimos el concepto de generación distribuida, como una alternativa moderna y eficiente, muy en la línea de la política energética que estamos propiciando, y que consiste en acercar la generación de la energía a los puntos de consumo, y gestionar de manera inteligente las redes energéticas. Tanto la producción como el consumo, coordinando la distribución con la evacuación. Por ello, en el punto número 3 de esta proposición no de ley, proponemos establecer un programa de generación distribuida que permita, entre otras actuaciones, mejorar la calidad del suministro en el ámbito rural, que integre las energías renovables en la red de distribución y que potencie la creación de empresas instaladoras y mantenedoras en el ámbito rural.

Señoras y señores diputados, han sido muchas las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el ahorro y la eficiencia energética: plan Renove de electrodomésticos, mejora de instalaciones energéticas, auditorías energéticas en edificios públicos y privados, planes de renovación de instalaciones de alumbrado en 300 municipios andaluces o planes de optimización energética en otros 700 municipios andaluces. Sin embargo, nos parece de tanta importancia este aspecto de la política energética que hemos dedicado el punto 4 de nuestra PNL a esta cuestión.

Por último, señorías, les proponemos un punto dedicado al fomento de la I+D+i en el sector energético, pues son muchos los problemas técnicos que aún existen y que impiden que las energías de fuentes renovables sean hoy una alternativa real y efectiva a las energías que proceden de los combustibles fósiles. Creemos, pues, muy necesario incentivar las políticas de I+D+i, para hacer frente a los problemas relacionados con los métodos de obtención de energía, con la necesidad de reducir los costes para generarla o para encontrar métodos de almacenamiento, que es un punto fundamental, o con el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones, de las TIC, para el desarrollo y gestión de las redes eléctricas inteligentes, o con el desarrollo de vehículos eléctricos, o con métodos para la captura y almacenamiento de carbono. Se calcula que nada menos que 5.000 millones de euros se dedicarán en la Unión Europea en los próximos diez años a I+D+i en el sector energético, y Andalucía tiene que estar ahí, tiene que seguir ahí. Por ello les proponemos, en este punto 5, impulsar la I+D+i en el ámbito de la eficiencia energética, favoreciendo el desarrollo de nuevos materiales y soluciones constructivas, en la rehabilitación energética de edificios

así como en la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de consumos energéticos y de los procesos productivos.

Señorías, voy terminando. El sector energético es básico para nuestro desarrollo económico, para la cohesión social y territorial de Andalucía. Un sector que es, además, un gran generador de empleo: tres millones de empleos en los próximos diez años van a crearse en este sector en la Unión Europea. Con un enorme dinamismo en innovación y en desarrollo tecnológico, y en el que Andalucía ha dado ya pasos de gigante en los últimos años. Lo que pretendemos, señorías, con esta iniciativa que traigo en nombre del Grupo Socialista, es seguir impulsando y optimizando las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo en Andalucía por parte de las diferentes Administraciones públicas.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en esta última hora..., como en el cole era siempre la que más..., la que más follón tenía siempre alrededor, vamos a ir terminando esta sesión con un importante y un interesante debate sobre las energías renovables que nos trae el Grupo Socialista a través de una proposición no de ley.

La apuesta por las energías renovables ha sido un elemento revolucionario en su concepción. Por ejemplo, sistemas de producción de energía limpia, o situados en nuestros techos, que nos permiten salirnos del mercado eléctrico, que no son necesarios operadores energéticos, ni gaseoductos, ni guerras por el petróleo, ni redes eléctricas, ni compra-venta de compañías eléctricas... Pero la respuesta, señorías, ha sido sustituir las grandes instalaciones térmicas o nucleares por termoeléctricas, o campos eólicos. Pero los operadores son los mismos. Y la distribución la siguen haciendo los mismos. Y los trabajadores de este sector son trabajadores mileuristas precarios. Y los consumidores son los que pagan las primas que contribuyen a que los mismos se introduzcan en este negocio para seguir mandando a costa de una reorientación supuesta del modelo, que permite, como digo, que los mismos sigan ganando.

Yo creo que no se trata, por tanto, de reorientar el modelo para que las grandes corporaciones financieras e industriales sigan la senda de la acumulación de la riqueza. Yo creo que es imposible evitar una catástrofe climática sin romper radicalmente con los métodos y la lógica económica capitalista. O, como solemos decir, para salvar el planeta debemos salir del capitalismo. Y las dinámicas del capitalismo dentro del sector energético, por muy limpias que sean, son las mismas, señorías, y, por lo tanto, no se trata de redirigir el modelo, de cambiar en el último minuto la aguja de la vía que hace que el tren del crecimiento, que marcha a toda velocidad, colapse contra el muro de los límites físicos del planeta, postergando a unas estaciones más su fin. Se trata de minorar la velocidad del tren, de incorporar a todos los viajeros, para que definitivamente puedan bajar y fundar una nueva sociedad.

La transición de sistemas, señorías, necesita nuevos marcos referenciales; un modelo de indicadores que permitiesen mostrar la realidad en términos de sostenibilidad, como la intensidad energética de la economía o el consumo de los recursos, entre ellos la energía, pero también el agua o el suelo. El objetivo debe ser el de una economía cuyo crecimiento se desacople del consumo de recursos y de las emisiones contaminantes, el de una sociedad que gane en valores de desarrollo humano, un territorio que cumpla la función en los servicios ambientales...; en suma, una sociedad de valor añadido, de empleos estructurales de larga duración ligados a la nueva economía que superen la demanda coyuntural del turismo, de la construcción y del consumo incesante de recursos.

La economía andaluza, señorías, tiene una tasa de dependencia energética del 90%, y es posiblemente la economía europea más ineficiente en términos energéticos; un incremento de los costes de transporte y de producción como consecuencia del incremento de los precios de los combustibles y de sus derivados y un hecho que hace que nuestros productos, especialmente los agrarios, sean cada vez menos competitivos para la exportación.

Nuestra propuesta, expresada en cinco o seis de las medidas entregadas al Gobierno en la mesa de diálogo político la pasada semana, son orientar y reorientar la producción hacia el mercado local, diversificar productos, y otras cuestiones relacionadas con la eficiencia energética.

La economía española es la más ineficiente de Europa en términos energéticos y ambientales. España es el país de los 15 más alejado del cumplimiento de los objetivos de Kioto. Se estima que deberemos adquirir derecho de emisión por valor de 2.300 millones de euros para cumplir con estos objetivos. La energía, además, es fóraea. Como ya he dicho, Andalucía importa el 90% de la energía que consume, mayoritariamente basada en combustibles fósiles, de tal modo que supone, señorías, casi el 40% de las importaciones andaluzas.

Si utilizásemos energía propia, la balanza comercial andaluza pasaría de ser deficitaria en casi seis mil millones de euros anuales a ser excedentaria en casi ochocientos. Esta dependencia tiene, además, otros problemas asociados —inflación, pérdida de competitividad, inestabilidad política y social en los países de origen, belicismo—, y, además, un enorme problema de carácter ambiental, global. El 20% de la energía final, casi el 40% de toda esta energía, se consume en los hogares, en los propios hogares de Andalucía.

Por lo tanto, nuestras propuestas van encaminadas hacia la transición del sector de la construcción; hacia la edificación pasiva, eficiente, de forma energética; va dirigida a la producción energética en los hogares, con ideas como la generación fotovoltaica como electrodoméstico, que es una de las ideas que hemos puesto encima de la mesa en esa mesa de diálogo, y, sobre todo, pasa por la participación pública, local y ciudadana en el sector de las renovables.

Pero el desarrollo del sector de la energía renovable en nuestro país ha ido de la mano del fomento de un negocio de base especulativa basado en primas públicas. Se trata, señorías, de un gran negocio que actualmente mueve del orden de dos mil quinientos millones anuales en primas, que van íntegramente a las grandes empresas privadas. Iberdrola y Acciona controlan actualmente casi el 50% del parque eólico nacional, y donde los ciudadanos y las administraciones públicas ocupan un papel, un segmento prácticamente marginal.

El Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 prevé que en 2013 se produzca, a través de fuentes renovables, el 31,8% de la energía eléctrica, equivalente al consumo del 90% de los hogares que hay en la Comunidad Autónoma. La previsión de la Junta es que en 2013 el 18,3% del total de la energía primaria proceda de fuentes renovables. Es claro, por tanto, que estamos asistiendo a un cambio radical respecto de las fuentes de producción, pero no, desgraciadamente, respecto del impacto económico que este cambio debe tener sobre las zonas productoras, que se localizan mayoritariamente en el ámbito rural donde el potencial energético se manifiesta como un elemento básico de desarrollo endógeno y de transferencia de rentas desde los centros urbanos, grandes consumidores energéticos, hacia los núcleos rurales.

La experiencia actual muestra que esta capacidad de reequilibrio territorial de la economía que poseen las energías renovables no se manifiesta, debido esencialmente a la cada vez mayor concentración empresarial del sector y el actual marco legislativo, que deja en un segundo plano a las comunidades locales respecto a los beneficios de esta actividad, y que determina finalmente una escasa repercusión en términos de empleo y renta en las zonas productoras.

Por lo tanto, señorías, nosotros ni entramos ni salimos con la propuesta que nos trae hoy el Partido

Socialista en esta proposición no de ley, nos vamos a abstener, porque me parece, nos parece que no da cuenta de lo que debería ser una reflexión profunda, no ya sobre el origen de la energía, sino sobre en manos de quién está, quiénes son los que están produciéndola, quiénes son los que están distribuyéndola, quiénes son los que se están enriqueciendo, que son los de siempre, basados en las primas públicas y en el dinero público, y, por lo tanto, no se trata de reorientar el modelo, sino de cambiar radicalmente de modelo de producción a través de un modelo que genere un desarrollo endógeno de verdad y que no se quede en mera palabrería.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que estamos ante una iniciativa interesante, una iniciativa con buena música, pero una iniciativa voluntarista, una iniciativa, a la vez, permítanme que la califique como conformista. Yo creo que es poco ambiciosa y que no entra, precisamente, en abordar los temas cruciales que, sin duda, condicionan lo que tiene que ser un modelo energético eficiente, suficiente y sostenible en Andalucía.

Porque, señorías, la clave, sin duda, está en la diversificación energética. Esto lo dice todo el mundo. Lo dicen los empresarios, lo dicen los sindicatos..., lo dice todo el mundo, porque todo el mundo sabe que la diversificación energética es clave para el medio ambiente y la economía. Lo que pasa en España es lo que pasa en Andalucía en materia energética: excesiva dependencia del exterior en petróleo, gas y carbón, que, además de contaminantes, son cada vez más caros y escasos.

Por eso, señorías, el reto inaplazable para ya —digo para ya— es reducir esa dependencia exterior de los combustibles fósiles, caros, contaminantes, diversificando las fuentes de energía y apoyándose en las renovables, en las que Andalucía, sin duda, juega, y debería jugar, un papel aún más importante.

Hablaba del concepto «sostenible»; concepto sostenible para toda España, y, desde luego, más todavía, si cabe, para Andalucía, porque, si planteamos un modelo eficiente y sostenible, como decía el portavoz

del Partido Socialista, con más razón en Andalucía, entre otras cosas porque Andalucía, en 2007 y 2008, ha sido la comunidad autónoma más contaminante, con la emisión de más de sesenta y siete mil trescientos cuarenta y tres kilotoneladas de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Por tanto, qué mejor sitio que Andalucía para plantear un modelo eficiente y sostenible.

Por cierto, podían decirse al Consejo de Ministros, que se va a reunir mañana en Andalucía, precisamente que incidiesen en esas políticas, porque esas son las políticas que de verdad pueden tener su traducción efectiva en lo que tienen que ser las correcciones medioambientales que necesita nuestra tierra.

Y decía «fuentes de energía apoyándonos en las renovables», en las que Andalucía juega, y debería jugar, todavía un mejor y más grande papel, sin duda. Somos líderes en biomasa y solar. No somos en eólica: lo éramos. Esta mañana el Presidente de la Junta cometía un error. Nos situaba en cabeza de la potencia en eólica. No es cierto, es Galicia. En cualquier caso, no tiene mayor importancia —Andalucía juega un papel importante—; pero sí es significativo el retroceso que ha tenido Andalucía, porque, siendo geográficamente menos de la mitad de Andalucía, tiene mucha más potencia instalada en materia eólica que Andalucía, por poner un ejemplo. Y en Andalucía, en Andalucía, a pesar de esa riqueza de las políticas renovables, el consumo de energía primaria en Andalucía es el que es. Dependemos en un 49% del petróleo, dependemos en un 30% del gas natural, dependemos en un 15,5% del carbón, lo que nos sitúa en una dependencia por encima del 90%, así que el autoabastecimiento es solo del 9%.

Por tanto, señoras y señores diputados, aportación que hace el Grupo Parlamentario Popular, porque creemos que es nuestra obligación. Estamos hablando de una política de Estado, y, por tanto, hay que ir a la definición de un gran pacto, un gran pacto nacional que plantee y diseñe el que sea. El Partido Popular no va a decir cuál tiene que ser, porque queremos ser parte de ese consenso. Sin duda, un *mix* energético equilibrado que disminuya la dependencia exterior de los combustibles fósiles, a través de reducir la dependencia energética actual, que es del 85% en España; o lo que equivale: es el séptimo país más dependiente de la Unión Europea en estos momentos. Por tanto, eso ha sido objeto de una enmienda que hemos planteado a esta iniciativa.

Si vamos a potenciar, en segundo lugar, las energías renovables, señorías —y, Andalucía, sin duda, es un lugar privilegiado para ello—, habrá que establecer una norma reguladora que dé seguridad jurídica. Y, aquí, permítanme que se lo diga, no hemos dado la talla en las eólicas, después de años de parón por problemas de evacuación, que aún, dicho sea de paso, no han sido resueltos. La Junta de Andalucía sacó, en marzo de 2008, a concurso, 500 megavatios eólicos —la famosa sede única—, que tardó en resolverse 11 meses, y para colmo esos megavatios terminaron yéndose a otras comunidades

autónomas —a Andalucía solo se le han preasignado 46 de esos 500—. Y, esto, sin duda, señorías, es trágico para Andalucía, es trágico para las empresas que operan en el sector en Andalucía. Es trágico que no se vaya a ejecutar esa inversión de más de seiscientos millones de euros en Andalucía y es trágico porque se van a dejar de crear, ni más ni menos, con la que está cayendo en Andalucía, 3.000 puestos de trabajo.

¿Y por qué ha pasado esto, señorías? Pues ha pasado porque el Gobierno central, el Gobierno del señor Zapatero, ha cambiado las reglas de juego en pleno partido. Y, sin duda, eso se describe muy bien en la carta que el propio Consejero de Innovación manda al Ministro de Industria, al que llama «querido Miguel». A mí me parece bien que tenga usted ese tono afectuoso entre compañeros de partido, no podía ser de otra manera. Lo que sí me parece es que esta carta demuestra que luchó usted poco por Andalucía.

Le voy a leer dos párrafos, pero le voy a decir lo que hicieron otros consejeros y otros presidentes de otras comunidades autónomas. Por ejemplo, el de Extremadura se fue a Madrid y se plantó, y hubo...

[Intervención no registrada.]

No, usted no fue a Madrid. Bueno, si usted fue, encantado. Ahora, también le digo una cosa: poquillo caso que le hicieron.

[Aplausos.]

El Presidente de Extremadura, y eso hay que valorarlo porque es así, se plantó y consiguió renegociar el tema. El Consejero de Castilla-La Mancha se plantó en Madrid, y consiguió renegociar el tema. Y usted no pudo renegociarlo, y los 46 son los 46. Y lo que usted decía... Y lo que usted decía en su carta... Le voy a leer solamente dos párrafos de su carta. Por eso le digo que usted luchó poquillo, y que además aceptó que, en pleno partido, se cambiasen las reglas de juego de un partido, estableciendo unas reglas distintas, con lo cual volvía loco a todo el mundo y volvía loco pues, sin duda, también, a esas empresas que habían hecho una apuesta importante en Andalucía.

Dice: «Un nuevo registro administrativo de preasignación de la distribución en base al cupo actual de la tecnología establecida en el Plan de Energía Renovable, 500 megavatios, se cambia con aplicación retroactiva». O sea, usted es consciente que han hecho un trabajo sucio, desde el Gobierno de España, cambiando las reglas de juego. Y usted es consciente, también, señor Consejero, dice: «Finalmente, expresarte nuestra preocupación por no haber sido consultados en el procedimiento de elaboración de un texto normativo de esta relevancia tecnológica, económica y social, para un sector tan importante en España». ¿A dónde llega esta conclusión, señor Consejero? Y usted valore si hizo o no hizo lo debido en defensa de los intereses de Andalucía.

Sin duda, estamos ante una ausencia de una norma en esta materia. Y desde el famoso Decreto de 1994, que por primera vez ordenaba las energías renovables,

se ha llegado, a través de esta modificación, de este decreto, y del tiempo que ha transcurrido, y estamos ante, sin duda, un vacío normativo que no da seguridad jurídica al sector. Esto es de una evidencia absoluta.

Por tanto, la segunda cuestión es que hace falta devolver al sector, devolver a los intereses de Andalucía unas reglas de juego que, sin duda, consagren un principio básico, que es el de la seguridad jurídica. Y eso tiene que hacerse, desde luego —como usted denunciaba, señor Consejero, le doy la razón—, no por la vía de la imposición sino por la vía del consenso, porque la política energética es una cuestión del Estado, pero es una cuestión también de las comunidades autónomas. Por tanto, me imagino que estará de acuerdo con ese planteamiento que, por otro lado, me parece que es totalmente cordial porque nuestra actitud es totalmente constructiva...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Tercer punto... Voy terminando, voy terminando, señora Presidenta.

En cuanto a la energía producida fundamentalmente en la electricidad y también en el transporte del gas... Sin duda, dos temas importantes. Porque en esta iniciativa se habla, sin duda, del impulso del I+D+i, pero se habla fundamentalmente desde la perspectiva de lo que tiene que ser incidir en el uso eficiente y en el ahorro de la energía.

Después, el señor Núñez, sin embargo, en su intervención ha incluido, también, que el I+D+i, la revolución tecnológica, la investigación permanente en cualquier campo, también tiene que aplicarse a algo esencial que tiene que ser incidir, sin duda, en la asignatura pendiente de las renovables, que es el almacenamiento.

Y, señorías —concluyo porque no tengo tiempo—, habrá que resolver entonces el problema del gasto de inversión que se dedica al I+D+i en Andalucía. Usted fijó un compromiso del 2% para 2013. Actualmente, Andalucía está en el 1,03; España está en el 1,34; la media de la Unión Europea está en el 1,7, y hay países que llegan incluso al 2,7. Desde luego, habrá que hacer algo, habrá que hacer algo porque en el 1,03 no se podrá llegar de ninguna de las maneras al 2%, que era su objetivo —que, por cierto, quedaba lejos del objetivo del 3% que trataba el Acuerdo de Lisboa—. Por tanto, lo que decimos es que habrá que hacer un esfuerzo en materia de I+D+i.

Y, termino, señora Presidenta —lamentando, sin duda, que en este debate, que es un debate importante, no tengamos más tiempo—, hablando del transporte.

Desde luego, yo creo, como decía el señor Núñez, que si está diciendo que la energía..., o sea, la cohesión social y la vertebración territorial no simplemente se garantizan con las infraestructuras del transporte, sino también con las infraestructuras energéticas, pues es evidente que habrá que hacer un refuerzo en el transporte de ese tipo de energías. Y el transporte de ese tema de energías para la implantación en las zonas rurales, el desarrollo de las actividades económicas en las zonas rurales... En definitiva, igualar el mundo rural al mundo del litoral o al mundo más desarrollado de Andalucía, tendrá que hacerse reforzando, no diciendo que cumpla Red Eléctrica los compromisos, sino incrementando los compromisos de Red Eléctrica.

Y, por cierto, señor Consejero,...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ahora sí tiene que acabar inmediatamente.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, señora Presidenta.

... tiene usted un reto importante. Sabe usted que uno de los problemas, uno de los obstáculos que tiene la red de transportes son, precisamente, los propios obstáculos que se le plantea desde la propia Administración autonómica en los temas medioambientales, que, sin duda, condicionan también su ejecución.

En definitiva —concluyo, señoras y señores diputados—, buena musiquilla, sin duda poco atrevimiento, porque en el fondo, aunque ustedes estén convencidos de que efectivamente se tiene que ir en esa línea, a ustedes les preocupa más, no, sin duda, la reivindicación de esos derechos para Andalucía, y sí —laméntenme que se lo diga— estar a bien con el Gobierno que mañana se va a reunir en Sevilla.

En cualquier caso, ustedes son el Gobierno y suya es la responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Núñez.

Señor Núñez, le ruego que a lo largo de su exposición haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que el Grupo Popular ha formulado a esta proposición no de ley.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Lo haré, señora Presidenta.

Señor Ramos Aznar, que yo sepa es la primera vez en la historia que un Consejo de Ministro de la España democrática se reúne en Sevilla. Ya eso, por sí mismo, creo que debería haber merecido por su parte, al menos, ese reconocimiento. Es la primera vez.

Pero además no es un problema de que se vayan a reunir físicamente en Andalucía. La cuestión es que eso va a tener una incidencia directa en las políticas andaluzas, por cuanto que el proyecto de economía sostenible que es el proyecto más importante de transformación de España, a medio y largo plazo, va a comenzar por pilotarse en Andalucía.

Señor Mariscal, yo, a su intervención le respondería con una pregunta: ¿Cuál es su alternativa de modelo energético? ¿Cuál es? Porque el otro día, en octubre, usted aprobó nuestra proposición no de ley, probablemente eso era demasiada dosis, y ahora no ha sido posible seguir por esa línea, bueno, de colaboración razonable. Creo que la gran mayoría de las ideas que se plasman en esta proposición no de ley...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, les ruego silencio para que podamos seguir la intervención del señor Núñez.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Pero ya le digo, ¿cuál es su alternativa?

Me dice usted: es que son las mismas empresas las que antes estaban y las que están ahora. Pero ¿quién tiene el *know how*?, ¿quién sabe?, ¿quién puede hacer esto?

Mire, hay una cosa en la que estoy de acuerdo con usted, pero está además eso en la proposición no de ley, lo del tema de los mercados locales, la generación distribuida, el proyecto de redes eléctricas inteligentes, eso está en nuestra proposición no de ley, está el tema del almacenamiento...

Por cierto, señor Mariscal, mire, efectivamente, probablemente dentro de algunos años el suministro energético va a ser cuestión de llevarse uno pilas recargables que sirvan para el suministro energético del hogar por espacio de una semana o varias semanas. Pero para eso hace falta I+D, que lo hacen estas empresas.

Mire, el coste de los sistemas de iones de litio se ha reducido en un 97% por kilovatio/hora desde principios de los noventa, y todavía se espera que se reduzca en un 25% o 50% más en los próximos cinco años. Eso es tecnología, lo hacen las empresas. ¿Tiene usted algo en contra de esas empresas que hacen ese tipo de descubrimiento que nos facilitan la vida?

Dice usted: «Es que se enriquecen». Bueno, yo creo que el problema, señor Mariscal, es que es bueno tener ideas, y usted tiene ideas, pero el problema y la cuestión fundamental es llevarlas a la práctica. Es muy bonito venir aquí y dar ese discurso de verde, del mundo feliz, el problema está en que hay que gobernar día tras día con el mundo real, señor Mariscal.

Ambos portavoces han insistido en la cuestión justamente de los residuos. Efectivamente, por eso tenemos un nuevo modelo energético. Pero debo decirles que, ya, algunas de las políticas de ahorro y de eficiencia energética están obteniendo sus resultados, y, de hecho, pues, se están ahorrando en este momento 548 kilotep por año, desde el año 2006, y eso es producto, precisamente, de las políticas de ahorro y de eficiencia energética.

Y la I+D, estoy totalmente de acuerdo con usted, y además le agradezco ese reconocimiento, señor Ramos Aznar, pues, la I+D es fundamental. Pero es que Andalucía está contribuyendo, de una manera muy importante, en la I+D en el sector energético.

Tabernas, hace algunos años, cuando a la gente le decían qué es Tabernas: uno decía que era un desierto y otro decía que era donde se filmaban películas del oeste. Tabernas es hoy el sitio donde existe el mejor centro mundial de tecnología, y de innovación y de investigación en energía solar. Esa es la transformación de Andalucía, señor Ramos Aznar, que Tabernas es ahora un centro de excelencia mundial en tecnología energética. Pero hay muchos más, no solamente se limitan ahí. Aquí tengo varios de los proyectos de I+D en construcción en Andalucía, donde hay el de ASBI para climatización, donde colabora la Universidad de Sevilla y la de Málaga; el tema de las fibras de carbono mejoradas con nanopartículas donde contribuye la Universidad de Córdoba; la Agencia Andaluza de la Energía con su nueva sede, que va ser un proyecto absolutamente emblemático; la Universidad de Sevilla, la Consejería de Vivienda y Ordenación de Territorio colaborando en un proyecto como es el de Solar Decathlon Europa 2010. Estamos contribuyendo al avance tecnológico en todo el mundo. Andalucía está a la cabeza, está ahí, ahí, donde tiene que estar.

Y, sin ir más lejos, y para terminar esta parte de mi intervención, aquí tienen una noticia en donde la Universidad de Córdoba, pues, valida una planta de biodiesel en China que funciona con aceite de fritura, combustible a partir de aceite de fritura. Esta es la contribución de la nueva Andalucía en el nuevo escenario energético, señor Ramos Aznar, señor Mariscal. No es una cuestión de que, como tenemos viento y tenemos

cultivos, generamos energía, generamos conocimiento, conocimiento útil, conocimiento que transforma nuestra realidad día tras día; nuestra realidad de nuestros hogares, de nuestras empresas, del desarrollo socio-económico de Andalucía.

Habla usted de la cuestión de la distribución local. Ya le he dicho que ese es el modelo lógico, y que, además, aparece en la proposición no de ley. Me ha parecido un poco cicatero, porque en los aspectos fundamentales, yo presentía que estaba usted de acuerdo con la proposición no de ley. No entiendo por qué se van ustedes a abstener. Pero, en fin, la abstención, desde luego, ha sido siempre lo que les ha movido casi siempre. Abstenerse de la realidad, de cambiar la realidad, se quedan ustedes en las ideas, nada más. Y ahí tiene usted, por ejemplo, un proyecto como el de Smartcity, de Málaga, donde hay una inversión de 31 millones de euros, donde se están poniendo en marcha una red local inteligente, para, de alguna forma, combinar lo que es y gestionar muy bien la generación, la microgeneración y el consumo, de forma que este es el único modelo que existe de esta naturaleza en toda España.

Yo, señor Ramos Aznar, estoy totalmente de acuerdo con usted en que es muy importante la diversificación energética, totalmente de acuerdo. Usted me ha oído, tanto por escrito como en lo que yo he dicho, que la diversificación energética es fundamental. Nosotros no podemos poner todos los huevos en una misma cesta. Por eso me choca un poco la defensa que ha hecho usted de las eólicas, amparándose, quizás, en ese movimiento que existe de que hay que reconocer absolutamente todas las peticiones de megavatios de las eólicas.

Pero hay algunas cifras, señor Ramos Aznar, que, desde luego, no son correctas las que usted ha dicho aquí. De acuerdo con usted con la importancia de tener normas que aporten seguridad jurídica. Estamos pendientes de la aprobación del nuevo decreto sobre preasignación de las eólicas y de otras energías renovables, y el Gobierno de la Junta de Andalucía, me consta, que está colaborando con la Administración central para que dispongamos de ese importantísimo documento lo antes posible, de forma que las empresas puedan, de alguna forma, prever y planificar sus inversiones con el debido tiempo.

Pero, fíjese, habla usted del retroceso en las eólicas. No es así, no es así, señor Ramos Aznar. Me presenta usted una enmienda donde me dice que hay que incrementar los megavatios de los preasignados, etcétera, etcétera.

Vamos a ser razonables...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a los miembros de la Cámara, por favor, que mantengan el orden, por favor.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Vamos a ser razonables, señor Ramos Aznar. La generación eólica no puede ser ilimitada, no puede ser ilimitada. La planificación de las energías eólicas tiene que estar restringida, por un lado, a la capacidad de la red. Usted no puede meter ahí 30.000 megavatios. Y, por otro lado, tiene que estar restringida a la capacidad económica de este capítulo de los Presupuestos Generales del Estado. La retribución de las energías eólicas tiene un techo, señor Ramos Aznar. Esto no puede ser al estilo de la barra libre, y hay que tener, además, en cuenta justamente un mix de las renovables, que no se puede invertir solo en eólicas, sino que además hay que hacerlo en las termosolares, en la biomasa, etcétera, etcétera. Y, por supuesto, también en las eólicas.

Pero, mire, el Ministerio, en el Plan de Energías Renovables del Ministerio, estaba previsto que llegásemos a 20.000 megavatios eólicos en España, incrementando, por cierto, en el año 2005, las previsiones que había hecho el Gobierno del Partido Popular anteriormente. Pues bien, hoy podemos decir que van a entrar no 20.000 megavatios, sino 23.000, totalmente garantizados y retribuidos, señor Ramos Aznar. Eso es lo importante. Y, además, en este sentido, Andalucía ha sido muy prudente. Mire, en Castilla y León ha habido inversiones eólicas por 400 megavatios, que luego no han podido ponerse en marcha por no tener la preasignación. Estaban ya construidos y se han quedado, como vulgarmente se dice, absolutamente colgados. Aquí, sin embargo, se ha actuado con mucha mayor..., con muchísima mayor prudencia.

Pero fíjese, déjeme que le diga: de los 9.242,83 megavatios en energía renovable y cogeneración que se han preasignado por parte del Gobierno central, nada menos que 2.641,57 son para Andalucía, el 28,3%, el 28,3% de todas las energías renovables...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Núñez Roldán. Señor Núñez, le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y además, señor Núñez, le ruego que haga explícito el posicionamiento, le recuerdo, sobre las enmiendas.

Al resto de la Cámara, por favor, les ruego que mantengan el orden.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, señora, termino enseguida. Enseguida, señora Presidenta, enseguida.

Señor Ramos Aznar, de 6.388 megavatios preasignados en eólicas, 1.686, el 26,4, son para Andalucía,

y de solar termoeléctrica, de los 2.340 preasignados, el 37% son para Andalucía. Estamos haciendo los deberes, vamos por el buen camino, pero lo que más nos tranquiliza no es que generamos energía, sino que, además, somos líderes en innovación y en investigación, y en desarrollo tecnológico de este estratégico sector, como es el sector energético.

En conclusión, señorías, en cuanto a las enmiendas, debo decirles que les voy a presentar una transaccional a su enmienda relacionada con el Pacto Nacional por la Energía. Yo creo que es muy importante que alcancemos un pacto.

Pero, bueno, señor Ramos Aznar, en este momento hay un diálogo político abierto para la recuperación del crecimiento económico y de la creación de empleo en el Palacio de Zurbano, donde uno de los puntos para este acuerdo, uno de los temas, concretamente el 1.6, está relacionado con la energía, concretamente se habla de definición del mix energético en el horizonte 2020, nuevas medidas para impulsar el ahorro y la eficiencia energética y coste de la energía, con especial referencia a la electricidad. Por tanto, le presento una transaccional para, en sintonía con la realidad que está habiendo, con las negociaciones al máximo nivel político que se están celebrando, decir que defender... Podíamos poner: «defender, en el marco del diálogo político para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, promovido por el Gobierno de la Nación, un modelo energético que garantice en nuestro país un mix de energía sostenido y competitivo, que siga reduciendo la dependencia exterior, gracias a la promoción de las tecnologías basadas en las energías renovables. Todo ello según los objetivos marcados por la Unión Europea».

Si usted lo que me está queriendo es meter por la gatera el tema de la energía nuclear, entonces, desde luego que no, como ha dicho el señor Rajoy. Un mix, desde luego, sostenible, señor Ramos Aznar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, ahora ya sí, señor Núñez Roldán, debe usted acabar inmediatamente, señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino, termino, en un minuto.

Señoría, hemos hablado en este Pleno, en varias ocasiones, de la catástrofe atmosférica que ha habido y de las repercusiones que eso ha tenido. El día 26 de diciembre hubo, precisamente, como consecuencia de una enorme tormenta se cayeron varias estaciones de energía en las provincias de Sevilla y de Cádiz, cortando

la luz a más de cuatrocientas mil personas, 418.000 personas, precisamente porque dos días antes, el 24, había habido un pequeño tornado en Jerez y había tumbado las estaciones de La Cartuja, varias de las líneas. ¿Usted sabe lo que ocurrió? No ha ocurrido lo que ha ocurrido en Gerona, señor Ramos Aznar, estamos en una región, en este sentido, ya muy en la vanguardia y prácticamente ni se notó; en 90 minutos, el 90% de estas 418.000 estaban ya con luz, el cien por cien al cabo de cuatro horas. ¿Y sabe, además, lo más importante? Que todo el fluido eléctrico se hizo y nadie lo notó como consecuencia de la generación de energías eólicas.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, señor Núñez Roldán...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Le entrego la...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mientras tanto aprovecho.

Señor Ramos Aznar: ¿Acepta la transaccional que le ha ofrecido el señor Núñez Roldán?

El señor RAMOS AZNAR

—No, no, mi grupo mantiene exactamente el literal de las que tenía planteadas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Las mismas enmiendas. De acuerdo. Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Entonces, no es necesario que siga buscando...

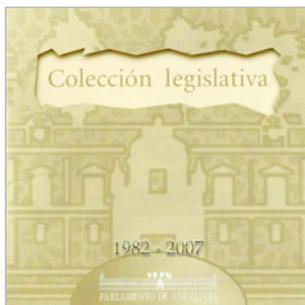
La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 54 votos a favor, 45 votos en contra, 4 abstenciones.

Se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Muchas gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía